# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 12
de junio de 2006

**Año CXIV**
**Número 30.924**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ADMINISTRACION HOTELES DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 05-05-06 se aprobó la modificación del artículo noveno del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Los directores titulares deberán constituir garantía suficiente, ajustándose a los montos y formalidades que disponga la legislación vigente en la materia". El firmante es apoderado conforme escritura 62 del 12-05-04, pasado al folio 201 del registro 1405 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 12/06/2006 Nº 64.507 v. 12/06/2006

**ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/2/06 se resolvió por unanimidad rectificar lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 15/12/2003; aumentar el capital social de la suma de $23.622.480 a la suma de $37.311.740 y; modificar el valor nominal de las acciones de $27.468 a $ 36.409 cada una, reformando así el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/2/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/06/2006 Nº 64.497 v. 12/06/2006

**AIR CARGO 2000**

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día: 1) Edicto Rectificatorio: En Edicto Publicado Día 30/5/06, recibo 0076-00063513, (Modifica Objeto) se Consignó Denominación AIR CARGO S.A. Siendo la Correcta "AIR CARGO 2000 S.A." - Autorizada Instrumento Privado: 12/4/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 12/06/2006 Nº 64.449 v. 12/06/2006

**ALUVI**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Sol Joskowicz, nacida el 15-01-80, soltera, DNI 27.934.231, y Mario Ernesto Perelis, nacido el 19-03-54, casado, DNI 10.833.589, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en Araoz 52, Cap. Fed.- 2. Constitución Social por escritura Nº 237, Fº 772, del 01-06-06, Registro 241 de Cap. Fed.- 3.ALUVI S.A.- 4. Sede Social: Araoz 52, Cap. Fed.- 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del pais, a las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos y servicios de todo tipo de artículos relacionados con vidrios y espejos, metales de todo tipo, cristalería, prestación de servicios de colocación de vidrios, grabado y decoración,, accesorios y herramientas para el ramo, corte y pulido de los mismos, trabajos con policarbonatos, aluminio y acero inoxidable.- Industrial y Comercial: Mediante la fábrica de accesorios metálicos, instalaciones metálicas, para industria, comercio y oficinas, con taller de corte de vidrios incluido armado de marcos para cuadros y espejos, fabricación de artículos de vidrio o cristal sin horno de fusión y armado de artículos de vidrio y decoración.- Servicios: Prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar, servicios relacionados con el objeto social.- Financieros: Financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones relacionados con el objeto social. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias- 6. Capital: $12.000.- 7. Duración: 99 años.- 8. Administración: Directorio entre 1 y 6 miembros por 3 años.- Presidente: Sol Joskowicz.- Director Suplente: Mario Ernesto Perelis.- Sin Sindicatura. - 9. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 10. Cierre de ejercicio: 31/12.- El escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., está autorizado en la escritura de constitución Nº579 del 14-11-05 a suscribir el presente documento.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607223977/8. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 12/06/2006 Nº 59.030 v. 12/06/2006

**BASROCEREALS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 147 del 06/06/06 se transcribieron las Actas de Asamblea de fecha 29 y 30 de mayo de 2006, donde se resolvió en forma unánime aumentar el capital social con modificación del estatuto social, de la suma de $ 12.000 a $ 400.000 o sea un aumento de $ 388.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y modificar la fecha de cierre del ejercicio social que será el 30/08 de cada año.- Javier Alejandro Tula, apoderado por escritura Nº 147, Folio 311 del 06/06/06.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Matrícula Nº 2251. Fecha Nº: 06/06/06. Acta Nº 086. Libro Nº 48.

e. 12/06/2006 Nº 45.398 v. 12/06/2006

**BOTTIVAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 08/05/06. Se resuelve: Prescindir de la figura de la sindicatura, aumentar el capital social a la suma de $130.690,90; designar a los miembros integrantes del Directorio y redactar un Nuevo texto ordenado del estatuto social. Nueva Texto Ordenado: Plazo de duración: 99 años. Objeto: Mediante la explotación agropecuaria de inmuebles propios o arrendados a terceros mediante la compra, venta y demás actos de disposición sobre inmuebles rurales y urbanos mediante la adquisición de semovientes y su venta, semillas y maquinaria agrícola, la formalización de contratos de aparcería y mediería y la celebración de contratos de mutuo con o sin garantía real; en cumplimiento de lo requerido por las entidades bancarias o financieras que así lo exijan. Capital Social: $130.690,90 Administración: mínimo de Uno, máximo de Cinco, por Tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la sindicatura.- Directorio: Presidente: ENRIQUE RAUL BOTTINI, argentino casado, escribano, 20/10/30, LE. 4.802.470, con domicilio real y especial en la calle O´Higgins Nº1949 Piso 22 Capital Federal y Director Suplente: CARLOS ENRIQUE BOTTINI, argentino, casado, empresario mayor de edad, con D.N.I. 17.802.275, con domicilio real y especial en la calle O´Higgins Nº1949 Piso 22 Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/05/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/06/2006 Nº 64.526 v. 12/06/2006

**CHRONOS CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) EDITH VARHELYI, sueca, 31/12/69, pasaporte inglés 56481347 y N.I.E. X-678086-D, CDI 27-66334602-0 y SIMON NEIL HARDING, inglés, 13/11/65, pasaporte inglés 761039107 y N.I.E. X6781123-X, CDI 20-60334601-8, divorciados, empresarios y domiciliados: The Beeches, Acaster Selby, Cork Y023, 7BP, Reino Unido- Domicilio República Argentina Gral. Roca 298, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.- 2) Instrumento Público: 29/5/06. 3) CHRONOS CONSULTING S.A. 4) Sarmiento 1452, piso 11, departamento "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Realizar servicios de consultoría de recursos humanos reclutamiento permanente y temporario y capacitación, servicios de consultoría de software, desarrollo y soporte de productos de software y soluciónes informáticas, pudiendo además efectuar la compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de hardware, con posibilidad de abrir locales, sucursales y agencias en cualquier punto del país. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: ENRIQUE DANIEL NOGOLIAN, D.N.I. 13.468.244, 27/4/59, licenciado en sistemas, Director Suplente: MÓNICA BEATRIZ PUERTAS, 8/1/59, comerciante, D.N.I. 12.678.334, ambos argentinos, casados y domiciliados: General Roca 298, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. Domicilio especial: Sarmiento 1452, piso 11, departamento "A", Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejer-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cicio: 31 de marzo de cada año- Autorizada: Escritura Pública, número 172, 29/5/06, Escribano Osvaldo C. Cortes, Registro 10, a su cargo de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.
Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 12/06/2006 Nº 64.450 v. 12/06/2006

**CUSTOM COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Amadeo Revello: argentino, casado, nacido el 18/6/43, D.N.I. 4.418.378; domicilio: Av. Forest 986, Capital Federal; José Eduardo Leite Rozas: argentino, casado, nacido el 26/2/50, D.N.I. 8.298.809; domicilio: Carlos Calvo 3133, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura: 31/5/06.- 3) CUSTOM COMPANY S.A. 4) Reconquista 672, piso 10, Capital Federal.- 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades relacionadas con la industria farmacéutica, bioquímica y de la medicina en general; productos cosméticos, de higiene y tocador; nutriciones, medicinales y veterinarios, así como también accesorios de diversa índolerelacionados al cuidado, embellecimiento, diagnóstico y prevención y curación de los seres vivos, como medicamentos naturales y de laboratorio; equipos quirúrgicos, equipos de laboratorio, y todos aquellos relacionados directamente a la actividad de la medicina: a) Comercialización en general, compra, venta, leasing, permuta, importación, exportación y consignación de medicamentos en general, y de elementos y materiales. b) Fraccionamiento y distribución; c) Establecer depósitos para mercadería en tránsito; d) La representación de productos y marcas nacionales e internacionales; e) Explotación, gerenciamiento y/o la asesoría y consultoría en general, como entidad intermedia entre obras sociales o de medicina privada prepaga y prestadores de servicios para el desarrollo y control de gestión; d) Diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas, procedimientos, equipos, maquinarias, e instalaciones para la investigación, desarrollo, análisis y producción de los productos y bienes relacionadas a las actividades enumeradas precedentemente vigente. La sociedad contará con los profesionales habilitados idóneos para actuar en cada caso en un todo de acuerdo a la legislación regulatoria vigente.- Duración de la Sociedad 99 años. 6) Capital: $200.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 1 ejercicio; prescinde sindicatura. 8) Representación: Presidente o vice. 9) Directorio: Presidente: Ernesto Amadeo Revello. Suplente: José Eduardo Leite Rozas. 10) 31/12. Gloria Graciela García, apoderada según estatuto del 31/5/06. Todos con domicilios especiales en la Sede Social.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 18.
e. 12/06/2006 Nº 58. 980 v. 12/06/2006

**DELONT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, 31/12/56, casada, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, 7/4/31, soltera, Maure 8232, ambas Virrey del Pino, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. argentinas, comerciantes. 2) 5/6/06. 3) Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios.- Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 101 del 5/6/06.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 12/06/2006 Nº 64.472 v. 12/06/2006

**DIFAPRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 2/12/2005 reformó: Articulo tercero: Por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos destinados a la promoción y marketing de empresas, sean personas físicas o jurídicas, incluyendo importación de juguetes. b) Importadora y Exportadora: Por la importación de mercaderías, materias primas y frutos del país permitidos por las leyes. Articulo Decimo: se adecua la garantia de los administradores a la normativa. Asamblea General Ordinaria: 7/12/2004 designó Presidente Lorena Lardizabal-Director Suplente Olga Michielin, domicilio especial Barrio Santa Barbara Lote 159 Ruta 197 y Acc. Vias Ferrocarril, Pacheco, Pcia de Bs As, y Rawson 2343. Martinez, Pcia de Bs. As respectivamente. Acta de Directorio 8/3/2006 decidio cambio de sede social: Rosetti 1674, Cap Fed. Autorizada esc. 282, Reg 1246, Cap, Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 12/06/2006 Nº 64.446 v. 12/06/2006

**DINESTA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda CORREA, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa ORDOÑEZ, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gral. Artigas 346, Planta Baja, Cap. Fed. ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 18/5/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial.- Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 88 de fecha 18/5/06 Registro 910.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 75. Folio: 321.
e. 12/06/2006 Nº 64.468 v. 12/06/2006

**DISA DESARROLLOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Escritura 257 del 18.05.06 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: Oscar Angel ZACCAGNINI, nacido el 20.02.58. DNI. 12.088.129, divorciado, domicilio: Pedernera 238, Planta Baja, "A". Cap. Fed.; y Cecilia Albina BRUNELLI, nacida el 23.11.58. DNI. número 12.563.181, casada, domicilio: Gral. Lavalle 8826, Loma Hermosa. Pcia. Bs. As.; argentinos, comerciantes. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, dar y recibir en leasing, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones. participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal.- Capital: $ 35.000.- Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Oscar Angel ZACCAGNINI. Director Suplente: Juan Antonio ROMANO, argentino, nacido el 08.10.56. DNI 12.639.253. casado, domiciliado en Reconquista 336, piso 3, Cap. Fed.. abogado. Domicilio: Presidente José Evaristo Urlburu 1030, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. Firmado: escribano Carlos A. Cartelle. titular del registro 1698. autorizado por escritura Nº 257 del 18.05.06.
Escribano - Carlos Angel Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607223189/E. Matrícula Profesional Nº: 4117.
e. 12/06/2006 Nº 45.410 v. 12/06/2006

**DRAGADOS SUDAMERICANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de publicación del 27/02/06, Recibo Nº57592, por Escritura Nº133 del 29/05/06 se modificó la denominación social reformando el artículo primero así: Denominación: "DRAGADOS WORLD WIDE S.A., continuadora de la antes denominada Dragados Sudamericanos S.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68. Fº 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº38 del 16/01/06, Escribano Félix Fernández Madero, Reg. 24, San Isidro, Pcia de Bs. As.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 12/06/2006 Nº 64.500 v. 12/06/2006

**ECO FABRICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Escritura Nº 154 del 06/06/2006.- 2) Manuel Ramón VAAMONDE DEL RIO, español, nacido el 31 de Agosto de 1945, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 93.727.750, con C.U.I.L. 20-60111511-6, casado, hijo de Jesús Pablo Vaamonde y Julia Del Río, con domicilio en Melgar 19, planta alta, Capital Federal; Alicia Pilar MARINO, argentina, nacida el 16 de Mayo de 1952, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 10.403.403, con C.U.I.L. 27-10403403-4, casada, hija de Oscar Nicolás Marino y de Alicia Santos, con domicilio en Rincón 1102, noveno piso C, Capital Federal. 3) ECO FABRICA S.A.- 4) Domicilio legal, fiscal y especial: Ruy Díaz de Guzmán 101, 4º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, acondicionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos, productos comestibles, cereales, oleaginosas, subproductos y bebidas, envasados o a granel.- b) Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de todo tipo de alimentos, productos comestibles, cereales, oleaginosas, subproductos y bebidas.- c) Servicios: Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, acopio, embalaje y guardamuebles, comisionistas, mandatarios, consignatarios y representantes de toda operación afín con el objeto.- d) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería por cuenta propia o por cuenta de terceros y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar además todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. - 7) $ 20.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Javier Sebastián Dias Pereyra, argentino, nacido el 17 de Enero de 1980, maestro mayor de obra, titular del documento nacional de identidad número 27.822.617, con C.U.I.L. 20-27822617-5, soltero, hijo de Juan Reinaldo Dias y de Cármen Beatríz Pereyra, con domicilio en Burelas 1943, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Manuel Ramón Vaamonde Del Rio, quienes aceptaron sus cargos. Domicilio especial: Ruy Díaz de Guzmán 101, 4º piso, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado autorizado en la escritura de constitución Nº 154, del 06/06/2006, pasada al fº 389 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.
Apoderado - Raúl Andrade

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 73.
e. 12/06/2006 Nº 1876 v. 12/06/2006

**EL ESTERO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 18/5/2006 pasada a escritura pública Nº 29 del 1/6/2006 se dispuso el traslado de domicilio social, designación de autoridades y reforma del art. 9º.- Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Directorio: Presidente: Marcelo Oscar LINKE, Vicepresidente: Héctor Fabián LINKE, Director Suplente: Guillermo Oscar LINKE Se fija el domicilio social en Lavalle 1634 piso 7º of. "F" Cap. Fed.- Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1634 piso 7º of. "F" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública Nº 29 del 1/6/2006 al folio 104 Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 9.
e. 12/06/2006 Nº 1881 v. 12/06/2006

**ELESEG**

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Fredy Omar CADEL, argentino, nacido 7/11/35, DNI 4.175.304, casado 1º nupcias con Lina Olga Celiz, ingeniero y Diego Eugenio CADEL, argentino, nacido 26/12/78, DNI 27.089.690, hijo de Fredy Omar Cadel y Lina Olga Celiz, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Olazabal 1464, Piso 8, Cap. Fed.; 2) escritura 184 del 2/6/06, folio 560, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "ELESEG S.A.", 4) sede social: Uruguay 572, Piso 3, Departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación, elaboración, producción, transformación, de productos y subproductos metalúrgicos, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, y especialmente todo lo referente a la fabricación de ascensores, montacargas y montapersonas, sus partes y accesorios. II) Comercialización: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, comercialización en cualquiera de sus formas, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos metalúrgicos, especialmente todo lo relacionado con ascensores, montacargas y montapersonas, sus partes y accesorios. III) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto; 6) 99 años desde ins-

cripcion. 7) $ 20.000 representado 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un voto y valor nominal $1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Fredy Omar CADEL; Director Suplente: Diego Eugenio CADEL, quienes constituyen domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/04 c/año. Nicolas ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura 184 del 2/6/06, pasada ante escribana Nerina CIVALERO, folio 560, Registro 1461 Cap. Fed. de su adscripción.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 02.

e. 12/06/2006 Nº 64.515 v. 12/06/2006

**ENTANOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/5/06. Adecuación según artículo 124 LSC. 1) María Isabel Bravo Huechaqueo, CUIL 27-92352589-6, chilena, soltera, instrumentadora quirúrgica, 6/3/53, Venezuela 2179, CABA; y Ricardo Néstor Cuti Laens, CUIT 20-92295481-0, uruguayo, soltero, médico, 25/3/44, Sánchez de Loria 149, CABA. 2) ENTANOR S.A. 3) Sede social: Venezuela 2179, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $285000 7) Cierre ejercicio: 30/6. 8) Directorio: Presidente: María Isabel Bravo Huechaqueo, Director Suplente: Ricardo Néstor Cuti Laens, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 224 del 31/5/06, Fo. 704 Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607223307/9. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 12/06/2006 Nº 64.467 v. 12/06/2006

**ESTANCIA ANGUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 24/05/2006, se ha modificado el art. 4º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y en general cría de ganado de todo tipo y especie; como asimismo la cría de todo tipo y especie de animales de pedigree y explotación de tambos. b) Agrícola: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas. c) Industria frigorífica: Recepción de ganado directamente de los productores y/o consignatarios y/o remates, para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, tales como vísceras, cueros, huesos, sebo y demás subproductos; en matadero propio y/o de terceros. d) Comerciales: Compra, venta, acopio, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes, especialmente los relacionados con su objeto ganadero y agrícola; como así también de todo tipo de productos y subproductos de origen animal, ya sea para consumo humano o consumo animal, tales como carnes, menudencias (sean estas frescas, cocidas o conservadas), extractos, cueros, huesos. huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y en general todo otro producto o subproducto de origen animal. e) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el exterior, como así también la operación, desarrollo y transferencia de franquicias. f) Actividades inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, exclusivamente en lo referido a campos o establecimientos rurales para la explotación de actividades ganaderas y/o agrícolas. g) Actividades financieras: realización de operaciones de préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Aportes de capitales a personas y/o sociedades para financiar operaciones: como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Las tareas mencionadas serán desarrolladas con la intervención de profesionales habilitados, cuando así lo exija la legislación vigente". Autorizado por Escritura Pública Nº 70 de fecha 7/4/2006, pasada ante el Registro Notarial Nº 16 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Juan Luis Enríquez

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 21.

e. 12/06/2006 Nº 45.409 v. 12/06/2006

**FERCER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Hugo Fernández 17/4/50 L.E. 8.103.017 con domicilio real y especial Avenida Coronel Díaz 2295 piso 3 departamento B CABA y Edis Norma Cuello 9/8/38 D.N.I. 4.388.324 con domicilio real y especial Hipólito Irigoyen 552 Carlos Casares Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 18/4/06 4) San Martín 201 piso 4 oficina 19 CABA 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras Siembra de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas 6) 99 años 7) $12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Ricardo Hugo Fernández Suplente Edis Norma Cuello 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura número 55 del 18/4/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/06/2006 Nº 64.483 v. 12/06/2006

**FINANCIERA ALANOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-5-06 adecuó la sociedad extranjera en los terminos del artículo 124 Ley 19550 y una vez inscripta dar de baja la inscripción en la Republica Oriental del Uruguay. 1) Felicitas Clavel, 18-5-56, ama de casa, D.N.I. 11724692, Lavalle 407 Chivilcoy Pcia Bs. As, Marcelo Clavel, empleado, 24-6-58, D.N.I. 11724681, Emilio Civil 778 Mendoza, Emilio Clavel, 6-4-70, abogado, D.N.I. 21495654, Lonquimay 4411 Barrio Melipal, San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro; argentinos, casados 2) 26-5-06 3) FINANCIERA ALANOR SA 4) 99 años 5) $ 50000 6) 31/11 7) Marcelo T, de Alvear 1673 Piso 1º departamento 8 C.A.B.A. 8) Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente o D. Suplente 9) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Inmobiliaria: toda clase de operaciones inmobiliarias comprar, vender, permutar, transferir, construir, hipotecar, dar o tomar arrendamientos, contratos leasing, fideicomiso y todo acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles B) Financiera: operaciones financieras relacionadas con el objeto inmobiliario, a tal fin la sociedad podrá financiar las operaciones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantia real, a corto o largo plazo y todas las operaciones no comprendidas en las ley de Entidades Financieras 10) Directorio 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Felicitas Clavel D. Suplente: Marcelo Clavel, ambos domicilio especial en los reales enunciados. Autorizado: Juan Matías Jimenez, escritura publica Nº 136 del 26-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 199706. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/06/2006 Nº 58.967 v. 12/06/2006

**GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2006, se modifica el artículo 11 del estatuto social: "Artículo Nº 11: El Directorio designará de su seno un Presidente, y podrá designar un Vicepresidente y un Secretario. Los Directores durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el Artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) La modalidad e importe que en garantía de sus funciones deban constituir los Directores, deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los Directores conservarán sus cargos hasta tanto la asamblea que deberá celebrarse dentro del plazo fijado por el Artículo 18 de los estatutos proceda a la elección de los reemplazantes. El suplente ejercerá sus funciones efectivas en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia prolongada de alguno de sus miembros titulares". Presidente de GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en virtud del estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia el 27-10-1988, Nº 7714, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas; y con acta de asamblea y de directorio ambas del 27-10-2005.

Germán A. Ghisoni

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 07/06/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 36.

e. 12/06/2006 Nº 16.455 v. 12/06/2006

**GFK MARKETING SERVICES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber Que por escritura pública del 19/05/2006, pasada ante el Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó: a) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a la suma de $ 760.000; con la consecuente modificación del Artículo Cuarto, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 19/05/2006. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 346 del 19/05/2006 pasada ante mi.

Escribano - Horario A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/06. Número: 060607224890/C. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 12/06/2006 Nº 45.540 v. 12/06/2006

**GOLDERAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22/5/06. Adecuación según artículo 124 LSC. 1) Nestor Hugo Gutierrez, CUIT 20-08246482-5, argentino, divorciado, empresario, 3/7/45; y Nora Leticia Piñero, CUIT 27-06060440-7, argentina, viuda, arquitecta, 29/1/49; ambos domiciliados en Mitre 656, Charata, Pcia. del Chaco. 2) GOLDERAN S.A. 3) Sede social: Tilcara 2869/71, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $15000. 7) Cierre ejercicio: 30/06. 8) Directorio: Presidente: Miguel Angel Furchi, Director Suplente: Nestor Hugo Gutierrez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 203 del 22/5/06, Fo 653 Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607223304/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 12/06/2006 Nº 64.465 v. 12/06/2006

**GRAPPLE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Céspedes 27/1/48 D.N.I. 5.785.235 con domicilio real Tucumán 1561 piso 2 departamento A CABA y Mariano Andrés Bosca 11/2/78 D.N.I. 26.490.820 con domicilio real Ramón Carrillo 2241 piso 15 departamento B San Martín Prov. Bs. As. ambos con domicilio especial en la Sede Social solteros argentinos comerciantes 2) 30/5/06 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1730 piso 7 departamento 75 CABA 5) Industrialización y procesado de maderas plásticos chapas revestimientos metales y materiales para la construcción en general su comercialización importación y exportación 6) 99 años 7) $12000 8) Dirección y Administración de 1 a 10 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Ana María Céspedes Suplente Mariano Andrés Bosca 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura número 104 del 30/5/06

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/06/2006 Nº 64.482 v. 12/06/2006

**GRUPO 613**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 102 de fecha 08-06-06, Escribana Sandra M. GARCIA, Registro Notarial 531. Socios: Bernardo Salomón HURTADO, argentino, 20/04/56, casado, comerciante, D.N.I. 12.093.614, domiciliado en forma real y especial en la calle Sucre 2842 Piso 1º Capital Federal, Jose MALEH argentino, 17/02/36, casado, comerciante, D.N.I. 4.173.377, domiciliado en forma real y especial en Avenida Pueyrredón Nº 830 Piso 6º Capital Federal y Adolfo Aníbal MALEH, argentino, 26/10/62, casado; comerciante, D.N.I. 16.245.877, domiciliado en la calle San Luís Nº 2421 Piso 8 Departamento A, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan y en especial explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al cultivo de la vid y frutos de diversas especies, envasamiento, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de dichos productos y subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Prestar servicios de degustación de vinos, champañas y demás tipos de bebidas con o sin alcohol, fiambres, embutidos, frutos secos, sean éstos nacionales o importados. Compra, venta, importación exportación, representación y consignación, cría y engorde e invernada de ganado vacuno y de la especie bobina, ovina, caprina y avícola, mediante venta particular y/o remate; matarife abastecedor; consignatario de carnes y/o Hacienda, compra, venta y alquiler de carnicerías integradas; capitalización de haciendas; fabricación de embutidos y chacinados; transportistas de carnes y/o hacienda en pié y/o subproductos; despostadero y/o troceadero; industrialización de la carne; elaboración primaria de productos ganaderos; compra, venta y alquiler de mataderos y/o frigoríficos; comisiones de importación y exportación de productos relacionados, así como la negociación de cueros, sebo, menúdencias y otros subproductos, ya sea de la especie bovina ovina, caprina y avícola; faenamiento de animales de toda clase en mataderos propios y/o de terceros; explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, aves y alimentos en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un

máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Bernardo Salomón HURTADO y Director Suplente: José MALEH. Domicilio legal: San Luís Nº 2811, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 102 de fecha 08/06/06, Escribana Sandra Marcela GARCIA, Registro Notarial 531.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/06/2006 Nº 64.722 v. 12/06/2006

**GUIFRAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21-10-05 se eligió el Directorio, se aumentó el Capital de $200.000 a $524.000, se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto. Y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl Freire; Vicepresidente: Diego Carlos Freire; Directores Titulares: Elvira Pita de Freire, Mariano Raúl Freire y Viviana Susana Freire de Calvo; todos con domicilio especial en Santa Rita 128/130, Boulogne, Pcia. Bs. As.- Autorizada por Esc. Púb. 6 del 11-1-06. Registro 1490 de Martha T. Rumi de Gissara.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/06/2006 Nº 64.489 v. 12/06/2006

**IMERAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, 31/12/56, casada, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, 7/4/31, soltera, Maure 8232, ambas Virrey del Pino, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. argentinas, comerciantes. 2) 5/6/06.3) Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios.- Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 102 del 5/6/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/06/2006 Nº 64.470 v. 12/06/2006

**INGEMATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria unánime y de directorio del 17/10/2005 se designo directorio por un periodo de 2 años, hasta el 31/07/2007, designándose a los mismos integrantes pero se redistribuyeron los cargos, Presidente: Alejandro MUTHER, Vicepresidente: Claudia PRIANO, Director: Hector Raul SANCHEZ, Director: Heriberto MUTHER, quienes establecieron domicilio especial en Av. Corrientes 327 Piso 4 Cap. Fed. y continuando por 1 año, hasta el 31/07/2006 como Sindico titular: Horacio Roberto DELLA ROCCA y Sindico Suplente: Leonardo Pablo CORTIGIANI y se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto para dar cumplimiento a la Resolución 20 y 21 del 2004 de la I.G.J.- La Apoderada por Escritura 206 del 31/5/2006, Folio 569 del Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 449.

e. 12/06/2006 Nº 58.964 v. 12/06/2006

**J.M. HUBER (ARGENTINA)**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/2/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $142.757 a la suma de $234.800, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/2/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/06/2006 Nº 64.498 v. 12/06/2006

**JNEW**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/6/06, Registro 2014. Esc. M. Macarena Solar Bascuñan. 1) Socios: Horacio Felix GOLSTEIN, 29/10/49, DNI 7.866.840, Contador Público domicilio real y especial: Paraná 326, 11º "44" Cap Fed, Hugo Joaquín HOJMAN, 5/10/48, LE 6.151.186, arquitecto, domicilio real y especial: Nicolás Repetto 586 Cap Fed y Javier Hernán ROTMISTROVSKY, 26/1/72, DNI 22.549.154, Abogado, domicilio real y especial: Paraná 326, 5º "22", Cap Fed, todos argentinos, casados. 2) 10 años 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción de casas, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, bajo el régimen de propiedad horizontal o no, y a su comercialización. Podrá también actuar como Fiduciario en Fideicomisos Ordinarios cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario, ya sean de inversión, administración o garantía. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Horacio Félix GOLSTEIN. Vicepresidente: Javier Hernán ROTMISTROVSKY. Director Suplente; Hugo Joaquín HOJMAN. 6) Sedé Social: Paraná 326, 11º "44", Cap Fed 7) Cierre ejercicio: 31/5. Apoderada Mariela Alejandra Jofre por poder Esc. 6/6/06 y firma certificada acta 146 Lº 12, del registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 12.

e. 12/06/2006 Nº 45.434 v. 12/06/2006

**KARCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 10-01-05 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 30-01-06 se resolvió: 1) Designar el nuevo Directorio: Presidente: Omar Karnoubi, Vicepresidente: Aischa Lidia Hallar y Director Suplente: Ornar Karnoubi (h), quienes fijan domicilio especial en Lujan 3120 - CABA. 2) Aumentar el capital social de $ 16.000 a $ 2.019.735. 3) Reformar los arts. 4º, 5º y 18º del Estatuto Social. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 y Acta de Directorio Nº 79 ambas del 10/01/05.

Presidente - Omar Karnoubi

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 94.

e. 12/06/2006 Nº 64.512 v. 12/06/2006

**KATE INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 30/5/05, se amplió el objeto social agregándose las siguientes actividades: "Elaboración y comercialización de hormigón y cemento asfáltico y realización de obras viales". María José Renauld, autorizada por escritura 68, folio 149 del 7/3/06, Registro 26 de Capital.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 11.

e. 12/06/2006 Nº 45.397 v. 12/06/2006

**KELINOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/5/06 KELINOR S.A. originariamente domiciliada en la República Oriental del Uruguay resolvió: I- su adecuación al derecho argentino conforme Resoluciones 12/03 y 7/05 de la I.G.J. Socios: Laura Magela Soria Sum, uruguaya, casada, abogada, nacida 28/12/70, C.I. uruguaya 2.860.545-4, domiciliada en Av. 18 de Julio 1474 piso 12 de Montevideo República Oriental del Uruguay y Luis Marsicano Iannaco, uruguayo, casado, Contador Público, nacido el 24/6/63, C.I. uruguaya 1.299.656-0, domiciliado en Av. 18 de julio 1474 piso 12, Montevideo, República oriental del Uruguay; 2) Fecha del instrumento: 30/5/06.- 3) Denominación: KELINOR S.A.- 4) Domicilio: Ciudad de Bs.As. sede actual Viamonte 1167 piso 11º oficina 44.- 5) Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; operaciones de leasing incluso las comprendidas en la ley 24.441; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años a contar desde inscripción en R.P.C. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura se deberá elegir 1 o más Directores suplentes. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Directorio: Presidente Ana Maria Angela Caccia. Director suplente José Maria Martín Giudice, ambos con domicilio especial en Viamonte 1167 piso 11º oficina 44 C.A.B.A. Esc. Laura G. Medina, escritura del 6/3/06, fº 45. Registro 1929 de Cap. Fed.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607224051/D. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 12/06/2006 Nº 59.010 v. 12/06/2006

**LEATHEROID**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 322 del 31/5/06, Edgardo Pablo Gullerian, 11/7/1962, DNI. 14.863.841 Ingeniero y Claudia Gabriela Khatcherian, 28/2/1968, DNI. 20.200.101, Psicologa, ambos argentinos, casados, domiciliados en Francisco Bilbao 1422 Cap. Fed. 1) LEATHEROID S.A. 2) 99 años. 3) Compra venta en general, por mayor y menor de telas plásticas y artículos para la industria del calzado y marroquinería, importadora y exportadora. 4) $ 12.000.-5) Administración: mínimo uno, máximo tres por tres ejercicios. 6) 30/9. 7) Presidente Claudia Gabriela Khatcherian, Director Suplente: Edgardo Pablo Gullerian Sede Social y domicilio especial: Francisco Bilbao 1422 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 322 del 31/5/2006.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 18.

e. 12/06/2006 Nº 58.928 v. 12/06/2006

**LOTERJET**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 8/7/05; 22/7/05 y escritura del 26/5/06 se resolvió aumentar el capital en $ 243.000, de $ 12.000 a $ 255.000, totalmente suscripto e integrado por los accionistas en forma proporcional a sus tenencias y se reformó el articulo 4 del estatuto: "El capital social es de doscientos cincuenta y cinco mil pesos dividido en 25.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor pesos 10 cada una". La Sociedad. Apoderada en escritura del 26/5/2006.

Abogada – Natalia Firenze

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 85. Folio: 219.

e. 12/06/2006 Nº 64.541 v. 12/06/2006

**LUAREL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/5/06. Adecuación según artículo 124 LSC y cancelación registral de artículo 118 inscripta en IGJ, exp. 1727332. 1) Ana Varese, CUIT 27-27833897-0, soltera, 22/4/80; María Varese, CUIT 2726860287-4, casada, 23/11/78; Laura Varese, CUIT 27-29071392-2, soltera, 3/11/81; Lucía Varese, CUIT 27-31862039-9, soltera, 11/8/85; y Juan Varese, CDI 20-34335892-0, soltero, 18/7/89; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en French 753, Ciudad de La Paz, Pcia. Entre Ríos. 2) LUAREL S.A. 3) Sede social: Peña 2338 piso 5º departamento 9, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 450.000. 7) Cierre ejercicio: 31/7. 8) Directorio: Presidente: Ana Varese, Director Suplente: María Varese, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 185 del 17/5/06, Fo. 591 Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607223306/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 12/06/2006 Nº 64.466 v. 12/06/2006

**MAGALIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 222931. Por Acta de Asamblea del 5/11/99 se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hilda Aurora Morales, LC 3.298.564, 20/5/33, comerciante, soltera; Director Suplente: Ricardo Aquiles Marchesi, D.N.I 4.532.850, 1/10/45, industrial, casado; ambos argentinos, y con domicilio real y especial Acceso Norte 3160, Localidad de Victoria, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea del 23/8/04 se designó como Presidente a Marcela Andrea Marchesi, D.N.I 21.538.506, soltera, 8/11/1970; y como Director Suplente Cinthia Carolina Marchesi, D.N.I 23.157.553, casada, 28/01/73; ambas argentinas, comerciantes y con domicilio real y especial en la calle Acceso Norte 3160, Localidad de Victoria, Prov. Bs. As; y se aceptó la renuncia de Hilda Aurora Morales como Presidente y de Ricardo Aquiles Marchesi como Director Suplente. Por Acta de Asamblea del 12/05/06 se adecuó el artículo III Bis conforme al artículo 75 de la resolución 7/05, y se decidió mudar su sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1617 Piso 4º Oficina "G" (C1037ACE) Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea del 12/05/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/06/2006 Nº 64.473 v. 12/06/2006

**MARKETING Y COMUNICACIÓN POLITICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-9-05 se eligió el Directorio, se aumentó el Capital de $ 24.000 a $ 100.000, se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto. Y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Ben, con domicilio especial en Juncal 754, piso 8º departamento 68, Cap. Fed.; Vicepresidente: Elda Mirta Rubio, con domicilio especial en Juncal 754, 8º piso, departamento 69, Cap. Fed.; y Director Suplente: Florencia Ben, con domicilio especial en Juncal 754, 8º piso, depar-

tamento 68, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 197 del 3-4-06 Registro 1490 de Martha T. Rumi de Gissara.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/06/2006 Nº 64.493 v. 12/06/2006

**MICRO MICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Fabián DIAZ, soltero, comerciante, dni: 18.167.340, Presidente; Héctor Daniel LALÍN, casado, empresario, le: 5.268.989, Vicepresidente, ambos domiciliados en Cerrito 836 CABA. y Rubén Domingo VIDAÑA, casado, comerciante, le: 7.808.311, San Martin 521 San Luís, SUPLENTE, todos argentinos, mayores con domcilio especial en sede social: Cerrito 836 piso 5 CABA. 1) 99 años. 2) actividad minera en cada una de sus etapas, investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción minerales, trituración, molienda, beneficio, pelletización, calcinación, fundición, industrialización, transporte químicas y minerales. Compraventa, importación, exportación, minerales y químicas, sus derivados, maquinarias, herramientas actividad minera, Servicios mineros. Estudios mercado, consultoría, ferias y exposiciones internacionales, licitaciones nacionales e internacionales, consorcio, agrupación o cooperativa explotación y exportación minerales. Hallazgos, cateos, socavaciones, resuaraciones, minas vacantes, servidumbre. 3) $ 50.000. 4) 1 a 6 por 1 ejercicio. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 08.05.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 159.

e. 12/06/2006 Nº 1885 v. 12/06/2006

**MILUPLAST**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 171 y Acta de Directorio Nº 274 ambas del 19-07-05 y Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 170 y 172 del 30-11-04 y 23-12-05 respectivamente, se resolvió: 1) Designar a los miembros del directorio y distribuir sus cargos: Presidente: Ornar Karnoubi, Vicepresidente: Aischa Lidia Hallar de Karnoubi y Directores Titulares: Omar Karnoubi (h) y José Alberto Karnoubi y Director Suplente: Abdo Karnoubi. Los electos fijan domicilio especial en Lafayette 1923 - CABA. 2) Aumentar el capital social de $ 0,009 a $ 30.000 y de $ 30.000 a $ 455.341. 3) Reformar los arts. 5º y 12º del Estatuto Social e incorporar el art. 17º al Estatuto Social. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 171 y Acta de Directorio Nº 274 ambas del 19-07-05.

Presidente – Omar Karnoubi

Certificación emitida por: Antonio Luis Cinque. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 94.

e. 12/06/2006 Nº 64.511 v. 12/06/2006

**MIRLAND**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. 2) Domicilio social: Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 25/5/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigorificos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año. Abogado autorizado por escritura 95 del 25/5/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/06/2006 Nº 64.469 v. 12/06/2006

**NPT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: A) Socios: Mayumi Yoshimura, japonesa, soltera, nacida 17/7/60, comerciante, DNI 92.394.100, domiciliada en Suipacha número 1226, piso 5, Ciudad de Buenos Aires; y Takashi Matsudo, japonés, divorciado, nacido 12/11/51, comerciante, DNI 93.404.015, domiciliado en Suipacha número 1226, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. B) Constitución: Escritura Pública de 5/6/06, folio 91, registro 822 de esta ciudad. C) Denominación: NPT S.A. 4) Sede Social: Paraguay número 635, piso 3, departamento E, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. D) Duración: 99 años a partir de su Inscripción. E) Capital: $ 12.000. F) Administración y representación: Directorio, 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios G) Se prescinde de sindicatura. H) Representación: Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. I) Director Titular: Presidente: Mayumi Yoshimura, domicilio especial: Paraguay número 635, piso 3, departamento E, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Takashi Matsudo, domicilio especial: Paraguay número 635, piso 3, departamento E, Ciudad de Buenos Aires. J) Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. K) Autorizado: Oscar Rómulo Amado. Escritura 5/6/06, escribana Natalia R. Iapalucci, folio 91, registro 822, Capital Federal. Autorizada – Oscar Rómulo Amado – Certificación: Esc. Natalia R. Iapalucci, registro 822 de Capital Federal, Acta 108, Libro 1.

Certificación emitida por: Natalia R. Iapalucci. Nº Registro: 822. Nº Matrícula: 4864. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 1.

e. 12/06/2006 Nº 58.990 v. 12/06/2006

**OFISA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/2006. 2) Marcelo Alejandro RARIS, argentino, nacido el 20/4/1965, empresario, divorciado, D.N.I. 17.260.349, María Cecilia DABBADIE, argentina, nacida el 1/2/1966, empresaria, casada, D.N.I. 17.588.660, ambos domiciliados en Ruta 52 Km. 3,5 Canning, Pcia. de Bs. As. y Pablo MIGLIORA, argentino, nacido el 27/9/1966, empresario, casado, D.N.I. 18.383.477, domiciliado en Lavolsler 3475, Planta Baja dep. 3 Cap. Fed. 3) OFISA S.A. 4) Sede social: Av. Triunvirato 5705, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades: que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: la comercialización y explotación del turismo y hotelería en general, dentro y fuera del Territorio de la Nación, el alquiler de inmuebles urbanos y rurales incluso aquellos afectados a la Ley 13.512 con el objeto de destinarlos a la actividad turística y hotelera, la representación de compañías, sociedades o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio turístico, la organización, producción y realización de todo tipo de eventos, convenciones y reuniones empresarios, culturales, artísticas y deportivas relacionadas con la actividad turística, la reserva y compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales o internacionales, la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, la reserva de hoteles, dentro y fuera del país, la reserva y compraventa de entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y de todo tipo, nacionales o internacionales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, la compra y venta de billetes y monedas extranjeras, cheques del viajero y cualquier otro medio de pago, transferencia y giros de divisas y valores, todo ello con relación al presente objeto turístico, con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria y la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, el despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho y depósito de sus equipajes, la explotación de hoteles, posadas, estancias hosterías y casas destinadas a la recepción de turistas y pasajeros y la prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Alejandra Karina Terpoli, Director Suplente: Marcelo Alejandro Raris. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 5705 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 343 del 5/6/2006 al folio 784 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 8/6/06. Nº Acta: 26. Libro Nº 008.

e. 12/06/2006 Nº 45.530 v. 12/06/2006

**ONCE DE SEPTIEMBRE 2854**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alejandro SAENZ, nacido el 8/1/1970, DNI 21478109, casado en primeras nupcias con Gabriela Laura Martín, domiciliado en Migueletes 1692, departamento "G", CUIT 20-21478109-4, Javier Carlos SAENZ, nacido el 16/1/1966, DNI 17.969.060, casado en primeras nupcias con Rosana Isabel De Pedro, domiciliado en Cabello 3999, segundo piso, departamento "A", CUIT 20-17969060-9 ambos argentinos, arquitectos, vecinos de capital. 2) Escritura 218 del 6/6/2006, Folio 795, Registro 1496 capital. 3) ONCE DE SEPTIEMBRE 2854 S.A. 4) Quintana 591, séptimo piso, departamento C Capital. 5) Objeto: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o de la arquitectura ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal. Presidente: Javier Carlos Saenz; Director Suplente: Gustavo Alejandro Saenz. Domicilio especial: Quintana 591 7º "C" Capital. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 31/05 de c/año. Autorización para publicar: Escritura 218 6/6/2006. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606222920/8. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 12/06/2006 Nº 45.432 v. 12/06/2006

**PDS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 229 del 19/05/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Gastón Pablo Ponteville, argentino, empleado, D.N.I. 16.557.016, 29/08/63, Echeverría 1200, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Renaud Jean Darsonville, francés, Ingeniero, D.N.I. 93.871.790, 1º/02/70, Agote 2485, piso 5º, Capital Federal; ambos casados. Denominación: "PDS S.A."; Objeto: Importación, venta, alquiler, reparación, mantenimiento y exportación de equipamiento electrónico, sus accesorios y repuestos con sus correspondientes programas de aplicación los que podrán ser desarrollados por la sociedad o adquiridos a terceros. Desarrollo e instalación de redes de terminales transaccionales, sus correspondientes programas y todos los servicios afines que requiera para su correcto funcionamiento. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también vender servicios de asesoría computacional e informática. Capital: $ 40.000; Plazo: 99 años: Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Avalos 1852, Capital Federal; Presidente: Renaud Jean Darsonville; Director Suplente: Gastón Pablo Ponteville quienes fijan domicilios especiales en los reales ya consignados.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2006 Nº 64.454 v. 12/06/2006

**PERON 4420**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42 del 2/6/06. Socios: Marcelo Osterc, argentino, casado, nacido el 17/12/55, CUIT 20-11955943-0, comerciante, DNIº 11.955.943, domiciliado en Rosales 1449, Adrogue, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Di Salvo, CUIT 20-08400861-4, argentino, casado, nacido el 22/10/50, comerciante LE Nº 8.400.861, domiciliado en Avenida Elcano 3698, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal; Jorge Oscar Prieto, CUIL 20-08245962-7, argentino, soltero, nacido el 27/8/45, comerciante, DNIº 8.245.962, domiciliado en Avenida Corrientes 1253, Planta Baja, Capital Federal; Edmundo Juan Messinese, CUIT 20-08608303-6, argentino, soltero, nacido el 18/8/51, comerciante, DNIº 8.608.303, domiciliado en Avenida Corrientes 1253, Planta Baja Capital Federal; Joaquin Ricardo Gutierrez, CUIT 23-10919177-9, argentino, soltero, nacido el 18/5/53, comerciante, DNIº 10.919.177, domiciliado en Avenida Corrientes 1253, Planta Baja, departamento A, Capital Federal Nestor Alberto Freigedo, CUIT 20-07764139-5, argentino, casado, nacido el 29/7/45, comerciante, DNIº 7.764.139, domiciliado en Chile 156, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Nestor Rojo, CUIT 20-05220450-9, argentino, casado, nacido el 3/11/47, corredor público, DNIº 5.220.450, domiciliado en Avenida Mitre 700, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Damian Enrique Sergio Staryfurman, CUIT 20-16936535-1, argentino, casado, nacido el 16/4/64, contador público, DNIº 16.936.535, domiciliado en Viamonte 1646, 3º piso, departamento 81, Capital Federal; Berta Weinbaum, argentina CUIT 27-003376636-8, vuida, nacida el 15/6/30, comerciante, LC Nº 3.376.636 domiciliada en Vera 809, Capital Federal y Nestor Omar Nemirovsky, CUIT 20-07651695-3, argentino, casado, nacido el 9/12/48, arquitecto, LE Nº 7.651.695, domicilia-

do en Honduras 3887, Capital Federal; 1) PERON 4420 S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Cuba 2388, 5º piso, departamento B, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la construcción de edificios, incluso por el Regimen de Propiedad Horizontal. La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles asi como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agricolas o ganaderas y parques industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedasd tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del código civil y artículo quinto del Libro II, Titulo X del Código de Comercio; 5) $ 90.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/5 de cada año; 10) Presidente: Miguel Angel Di Salvo y Director Suplente: Damian Enrique Sergio Staryfurman, fijan domicilio especial en Cuba 2388, 5º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 42 del 2/6/06.

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 28.

e. 12/06/2006 Nº 64.534 v. 12/06/2006

**PRO SHOW**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta asamblea extraordinaria del 14/2/06 elevada a escritura el 31/5/06 Folio 1054 del Escribano Sebastian Perasso se modificó articulos 4, 8 y 9 del estatuto, estableciéndose el número de directores de 1 a 3 por tres ejercicios; la garantía de los directores en $ 10.000 y se elevó el capital a $ 42.000. Daniela SALAMONE apoderada de PRO SHOW S.A según poder de fecha 31/05/06, Folio 1054 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.

e. 12/06/2006 Nº 58.977 v. 12/06/2006

**PROVEEDORES GRAFICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 150 del 9/5/06, Fº 527, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/05, que dejó Reformado el Artículo 10º del Estatuto Social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J. Autorizada por esc. 150 del 9/5/06, Fº 527, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606222201/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 12/06/2006 Nº 59.000 v. 12/06/2006

**QUDAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Aníbal Ciarmatori 17/3/77 D.N.I. 25.866.518 con domicilio real y especial San Nicolás 284 CABA y José Marcelo Leiva Medina 27/4/81 D.N.I. 28.802.608 con domicilio real y especial Manuel Arias 4847 González Catán Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 2/6/06 4) Alicia Moreau de Justo 872 piso 3 oficina 11 CABA 5) Construcción montaje instalación y puesta a punto de estructuras centrales de telecomunicaciones y antenas para servicios de telecomunicaciones 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori Suplente José Marcelo Leiva Medina 10) 31/5 Virginia Cod. Autorizada en Acta del 2/6/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/06/2006 Nº 64.484 v. 12/06/2006

**RIDELTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/3/06. Regularización y adecuación al artículo 124 Ley 19.550 conforme a la Resolución Nº 12/03 de la I.G.J. Cancelación de inscripción de la sucursal inscripta en la República Argentina. Socios: Carlos Marcelo D'Angelo, argentino, nacido el 6/11/56, DNI 12.159.885, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle 17 Nº 2463, Gonett, La Plata, Prov. de Bs. As. y Hugo Carlos D'Angelo, argentino, nacido el 7/10/23, DNI 5.100.920, casado, ingeniero civil, domiciliado en la calle 502 Nº 2262, Gonett, La Plata, Prov. de Bs. As. Domicilio: Piedras 77 7º A Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: inmobiliaria, agropecuaria, mandataria, constructora, financiera. Capital: U$S 50.000 Administración: entre 1 y 7 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Carlos Marcelo D'Angelo y Director Suplente: Hugo Carlos D'Angelo. Abogado autorizado según escritura Nº 58, del 31/3/06, reg. 6. Aclárase: domicilio social: Piedras 77, 7º Piso "A". Domicilio especial de ambos socios: Piedras 77 7º Piso "A".

Abogado – Carlos Alejandro M. Villegas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 58. Folio: 427.

e. 12/06/2006 Nº 45.429 v. 12/06/2006

**RIO DE LA PLATA FARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 56 del 28-4-2006, Registro 2133, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Socios: Luciano OTERO, argentino, empresario, soltero, nacido 24-7-1981, DNI 29461156, CUIT 20-29461756-7, domiciliado en Bahia Blanca 426, Wilde, Pcia. Bs. As.; Diego Ariel OTERO, argentino, empresario, soltero, nacido 26-2-1979, DNI 27329779, CUIT. 20-227329779-1, domiciliado en Bahía Blanca 426, Wilde, Pcia. Bs.As.; don Alejandro Javier ETCHART, argentino, comerciante, casado, nacido 22-9-1967, DNI 18474203, CUIT. 23-18474203-9, domiciliado en Guayaquil 2075, Grand Bourg, Pcia. Bs. As.; y Santiago Estanislao SALVI, argentino, farmacéutico, casado, DNI 8428176, CUIT. 20-08428176-0, nacido 14-12-1950, domiciliado en Humahuaca 4043, piso 1ero. Departamento "C" Cap. Fed. Objeto exclusivo: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, a las siguientes Actividades Comerciales: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. b) Publicidad en el mercado interno e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales. Explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio, e) Salones de Belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duracion: 20 años desde su inscripción. Capital: Pesos 20.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase "A", un voto por acción. Dirección y Administración. Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Tte Gral. Juan Domingo Perón 2859 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Rafael Raul REVOREDO, argentino, comerciante, casado, nacido el 29-10-1945, DNI 7764181, CUIT. 20-07764181-6, domiciliado en Av. de los Incas 3148, departamento 2do. Piso, Cap. Fed.; Director Suplente: Santiago Estanislao SALVI, domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 56 del 28-4-2006. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602216284/4. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/06/2006 Nº 64.509 v. 12/06/2006

**SENIOR SELECTION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25-11-05 se eligió el Directorio, se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 51.000, se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto. Y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Faustino Carlos Perez Diaz, con domicilio especial en Juncal 2611, piso 11º departamento A, Cap. Fed.; Vicepresidente: María Carola Wilde, con domicilio especial en Bouchard 1938, Adrogué, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Miguel Arturo Correa, con domicilio especial en Quintana 26, 1º piso, departamento B, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 180 del 28-3-06. Registro 1490 de Martha T. Rumi de Gissara.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/06/2006 Nº 64.490 v. 12/06/2006

**SHELLY ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Carlos Alberto BRANA D.N.I. 8.259.926; 14/12/1946, Av. Del Libertador 14.630 1º "B", Accasusso Pcia. de Bs As; Gustavo Marcelo PAZ DNI 11.956.952, 09/02/1958, San Luis 4233, piso 2º "B" Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación SHELLY ARGENTINA S.R.L. Domicilio real / especial Av. Callao 215 5º piso "D" CABA, Objeto: dedicarse, por sí, cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación comercial del transporte marítimo, fluvial o portuario en todas sus manifestaciones, así como a las actividades complementarias y/o accesorias de dicho transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial para: a) realizar todos los actos de disposición, administración y explotación relacionados en el objeto social; b) efectuar las siguientes operaciones: 1) administrar y explotar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, buques y artefactos navales de su propiedad o de terceros, y representar a otros propietarios o armadores de buques y artefactos navales. 2) realizar transporte marítimo y fluvial, regular, o no de cargas en general, cosas y/o personas y desarrollar, en general todo tipo de servicios marítimos, fluviales y portuarios. 3) construir, reparar, importar y/o exportar todo tipo de buques, plataformas, estructuras acuáticas, subacuáticas y cualquier otro tipo de artefacto naval, sus equipos y accesorios y materiales y elementos para la navegación y terminales marítimas, así como efectuar los servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos y de instalaciones on y off shore. 4) efectuar despachos aduaneros, tareas de agencia marítima, estibaje (carga y/o descarga), construcción de muelles, depósitos e instalaciones navales o portuarias, servicios de seguridad y de auxilio en puerto o en navegación y actuar como agente marítimo y agente de transporte aduanero. 5) obtener permisos, concesiones y arrendamientos en el ámbito portuario y el relacionado con la navegación, servicios de buceo y navegación submarina. 6) realizar peritajes y servicios de consultaría y asesoramiento relacionados con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Órgano de Administración: El Directorio. Presidente: Carlos Alberto BRANA, DNI 8.259.926; Director Suplente: Gustavo Marcelo PAZ Aceptando el cargo en la escritura de constitución. Autorizada Esc. Nilda L. Nostro de Seghetti DNI 3.679.626 Escritura 107 del 19/04/2006 Folio 221 Registro 213 C.A.B.A.

Escribana – Nilda Leonor Nostro de Seghetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/05/2006. Número: 060505174639/E. Matrícula Profesional Nº: 2225.

e. 12/06/2006 Nº 64.734 v. 12/06/2006

**SIGDOPACK ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/06/2006 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 13.001.830 reformando así el artículo 4º del estatuto. Autorizado por Asamblea del 06/06/2006.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 12/06/2006 Nº 64.440 v. 12/06/2006

**SMARTBLACKBOARD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 31/5/06 Reforma Artículo Primero cambiando la denominación a ESKNOW S.A. Claudio Rubén Levy autorizado en acta del 31/5/06.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 19.

e. 12/06/2006 Nº 1894 v. 12/06/2006

**SOWING & ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/2/06 protocolizada en Esc. Nº 132 del 24/5/06, se resolvió: a) Aumentar el catal social hasta la suma de $ 110.000, y reformar el Artículo Cuarto del estatuto. Capital: $ 110.000; b) Reformar el Artículo Octavo, a fin de adecuar la garantía de los Directores a las disposiciones de la Resolución General Nº 20/04. Autorizado Federico Julio Moratorio Vela por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/2/06.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 30/5/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 057.

e. 12/06/2006 Nº 64.543 v. 12/06/2006

**SPAZIO URBANO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 56, del 06/06/06, registro 1339 C.A.B.A.- 2) Diego Ernesto ABRAMZON, 23-10-73, casado, arq., DNI 23.578.166, El Salvador 4753, 1º piso, dpto. "E", C.A.B.A.- Nicolás Federico LEW, 8-8-79, soltero, empresario, DNI 27.177.269, Av. Córdoba 3438, 7º piso dpto. "C", C.A.B.A.- Franco PETRACCO, 15-10-80, soltero, empresario, DNI 27.521.975, Monroe 2613, 3º piso, dpto. "14", C.A.B.A., todos argentinos, con domicilios especiales y reales, respectivamente en los consignados. 2) "SPAZIO URBANO S.A.". 3) Domicilio en C.A.B.A., calle El Salvador 4753, 2º piso, dpto. "H". 4) 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria-Constructora-Fideicomiso: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; participación, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, con fines de exportación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Administración de propiedades y consorcios, locaciones, arrendamientos urbanos y rurales, leasing, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de consorcios, inversiones y/o aportes de capital, financiaciones de operaciones vinculadas al objeto social con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras. Participación en fideicomisos con motivo de la organización y/o administración y/o garantía de los emprendimientos inmobiliarios y

las actividades enunciadas, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo por lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24441. 6) $ 12.000.- 7) Representación: Presidente. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Cierre ejercicio: 31/5. 10) Presidente: Nicolás Federico LEW. Director Suplente: Franco Petracco. Autorizada: Esc. Corina Z. GORBATO, DNI 10133061, en escritura 56 del 06/06/06, registro 1339, C.A.B.A.

Escribana/Autorizada - Corina Z. Gorbato

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 200. Libro Nº: 43.

e. 12/06/2006 Nº 58.999 v. 12/06/2006

**STRADIVARIUS**

SOCIEDAD ANONIMA

(N.C. 1.594.321). Por Asamblea de 30/3/2006, se reformó el artículo noveno del estatuto social: a) Administración y representación: Directorio, 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios.- b) Se prescinde de sindicatura. c) Representación: Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. En dicha Asamblea se designó nuevo Directorio: a) Anterior: Presidente: Ricardo Delacroix. Vicepresidente: Roberto Vigil.- Directores Titulares: Virginia O'Leary y Liliana de Forteza.- Director Suplente: Pablo Javier Bellmunt.- b) Actual: Presidente: Pablo Angel Delacroix. Director Suplente: Silvia Rocca.- Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba número 673, primer piso, departamento "B". Cargos aceptados por Reunión de Directorio de 30/3/2006.- Natalia Rosalía Iapalucci - Autorizada - Escritura pública 05/06/2006, folio 87, registro 822 Capital Federal .

Escribana - Natalia R. Iapalucci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: Número: 060607223493/6. Matrícula Profesional Nº: 4864.

e. 12/06/2006 Nº 58.988 v. 12/06/2006

**SULTAN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Edicto 64061 del 06.06.06. La denominación correcta de la sociedad es SULTAN EXPORT S.A. José Mangone autorizado en Esc. Púb. del 16.05.06 número 62.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 083. Libro Nº: 15.

e. 12/06/2006 Nº 64.723 v. 12/06/2006

**TERMINAL CONTAINERS PUERTO ROSARIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Luis Scaglia, 15/12/46, empresario, LE. 4694866, Colon 30, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., Juan Manuel Ondarcuhu, 26/10/70, abogado, DNI 21890121, Colon 68, San Nicolas, Pcia de Bs As, ambos argentinos y casados 2) Escritura del 6/6/06. 3) TERMINAL CONTAINERS PUERTO ROSARIO S.A. 4) Avenida Corrientes 327, piso 19, Cap. Fed. 5) Explotacion, administración y gerenciamiento de terminales portuarias, prestando servicios de recepcion, expedicion, manipuleo, carga, descarga, almacenamiento, estiba, desestiba, almacenaje y movimiento de todo tipo de productos y cargas. Desarrollo y/o ejecucion de obra y/o servicios y/o suministros portuarios y afines, por licitacion privada y/o publica, nacional y/o internacional, concurso de precios publicos y/o privados y/o todo otro tipo de contrato para trabajos de estibaje, acopio, carga y descarga, deposito y embolsado, operaciones y/o administracion y/o gerenciamiento de puertos y/o terminales portuarias publicas y/o privadas, en calidad de operador, concesionario y/o permisionario de uso, movimiento de materiales, trincado y/o alquiler de maquinas, carga, descarga, consolidado, desconsolidado, trasbordo, manipuleo, almacenaje, recepcion y movimientos de todo tipo de contenedores y afines, concretar servicios de limpieza, reparacion y/o mantenimiento de todo tipo de contenedores, administracion, asesoramiento, estudio, auditoria y/o consultoria respecto de los trabajadores antes aludidos. Concretar tareas de estiba/desestiba (movimiento de mercaderias de todo tipo) a o de buques/artefactos navales u otros medios de transporte y/o depositos y/o plazoletas fiscales o no fiscales. Prestar servicios de estibajes en instalaciones portuarias, contratacion de personal, transporte de todo tipo de productos y cargas. Carga, transporte y descarga de todo tipo de mercaderias por medio de containers. Transporte interno, externo o internacional de cargas y encomiendas, dejando aclarado que toda actividad que en relacion con la materia sea reservada para personal con titulo habilitante, sera reservada a los mismos. Control y registro de la carga y descarga de todo tipo de mercaderias. Realizacion de todo tipo de actividades logisticas, relacionadas con su objeto. Compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma, administracion, gerenciamiento y explotacion de todo tipo de depositos, fiscales o no, relacionados con su objeto social. Aporte e inversion de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de titulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitucion y transferencias de hipotecas y demas derechos reales, otorgamiento de creditos en general con o sin garantias, ajustables o no y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, siempre con dinero propio y relacionadas con su objeto, con exclusion de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico. Compra, venta, importacion y exportacion de toda clase de maquinarias, vehiculos terrestres, aereos, maritimos u otros relacionados a su objeto. Transporte en medios propios o ajenos, de todo tipo de productos elaborados o materias primas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 4 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Luis Scaglia, Vicepresidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Directores Titulares: Jorge Alberto Ondarcuhu y Maria Cristina Bugallo, Directores Suplentes Maria Graciela Passaglia y Luis Eduardo Scaglia, quienes fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 19, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 6/6/06, Nº 219, F.S.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/06/2006 Nº 64.713 v. 12/06/2006

**THERAFARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/5/05 y Escritura 103 del 2/05/06 Registro 1430 se procedió aumentar el Capital de $ 20.000 a $ 100.000. Se modifica estatutos: Artículos 5 y 10. Autorizado por escritura pública 103 del 2/05/06 Registro 1430.

Sergio Lagos

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 24. Libro Nº: 9.

e. 12/06/2006 Nº 64.523 v. 12/06/2006

**TRANSFEM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Tae Sup KIM, japones, nacido 6/1/32, DNI 92.562.330, hijo de Mung Sun Kim y Sun Ni Lim, casado 1º nupcias con Kyung Suk Choi, comerciante, domicilio Puán 1924, Cap. Fed. y Alejandro Guillermo MACHUCA, argentino, nacido 7/6/74, DNI 23.812.816, hijo de Nicolás Machuca y Olga Manuela Peña, soltero, comerciante, domicilio La Rabida 4972, Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires; 2) escritura 190 del 6/6/06, folio 577, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "TRANSFEM S.A.", 4) sede social: Avellaneda 3007, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de ropas y prendas de vestir, mercería, artículos de punto, lencería y derivados, mediante la utilización de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de accesorios de la indumentaria tales como sombreros, medias, guantes, pañuelos, cinturones, carteras, corbatas y demás artículos inherentes al ramo. Explotación de marcas de fábrica y/o de comercio, como así también de la agencias y concesionarias relacionadas con su objeto; 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Tae Sup KIM; Director Suplente: Alejandro Guillermo MACHUCA, con domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente, y si existe pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 31/05 c/año. Tae Sup KIM, DNI 92.562.330, Presidente, según escritura 190 del 6/6/06, folio 577, Registro 1461 Cap.Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 035. Libro Nº: 35.

e. 12/06/2006 Nº 64.516 v. 12/06/2006

**VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91 Folio 217 Registro 1891 del 30/3/06, se protocolizó actas de directorio del 21/11/05 y 15/3/06 y de asamblea Gral. Ordinaria del 7/12/05 y extraordinaria del 30/3/06 donde de Hugo Jorge Canessa, argentino, nacido el 24/4/46, LE 4.539.996. abogado, casado, domicilio especial Talcahuano 638, piso 2, Of. H, Cap. Fed. renuncia como vicepresidente y la aceptan y eligen en su lugar a Cristian Adrián Rojo, argentino, soltero, nacido el 25/9/72, D.N.I. 22.996.945, empresario, domicilio especial en Av. Mitre 790, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., quien acepta. Eligen como director suplente a Marcelo Fabian Macagno, argentino, soltero, nacido el 26/4/70, DNI 21.552.604, Cont., domicilio especial Tucumán 141, piso 7, Depto. A, Cap. Fed. y acepta. Cambian la sede social a Tucumán 141, piso 7, Depto. A, Cap. Fed. Elevan a 3 los miembros titulares. Marcelo Fabian Macagno (datos ya consignados) renuncia como director suplente, aceptan la misma y lo eligen como director titular, quien acepta. Aumentan el capital de $ 100.000 a $ 7.000.000 y reforman artículo cuarto: Capital: El capital social se fija en $ 7.000.000 representado por acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea. Eligen Síndico Titular a Andrea Carolina Calello, nacida el 19/11/69. DNI 21.173.655 y Suplente a Carlos Augusto Camurati, nacido el 16/6/77, DNI 26.025.036, ambos argentinos, casados, contadores con domicilio especial en Esmeralda 339, piso 9, Of. 3, Cap. Fed. quienes aceptan. Adriana P. Balda autorizada en escritura 91 folio 217 del 30/3/06.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/06. Número: 060607224408/B. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 12/06/2006 Nº 45.419 v. 12/06/2006

**VIÑAS DON MARTÍN**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/03/2006 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.122.990, reformándose a tales efectos el artículo quinto del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Quinto: El capital social es de pesos un millón ciento veintidós mil novecientos noventa ($ 1.122.990), y se divide en un millón ciento veintidós mil novecientas noventa (1.122.990) acciones ordinarias, nominativa no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". María Verónica Tuccio; abogada, T56 F 410 autorizada en acta de fecha 28/03/06.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/06. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/06/2006 Nº 64.698 v. 12/06/2006

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ADECO AGROPECUARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 30 de diciembre de 2005 resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de $ 126.038.813 a $ 319.274.846, mediante la emisión de 193.236.033 cuotas nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, reformando como consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado por Reunión de Socios del 30/12/2005.

Abogado – Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 12/06/2006 Nº 3292 v. 12/06/2006

**AGV SOLUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 26/5/06, recibo 63.336. Por escritura 144 del 2/6/06 se instrumentó la nueva redacción de la cláusula tercera a la cual se agregó que "Se encuentran expresamente excluidas las actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en ciencias económicas y/o abogados (Leyes numero 20.488 y 23.187)". Autorizado en escritura 124 del 19/5/06.-

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 125.

e. 12/06/2006 Nº 64.530 v. 12/06/2006

**AKTUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 01/06/06, VICTOR HUGO GARCIA, argentino, soltero, nacido el 8 de octubre de 1970, empresario, DNI Nº 21.942.712, con domicilio en calle Carlos Calvo 891, PB, Dto, "D" de la Capital Federal, cede 30 cuotas a Selva Edith Testuri. argentina, divorciada, nacida el 8 de septiembre de 1960, empresaria, DNI Nº 14.127.243, con domicilio real y especial en calle Bmé. Mitre 118, Burzaco, Provincia de Buenos Aires y 20 cuotas sociales a Guillermo Aguirre, argentino, soltero, 42 años, empresario, dni 16.808.701, con domicilio en calle Manuel Artigas Nº 5106 piso 22, depto. "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modifica administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de 10 ejercicios y se adecua a Res. IGJ 20/04. Renuncia el gerente Víctor Hugo García y se designa a Selva Edith Testuri, quien fija domicilio especial en Manuel Artigas 5106 piso 22, Dto. "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se cambia la sede social a Manuel Artigas Nº 5106 piso 22, depto. "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires,- Se reforma cláusula 4 y 5. La Sra. Selva Edith Testuri es Socio Gerente según Acta Nro. 5 del 01.06.06.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 044.

e. 12/06/2006 Nº 45.414 v. 12/06/2006

**ALMAFUERTE 1402**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 27/4/06. Osvaldo Miguel TRIBOLO, 16/2/61, D.N.I. 14317523 Hipólito Irigoyen 1181 Dto. "B" Moreno Pcia Bs. As. Gerente, Sergio Gabriel VARELA, 27/2/63, D.N.I. 16483337, Paysandú 1090 Ituzaingó Pcia Bs As. Ambos, argentinos, comerciantes, solteros y Participación 50%. 99 años. Objeto: Constructora e Inmobilia-

ria: adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación o arrendamiento, administración, fraccionamiento, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones reglamentarias. Capital $ 16000, 16000 cuotas VN $1, 1 voto cada una. Cierre Ejercicio 28/02. Sede y domicilio especial gerente: T. Gral. J.D. Perón 318 Piso 3º Oficina 17 C.A.B.A. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Instrumento privado de constitución de fecha 27/04/06.

Contadora – Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 199999. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 12/06/2006 Nº 45.424 v. 12/06/2006

**ALPHA PATAGON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Manuel Muntadas Rausei, argentino, nacido el 23-06-66, empresario, D.N.I. 17.817.398, CUIT 20-17817398-8, casado, domiciliado en Martín Rodríguez 601, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y María del Pilar Muntadas Rausei, argentina, nacida el 01-03-75, casada, D.N.I. 18.811.006, CUIT 27-18811006-7, estudiante, domiciliada en Gilardo Gilardi 3539, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 05-06-2006.- 3) ALPHA PATAGON S.R.L.- 4) Malabia 1297 piso 3º departamento 8, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes, máquinas, equipos e insumos para la industria gráfica y afines. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.- 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada año.- Se designa gerente a: José Manuel Muntadas Rausei, quien fija domicilio especial en Malabia 1297 piso 3º departamento 8, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 05-06-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 34.

e. 12/06/2006 Nº 64.587 v. 12/06/2006

**ANYANA PIZZA LIBRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 20-04-06. Socios: Silvia María PELUSO, casada, argentina, 43 años, comerciante, D.N.I, 14.902.129, domiciliada Melián 4711 Capital Federal, y Carlos Luis OLIVERI, casado, argentino, 48 años, comerciante, D.N.I. 13.717.405, domiciliado Catamarca 69, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio social: Melián 4711, Capital Federal. La sociedad tendrá como objeto social la elaboración y venta de productos de pizzería y cafetería, en cualquier lugar del país, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Si correspondiere, se obtendrá del Registro Público de Comercio autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato. Capital social; $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1,oo cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Gerente designada: Silvia María PELUSO, domicilio especial Sarmiento 1542 – Piso 4to. Dpto. "14", Capital Federal, Miguel Angel GARGANO MENDOZA, Abogado, autorizado por contrato social del 20-4-06. Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed.. Fecha: 31-05-06. To. 31 Fo. 664.

Abogado - Miguel Angel Gargano Mendoza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 31. Folio: 664.

e. 12/06/2006 Nº 64.548 v. 12/06/2006

**ARENALES 1627**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12/04/06 el socio José Lindoso Lopez Cedió 8100 cuotas a favor de la socia Alicia Alvarez Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, Colegio Publico de Abogados de Capital Federal, autorizada en el mismo instrumento Privado.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 12/06/2006 Nº 64.436 v. 12/06/2006

**BARAG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privada del 01-06-2006 Andrea Susana Aizama cede, vende y Transfiere todas sus cuotas ademas renuncia a gerente a favor de Elsa Beatriz Leguina, DNI. 18.076.784, 40 años, domicilio real y especial en Hucal 1827 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Osvaldo Diaz Cede vende y transfiere todas sus cuotas sociales a favor de Julio Cesar Centurion, DNI. 30.475.724, 22 años, domicilio real y especial en Santa Rosa 1968 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, quien ademas asume como nuevo Gerente, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Se modifica el artículo 5º. Roberto Raúl Aizama, Autorizado por Contrato del 1º/6/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 59.198 v. 12/06/2006

**BIMONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/12/05, Angélica Beatriz Letang, Estefania Inés María Montagna; y Alejandro Julio Antonio Montagna, cedieron, vendieron, y transfirieron a Rosana Liberata Buzzelli, DNI Nº 12.758.255, CUIL Nº 23-1258225-4, con domicilio en Sarratea 8256 José León Suarez, Prov. Bs. As., sus cuotas sociales correspondientes al 25% (2500 cuotas); 6.25% (625 Cuotas); 6.25% (625 cuotas) respectivamente del capital social. Cláusula Quinta: garantía deposito de $ 2.000.- Nuevo domicilio: social: Alejandro Magariños Cervantes Nº 4512 Capital Federal. Se designó socio gerente Jorge Alberto Montagna con domicilio especial Sarratea 8256 Jose Leon Suarez, Prov. Bs. As. Instrumento 30/12/05 autoriza publicacion a Silvana Paula Fontana.

Abogada – Silvana Paula Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 37. Folio: 233.

e. 12/06/2006 Nº 64.480 v. 12/06/2006

**BRIPER CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Alberto BRIONES, D.N.I. 10.462.194, nacido 24-9-52, domiciliado en Quesada 3196 Cap. Fed. y Jorge Osvaldo PERSICO, D.N.I. 10.923.306, nacido 5-10-53, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2882 piso 5º departamento A Cap. Fed., ambos argentinos, casados, arquitectos. 2) Escritura Nº 217 del 2/6/06. 3) BRIPER CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Franklin D. Roosevelt 2882 piso 5º departamento A Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, construcciones, reformas, reparaciones e instalaciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Gerentes: Julio Alberto Briones y Jorge Osvaldo Persico, constituyen domicilio especial en el real. 9) 31/5 de cada año. Autorizado en escritura de constitución de la sociedad Nº 217 del 2/6/06 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 30.

e. 12/06/2006 Nº 59.014 v. 12/06/2006

**CABAÑA DON ALEJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 31/5/2006. 1) Alejo Alberto Mecolalde, D.N.I. 4.648.186, casado, 22/6/46; Elizabeth Sofía Mecolalde, D.N.I. 22.301.379, soltera, 24/4/72, ambos con domicilio en Rizzo Patrón 964, Cláypole, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Oscar Ibáñez, D.N.I. 12.086.642, casado, 22/7/56, Carlos Melo 650, Capital Federal, todos argentinos, empresarios. 2) Carlos Melo 650, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: establecimiento dedicado a la cunicultura, porcinicultura, avicultura, apicultura, elaboración de alimentos balanceados para animales, faenamiento, acopio, comercialización de productos y subproductos del ramo. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: Elizabeth Sofía Mecolalde. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 31/5/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 390431. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 12/06/2006 Nº 45.406 v. 12/06/2006

**COMERCIALIZADORA PACÍFICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

continuadora de

**COMERCIALIZADORA ARGESUPER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por transcripción en la Escritura Nº 237 del Acta de reunión de socios Nº 23, del 30/12/2005: reforma del Artículo 4º del Contrato Social. Nueva redacción: "Cuarto: El capital es de $ 100.000,00 divido en 100.000 Cuotas partes iguales de un peso ($ 1-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios". Autorizada en Acta de reunión de socios del 30/12/2005.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2006. Número: 060428165470/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 12/06/2006 Nº 45.399 v. 12/06/2006

**COMPU ZION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 8-6-06. Roberto MINOYETTI, 15-8-83, DNI 30.448.303, 25 de Mayo 301 Vicente López, Pcia. Bs. As.; Federico Gastón CASTAGNARO, 7-2-80, DNI 27.902.245, Rivadavia 5920, 1º Piso, Departamento D, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, empresarios. COMPU ZION S.R.L. 99 años. Fabricación, producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de software, hardware, y todo tipo de materias primas, materiales, artículos, partes, repuestos y accesorios relacionados con la computación e informática; incluyendo la prestación de servicios de reparación, instalación, service y mantenimiento. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Ciudad de la Paz 2688, Cap. Fed. Gerente: Federico Gastón Castagnaro, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/06/2006 Nº 64.730 v. 12/06/2006

**DEXAFARMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Instrumento Privado de fecha 8/5/2006 se resolvió lo siguiente: (i) que Walzer International S.A., inscripta ante la IGJ el 24/1/2001, bajo el Nº 248, Lº 56, Tº B de Estatutos Extranjeros venda, ceda y transfiera 4.999 cuotas a Augusto Aníbal Ciarmatori; y 5.000 cuotas a favor de Gervasio Andrés Egaña y; Matías Eduardo Campiani venda, ceda y transfiera 1 cuota a Augusto Aníbal Ciarmatori, cediendo así la totalidad de las cuotas componentes del Capital Social de Dexafarma S.R.L y modificando el artículo 4º del Estatuto; (ii) modificar el artículo 5º adecuando el mismo a lo dispuesto por el artículo 75º de la Resolución IGJ 7/05; (iii) aceptar la renuncia de Matías Eduardo Campiani y Miguel Luis Gantmacher a sus cargos de gerentes y; (iii) designar la siguiente a Augusto Aníbal Ciarmatori como gerente titular y a Gervasio Andrés Egaña como gerente suplente de la Sociedad. Los gerentes constituyen domicilio especial en Erézcano 3080, Planta Baja, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Instrumento Privado del 8/5/06. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 12/06/2006 Nº 64.496 v. 12/06/2006

**ESTUDIO LIDIA SALANITRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Complementaria. Se modifica el edicto Nº 15.068 con fecha 03 de Abril de 2006 por modificación del Articulo Nº 8 respecto de las garantías de los administradores. Martin Angel Torres persona autorizada por contrato de fecha 17 de Marzo de 2006. DNI 32.868.695. Autorizado por Estatuto Social del 17 de marzo de 2006.

Autorizado – Martín Angel Torres

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 64.

e. 12/06/2006 Nº 45.400 v. 12/06/2006

**F & A ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Susana Concepción: PUGLIA, DNI. 17223867, domicilio en C. Cambón 135, Glew, Prov. Bs. As. Gerente, y María Marisol GONZALEZ, DNI. 25365172, domicilio Aristóbulo del Valle sin número, Glew, Prov. Bs. As., ambas argentinas, solteras, mayores, domicilio especial en la sede social: Uruguay 265, noveno piso, departamento A, CABA. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, compraventa, administración y-o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y-o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Financiera: otorgamiento de préstamos a largo corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y-o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 3) $ 10.000. 4) uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5) 31-12. Mónica Lilian Angeli autorizada en contrato de constitución del 06-06-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 22.

e. 12/06/2006 Nº 64.451 v. 12/06/2006

**FARE PRANZO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Armando Rodolfo Panighetti, nacido el 05-10-51, casado, abogado, DNI 10.131.847, y Jorge Ricardo Milito, nacido el 09-07-59, divorciado, contador público, DNI 13.481.118, ambos argentinos y con domicilio especial en Santo Domingo 3192, Cap. Fed.- 2. Constitución Social por escritura Nº 232, Fº 764, del 31-05-06, Registro 241 de Cap. Fed.- 3. FARE PRANZAO S.R.L.- 4. Sede Social: Santo Domingo 3192, Cap. Fed.- 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la Explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, cafés, elaboración de comidas para llevar y/o delivery y toda actividad relacionada con la gastronomía. Capital: $ 10.000.- 7. Duración: 30 años.- 8 y 9. Se designa Gerente al socio Armando Rodolfo Panighetti.- Sindicatura: Se prescinde.- 10. Cierre de ejercicio: 30/06.- El escribano Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed., está autorizado en la escritura de constitución Nº 232 del 31-05-06 a suscribir el presente documento.-

Escribano – Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607223978/8. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 12/06/2006 Nº 59.032 v. 12/06/2006

**FORESTADORA PLATENSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 11-5-06 se reformó artículo 4; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en acta instrumento privado de 11-5-06 sobre reforma.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 12/06/2006 Nº 64.510 v. 12/06/2006

**FRUBELSA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20/5/03 Marcial Gómez Serrano y Antonio Chiaradia cedieron la totalidad de sus cuotas a José Segundo Cáceres, argentino, casado, 17/5/55, Cañada de Gómez 2755 Cap. Fed., DNI 11.473.847 (950 cuotas) y Pablo Rafael Bizzari, argentino, casado, 22/8/35, César Díaz 5034 Cap. Fed. (50 cuotas). Se cambió sede a Av. Córdoba 1132 piso 1º Oficina "B" Cap. Fed. Se designó gerente a José Segúndo Cáceres, quien constituye domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 20/5/03.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/06/2006 Nº 64.542 v. 12/06/2006

**GRUPO IDEAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.742.247. Por Escritura 155 del 30/03/2006, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 Ciudad de Buenos Aires, Folio 617; Cesión de Cuotas, Modificación del Artículo cuarto del Contrato Social y cambio de sede social: Cedente: Lidia OLIVERA, argentina, nacida el 15-07-1949, casada en primeras nupcias con Julio Benitez, DNI F6.055.466, C.U.I.L. 27-06055466-3, comerciante, domiciliada en Mariano Acosta 3535 de C.A.B.A..- Cesionarios: Carlos Daniel PASTERAN, argentino, nacido el 25-02-1968, casado, DNI 20.006.604, C.U.I.T. 23-20006604-9, arquitecto, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3292 de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Diego Nicolás PEREZ, argentino, nacido el 29-2-1976, soltero, comerciante, DNI 25.127.469, C.U.I.T. 20-25127469-0, domiciliado en Río de Janeiro 1378 de Martínez, Provincia de Buenos Aires.- La Cedente Vende, Cede y Transfiere a los Cesionarios las 6.668 Cuotas Sociales, de $ 1.- valor nominal cada una en la siguiente proporción al Señor Carlos Daniel PASTERAN: la cantidad de 4.668 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una y al Señor Diego Nicolás PEREZ: la cantidad de 2.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una.- Precio: $ 9.000.- Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) dividido en 10.000 cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Señor Carlos Daniel Pasteran: ocho mil (8.000) cuotas y el Señor Diego Nicolás PÉREZ: dos mil (2.000) cuotas.- Las cuotas se integrarán en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración.".- Nueva Sede Social calle Bartolomé Mitre 648, Cuarto Piso, Departamento "B" de C.A.B.A..- Autorizada por Escritura Pública 155 del 30-03-2006. Registro 920. Escribana María Leticia Costa.

Autorizada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 29.

e. 12/06/2006 Nº 59.036 v. 12/06/2006

**HOAMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado 30 de mayo de 2006 Socios: Horacio Adolfo Bertinotti, argentino, nacido 22 de diciembre de 1951, empresario, soltero, Documento Nacional de Identidad 10.195.876, C.U.I.T. 20-10195876-1, domicilio real y especial El Salvador 5859, Capital Federal, Mario Julio Polverigiani, argentino, nacido 23 de agosto de 1950 empresario, soltero, Documento Nacional de Identidad 8.341.119, C.U.I.T. 20-08341119-9, domicilio real y especial Conde 3679, 2 B. Capital Federal. Denominación: HOAMAR S.R.L Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración; 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1 y 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente, permanencia en el cargo: plazo de duración de sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de abril. Gerentes: Horacio Adolfo Bertinotti y Mario Julio Polverigiani. Sede Social: Caracas 4549, Capital Federal. Liliana Dolores Clark. DNI 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado del 30 de mayo de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 40.

e. 12/06/2006 Nº 64.545 v. 12/06/2006

**INGEMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del aviso publicado el 21.04.06 s/recibo 15449. Por Escritura Pública Nº 220 Escribano Raúl Oscar Vidal, Matrícula Nº 3361 de Capital, Registro Nº 678, del 30 de mayo de 2006. Modificaciones: Cláusula Primera: "La sociedad se denominará INGEMED S.R.L." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país". En reemplazo del nombre original que era "Ingeniería Médica S.R.L. Agregar cláusula Duodécima: "En garantía de sus funciones, los gerentes deberán tener un Seguro de Caución" Autorizado: Licenciado Ignacio Monzon Sosa, domicilio: Pasaje Emeric Vidal 1544, de Capital, D.N.I. Nº 4.520.095. Poder que surge de la Escritura Pública Nº 123 del escribano Raúl Oscar Vidal, Registro Nº 678, Matrícula Nº 3361 de Capital, del 4/4/2006.

Autorizado – Ignacio Monzon Sosa

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 146.

e. 12/06/2006 Nº 58.945 v. 12/06/2006

**JAVIER RODRIGUEZ GOÑI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/06/06. Socios: (Argentinos, Casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Aráoz 2916, piso 8, unidad "B" Cap-Fed): Javier Ignacio RODRIGUEZ GOÑI, 1/10/64, DNI 17.332.857, (Gerente); y María Virginia VILLAS, 9/05/73, DNI 22.716.402.- Sede: Volta 1856, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Administración y/o constitución de fideicomisos agropecuarios.- Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 192, 6/06/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada foja F-002455825.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 36.

e. 12/06/2006 Nº 64.514 v. 12/06/2006

**KAHUIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Pablo Herrero, domicilio Bourel 2319, Bella Vista, San Miguel Prov. Bs. As., 23/11/67, soltero, argentino, DNI 18458589 y Stella Maris De Feo, domicilio Ameghino 981, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs. As., 30/03/19, casada, argentina, DNI 17287298; 2) KAHUIL SRL; 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 4) Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar artículos de talabartería y conexos; para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del Objeto social; 5) $ 6.000.; 6) Socio gerente Stella Maris De Feo; 7) 31/12 de cada año. Domicilio especial del Socio Gerente: Sarmiento 640, 1º piso, contrafrente, Cap. Fed. Autorizado por contrato de constitución de S.R.L. del 19/05/06 por ente el Escribano Andrés J. Bello Adscripto al Registro 1596 de Cap. Fed.

Autorizado - Abel Mattiussi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 105304. Tomo: 0151. Folio: 211.

e. 12/06/2006 Nº 45.520 v. 12/06/2006

**KOH & WALTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario edicto del 13/06/05, Factura 076-40973. 1) Los socios modifican el objeto social quedando definitivamente de la siguiente forma: La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral, en especial a personas físicas o jurídicas extranjeras que deseen realizar operaciones comerciales, negocios, instalar empresas, comprarvender, alquilar, dar tomar en leasing, bienes muebles o inmuebles, y cualquier tipo de mercaderías que estén en el comercio. Brindar asesoría para el análisis, proyecto, planeamiento, desarrollo y control de ejecución de todo tipo de emprendimientos y actividades comerciales, sea en materia comercial, de organización de recursos humanos, de análisis contable, marketing y cualquier otro relevante para determinar la viabilidad de un emprendimiento, negocio o actividad comercial. Realizar estudios de mercado y brindar asesoramiento, para la importación o exportación todo tipo de bienes, y su comercialización, en el país y el extranjero. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado en Estatuto de 01/06/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 12/06/2006 Nº 64.444 v. 12/06/2006

**LA FORESTAL DEL NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 06/06/06, Miguel Oscar PIÑOL, cede, vende y transfiere la cantidad de 5.000 cuotas del Capital Social a favor de Graciela Susana PIÑOL, argentina, divorciada, comerciante, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.711.997, domiciliada en forma real y especial en la calle 25 de Mayo y Ferrari Nº 349, Colón, Provincia de Entre Ríos. Miguel Oscar PIÑOL y Jorge Gabriel GONZALEZ LAFUENTE, renuncian al cargo de gerente que han ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente a Graciela Susana PIÑOL. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 06/06/06.-

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/06/2006 Nº 64.527 v. 12/06/2006

**LATIN REAL ESTATE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del Edicto Publicado el 02/05/2006, según recibo número 56559. Por escritura modificatoria 331, del 19/05/2005, folio 690, Registro 1819 se suprime del Objeto Social la exportación e importación de "automotores de todo tipo, vehículos, motovehículos, camiones, todo tipo de embarcaciones; aeronaves, autopiezas". Por escritura modificatoria 331, del 19/05/2005, folio 690, Registro 1819 se El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dichas escrituras.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607223265/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 12/06/2006 Nº 1886 v. 12/06/2006

**LEBLU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 18/5/06. Rodrigo Leonel ARRASTIA, 5/11/73, D.N.I. 25618819 Calle 382 Quilmes Pcia. Bs. As, Gerente, Mara Jimena ARRASTIA, 31/5/76 D.N.I. 25366208, Luján 729 Sarandí Pcia Bs. As, Ambos, argentinos, comerciantes, casados y Participación 50%. 99 años. Objeto: Fabri-

cación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y prendas de cuero, así como sus insumos, accesorios, productos derivados y accesorios. Capital $ 10000, 10000 cuotas VN $ 1, 1 voto cada una. Cierre Ejercicio: 30/04. Sede y domicilio especial gerente: Timoteo Gordillo 198 C.A.B.A. Cantadora Carolina Iris Tempone autorizada en Instrumento privado de constitución del 18/05/06.

Contadora – Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 199998. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 12/06/2006 Nº 45.425 v. 12/06/2006

**LEZARD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Horacio Moranchel, casado en primeras nupcias con María del Carmen Giuliani, argentino, nacido el 14/07/1948, Contador Público, L.E. 6.149.644, C.U.I.T. 20-06149644-1; Eliana Moranchel, soltera, argentina, nacida el 05/02/1975, comerciante; D.N.I. 24.290.330, C.U.I.T. 27-24290330-2, ambos domiciliados en Viacava 1350 San Martín, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia Bs. As.; y Germán Moranchel, soltero, argentino, nacido el 25/06/1976, óptico, D.N.I. 25.340.038, C.U.I.L. 20-25340038-3, domiciliado en Campana 2974 5 A Capital Federal 2) Const. Inst. Priv.: 29/05/2006. 3) Denominación: LEZARD S.R.L. 4) Domicilio: Nuñez 4100, Capital Federal 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, por medio y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Reparación y refacción de inmuebles, construcción de bienes inmuebles, pudiendo hacer las contrataciones pertinentes con relación a su objeto; comprar, vender y constituir derechos reales sobre los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para admitir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto 6) Plazo: 10 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración y Representación: ejercida por Ricardo Horacio Moranchel: Estableciendo domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. 10) Cierre de Ejercicio: 31/05. Dra. Mariana E. Miyagi autorizada en Const. Inst. Priv. 29/05/06.

Contadora – Mariana Edith Miyagi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 198211. Tomo: 0277. Folio: 217.

e. 12/06/2006 Nº 59.144 v. 12/06/2006

**LOWSEDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 29-5-06 Fabián Eduardo Dosisto cede a Julio Cesar Lowry y Pablo Antonio Segura 1500 cuotas a cada uno. Modifican artículos 4 y 5. Ratifica al gerente Pablo Antonio Segura, domicilio especial Avenida Corrientes 880 Piso 9º C.A.B.A. Autorizado Juan Matías Jimenez escritura publica Nº 137 del 29-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 199708. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/06/2006 Nº 58.966 v. 12/06/2006

**MANDATOS Y RECONVERSIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(En liquidación) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 20 de noviembre de 2003 se designó Gerente al Sr. Rodolfo Saúl Gotlib, quien fijó domicilio especial en la calle Lavalle 1454, Piso 6º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se reformó el Artículo 5º del Contrato Social quedando el mismo fijado en tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Firmante autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 20 de noviembre de 2003.

Abogada - María Eugenia Ricardes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 57. Folio: 261.

e. 12/06/2006 Nº 64.674 v. 12/06/2006

**MATER- MAIPU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: TORRES RODRIGO ALFREDO con DNI 24.462.655 argentino, casado, comerciante, domiciliado en Renacimiento 1060- Villa de Mayo- Provincia de Buenos Aires; TORRES MARIA JOSE, Con D.N.I 22.929.360, argentina, soltera, comerciante, domiciliado en Renacimiento 1060 - Villa de Mayo- Provincia de Buenos Aires; TORRES ANA CLARA con D.N.I 28.195.618 argentina, soltera, psicóloga, domiciliado en Renacimiento 1060- Villa de Mayo- Provincia de Buenos Aires; TORRES PABLO ALFREDO con D.N.I. 29.267.053, argentino, casado, Empresario, domiciliado en Renacimiento 1060 Villa de Mayo Provincia de Buenos Aires; TORRES GONZALO ALFREDO, con D.N.I. 31.158.988 argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Renacimiento 1060 -Villa de Mayo- Provincia de Buenos Aires; todos mayores y hábiles para contratar; 2) Instrumento privado con fecha 29/05/2006. 3) Razón Social: "MATER- MAIPU SRL". 4) Domicilio Comercial: Eva Peron 2862/76 —Villa de Mayo— Provincia de Buenos Aires, y Sede Social: Pasteur 154 Planta baja departamento "D" - Capital Federal 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista, exportación e importación de todo tipo de materiales y/o insumos relacionados con la industria de la construcción; la realización de fletes y/o acarreos de bienes y/o mercaderías propios y/o de terceros; la construcción de inmuebles, para su posterior venta y/o por encargo de terceros; la intermediación en la compra venta de inmuebles; la administración de propiedades. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tomar prestamos de dinero, adquirir, enajenar, gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: Pesos Cincuenta Mil ($ 50000) 7) Plazo de Duración: 99 años contados partir de la fecha de inscripción en el Registro publico de comercio 8) Administración y Representación: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el tiempo de duración de la sociedad 9) Gerente: TORRES María José con duración en el cargo de 5 años, siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato con domicilio especial en Sede social. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año 11) Firmante autorizada por instrumento privado constituido el 29/05/2006.

Autorizada – María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 533.

e. 12/06/2006 Nº 45.407 v. 12/06/2006

**MEHHIKO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sebastián Andrés Precioso, Argentino, soltero, nacido 11/07/1977, comerciante, DNI Nº 26.000.892, CUIL 20-26000892-8, domiciliado en Chivilcoy 3196 CABA, Andrés Marcelo Sánchez, Argentino, casado en primeras nupcias con Roxana Alejandra Carpintero, nacido el 10/06/1972, comerciante, DNI Nº 22.854.704, CUIL Nº 20-22854704-3, domiciliado en Liniers 1779 Bernal Oeste Provincia de Buenos Aires, Hernán Martín Blanco, Argentino, soltero, nacido el 25/05/1978, comerciante, con DNI Nº 26.632.248, CUIL 20-26632248-9, domiciliado en Coronel Juan Terrada 4741 CABA, y Roberto Gabriel Pujana, Argentino, soltero, nacido el 26/01/1978, comerciante, con DNI Nº 26.282.684, CUIL 20-26282684-9, domiciliado en Granadero Baigorria 3761 CABA. 2) Instrumento Privado 16/05/2006. 3) MEHHIKO S.R.L. 4) Sede Social Coronel Juan Terrada 4741 CABA (Código Postal C1419DKI) 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación, compra, venta y alquiler de negocios y/o fondos de comercio del ramo gastronómico. 6) Capital Social $ 10.000. 7) Duración 99 años. 8) Gerencia señores Sebastián Andrés Precioso DNI Nº 26.000.892 y Andrés Marcelo Sánchez DNI Nº 2.854.704, en forma conjunta, ambos con domicilio especial en Coronel Juan Terrada 4741 CABA. (Código Postal C1419DKI). 9) Cierre de ejercicio 30 de Abril. Autorizado Germán Eduardo Gagliano por instrumento privado de fecha 16/05/2006.

Abogado – Germán E. Gagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 91. Folio: 716.

e. 12/06/2006 Nº 64.537 v. 12/06/2006

**MIRO 861**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Jorge VAZQUEZ, argentino, nacido el 25-04-1958, casado, arquitecto, DNI 12.463.543, CUIT 20124635439 y Fabiana Marta PRESAS, argentina, nacida el 15-07-1966, casada, comerciante, DNI 17.979.656, CUIL 27179796568, domiciliados en Muñiz 1012 de C.A.B.A. 2) Escritura Publica 360 del 02-06-2006, Folio 1386, Registro Notarial 920 de C.A.B.A..- 3) MIRO 861 S.R.L. 4) Sede social: Miró 861 de C.A.B.A..- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra de terrenos, construcción de edificios en la calle Miró número 861 de la Ciudad de Buenos Aires y en cualquier otro punto del país y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Duración: 3 años. 7) Capital Social $ 12.000.- divididos en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal hada una. 8) Gerente: socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. 9) Gerente: Gustavo Jorge VAZQUEZ. Que constituye domicilio especial en Miro 861 de C.A.B.A. 10) fecha cierre ejercicio: 30/11 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública número 360 del 02-06-2006. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 29.

e. 12/06/2006 Nº 59.035 v. 12/06/2006

**MOSAIK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 221 del 31/05/06, Reg. 465, C.A.B.A. Mónica Marisa Rodríguez, argentina, soltera, 40 años, DNI. 17.500.258, Carlos Tejedor 2739 y Hedda Patterson, alemana, casada, 63 años, CIPF. 7.213.845, Capitán Juan de San Martín 362, comerciantes, vecinas de Boulogne, Prov. de Bs. As., Denominación: Mosaik S.R.L. Sede: Reconquista 336, piso 12, Of. "Y" C.A.B.A. Duración 40 años. Objeto: explotación comercial de galerias de arte, pudiendo comprar, vender, consignar, importar y exportar pinturas, grabados, esculturas y objetos de arte de toda naturaleza y cualquiera fuere el soporte de los mismos.- A tal propósito podrá por si o por terceros habilitar al público salas para exposiciones, celebrar actos culturales tales como muestras e inauguraciones, conciertos de musica, el dictado de cursos y conferencias, la presentacion de libros y cualquier otro acto afin al objeto social. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas valor nominal $ 1, un voto cada una. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de las dos socias indistintamente, designadas gerentes quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 30/06. Autorización en misma Escritura.

Autorizado - Fernando Francisco Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 82.

e. 12/06/2006 Nº 16.406 v. 12/06/2006

**MYM AZUCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 2/6/2006, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 443 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad MYM AZUCAR S.R.L., con domicilio en Arenales 1560, piso 10, dpto. "D", Cap. Fed.. Socios: Martín Bianchi, argentino, divorciado, nacido el 6/4/1964, comerciante, DNI 16.823.059, CUIT 20-16823059-2, domiciliado en Arenales 1560, piso 10, dpto. "D", Cap. Fed., y Marcos Roccatagliata, argentino, casado, nacido el 11/6/1965, comerciante, DNI 17.739.195, CUIT 20-17739195-7, domiciliado en Juan Segundo Fernández 808, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento, envasado, y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial azúcar, sus derivados y productos elaborados con el mismo. Podrá desarrollar las actividades en establecimientos propios o arrendados. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Gerentes: Martín Bianchi y Marcos Roccatagliata, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 145 del 2/6/2006, pasada al folio 443 del registro 1982 a su cargo.-

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606222036/2. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 12/06/2006 Nº 45.404 v. 12/06/2006

**NAKU CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 60 del 18/05/06 Registro 216 Cap. Fed. Mario Lucas LANARI y Santiago Jorge BAYAZBAKIAN cedieron una cuota social c/u a Santiago BAYAZBAKIAN (argentino, soltero, nacido el 3/1/85, comerciante, DNI 31.407.697, domiciliado en Av. Maipú 583, 5º piso, dpto "C", Vte. López, Pcia. de Bs. As.). Se aumentó el capital social de $ 80.000 a $ 400.000, reformándose la cláusula 4º del contrato social. Se cambió la sede social a Maure número 4039, Cap. Fed. Autorizada por escritura Nº 601 del 18/05/06 Registro 216 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 06.

e. 12/06/2006 Nº 64.441 v. 12/06/2006

**NECKCOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Darío Cuello, argentino, nacido el 02-12-62, contador público, D.N.I. 16.242.537, CUIT 20-16242537-5, casado, domicilio real en Llavallol 399, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Agustín Ramón Acevedo, argentino, nacido el 28-02-59, empleado, D.N.I. 12.623.780, CUIL 20-12623780-5, casado, domicilio real en La Gaceta 1490, Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento privado del 05-06-2006. 3) NECKCOM S.R.L. 4) Uruguay 292 piso 3º oficina 5, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de equipos electrónicos y de telefonía, incluyendo los de telefonía celular y similares, con o sin línea habilitada para su operación, los servicios que se relacionen con los mismos, reparaciones y mantenimiento, como asi también sus accesorios y componentes. La realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto social.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30/06 de cada año.- Se designan gerentes a: Daniel Darío Cuello y Agustin Ramón Acevedo, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 292 piso 3º oficina "5", C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 05-06-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 34.

e. 12/06/2006 Nº 64.585 v. 12/06/2006

**NEMS ENTERPRISES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/06 se resuelve modificar: 1- Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Fabricación, producción, distribución, compra, venta de discos, cassettes de audio y/o video, CD, y afines o cualquier otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, su venta y/o distribución en el país o en el extranjero. Así como a las actividades de management, organización de show y merchandising en el país o en el extranjero. B) Mandatos y Servicios: Otorgamientos de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 2- Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter podrá operar en toda clase de bancos, sean oficiales, mixtos o privadas y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole; otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder y tomar en locación bienes inmuebles, nombrar gerentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, garantizarlos o no con derechos reales; constituir hipotecas, aceptar prendas agrarias, o constituirlas o cancelarlas, comprar derechos y acciones, dar y recibir en pago, realizar todos los actos previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Se deja constancia que la enumeración precedente no es taxativa ni limitativa, sino meramente enunciativa de la capacidad de la Sociedad y del Gerente, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Los gerentes entregarán en concepto de garantía la suma de $ 10.000, exigida por el artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 y la reglada por el artículo 3º de la Resolución General 20/04, el que se considerará cumplimentado con la constitución de un "seguro de caución". Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E. CABA Tº 190 Fº 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 31/05/06.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 387786. Tomo: 0190. Folio: 164.

e. 12/06/2006 Nº 45. 433 v. 12/06/2006

**ONUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 26/5/06. 1) Socios: Pablo GUTIERREZ ZALDIVAR, nacido el 11/9/74, abogado, casado, DNI 23.878.063, domiciliado en Florida 716, 1º piso, departamento F, Capital Federal; Santiago GUTIERREZ ZALDIVAR, nacido el 17/1/84, estudiante, soltero, DNI 30.744.403, domicilio Florida 1065, 10º piso, departamento G, Capital Federal. Todos argentinos; 2) Fecha Instrumento Constitución: 26/5/06; 3) Denominación: ONUS S.R.L.; 4) Sede Social: Florida 716, 1º piso, oficina E, Capital Federal; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguiente actividades: a) Desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, como consecuencia de la realización de eventos en el exterior, efectivizando la importación y exportación de los productos representados. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: (i) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, (ii) Organización y participación, en ferias y exposiciones internacionales y, (iii) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. (b) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. A todos esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años, contados desde fecha de constitución; 7) Capital Social: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto; 8) Gerencia: por tiempo indeterminado, Pablo Gutiérrez Zaldívar y Ignacio Ceroi, individual e indistinta, quienes aceptaron cargos. Ambos con Domicilio Especial: Florida 716, 1º piso, oficina E, de Capital Federal; 9) Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) Cierre Ejercicio: 30/11. Pablo Gutiérrez Zaldívar. Gerente. Autorizado por instrumento privado del 26/5/06.

Autorizado - Pablo Gutiérrez Zaldívar

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 37 reg. 75318.

e. 12/06/2006 Nº 45. 418 v. 12/06/2006

**PANDEMIA DIGITAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 56 del 29/5/06 Fº 106 Registro 1399, Cap. Fed. Socios: Pablo Martín Kanof, argentino, soltero, nacido el 16/11/73, empresario, DNI 23.643.513, CUIT 20-23643513-0, domiciliado en Avenida Independencia 466 piso 19º depto. G, Cap. Fed.; Alberto Andrés Pardo Campo, colombiano, soltero, nacido el 3/12/70, empresario, Pasaporte Colombiano CC 80420220, CDI. 20-60334305-1; Daniel Guillermo ANGEL BRADFORD, colombiano, soltero, nacido el 15/4/78, empresario, DNI 93.881.709, CUIT 20-93881709-0, ambos domiciliados en Paraguay 2808 piso 13 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero la prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; su programación, control y procesamiento; capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; diseño de páginas de Internet, elaboración y desarrollo de estrategia para planes de medios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un socio con el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Avenida de Mayo 1316 piso 19 depto. H, Cap. Fed. Gerente: Pablo Martín Kanof, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1316 piso 19 depto. H, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 56 del 29/5/06 Fº 106 Registro 1399, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 1399. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 5.

e. 12/06/2006 Nº 1878 v. 12/06/2006

**PEPE ELIASCHEV & ASOCIADOS PRODUCCIONES PERIODÍSTICAS Y MUSICALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 31-05-06, se resolvió: 1) Nicolás Eliaschev cede 3.000 cuotas a José Ricardo Eliaschev 1.000 cuotas y a María Victoria Vrljicak 2.000 cuotas, 2) Ratificar cómo gerente a José Ricardo Eliaschev y, 3) Reformar los artículos cuarto (capital) y quinto (garantía). Domicilio especial Méjico 1761, piso 1º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/06/2006 Nº 64.547 v. 12/06/2006

**PERBRAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Candi, casado, 17-12-59, D.N.I. 13885421, España 1750 Castelar Pcia Bs. As., Jorge Omar Candi, casado, 2-3-58, D.N.I. 12252741, Saladillo 5543 C.A.B.A., Marcelo Pablo Bramuglia, soltero, 10-1-69, D.N.I. 20569975, Echenagucia 945 C.A.B.A, argentinos, empleados 2) 18-5-06 3) 99 años. 4) $ 12000 5) Echenagucia 945 C.A.B.A. 6) 31/5 7) Por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura o ingeniería, publicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia o como contratista y/o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionados con la actividad costructora B) Gerente: Marcelo Pablo Bramuglia domicilio especial Echenagucia 945 C.A.B.A. Autorizado Juan M. Jimenez instrumento privado 18-5-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 199705. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/06/2006 Nº 58. 969 v. 12/06/2006

**PLANET FUN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 30/05/2006. Socios: Señor Osvaldo Gabriel Ardizzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de Octubre de 1968, DNI N* 20.272.712 domiciliado en la calle Irigoyen N* 1848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Señora Susana Verra, argentina, casada, comerciante, nacida el 03 de Junio de 1947. DNI N* 5.631.595 domiciliada en la calle Irigoyen N* 1850 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Planet Fun SRL. Domicilio: Irigoyen N* 1850 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o, tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, y distribución de productos de cotillon, repostería, descartables, disfraces, y toda clase de mercaderías, relacionadas con la industria papelera, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; b) Explotación por cuenta propia o concesión de salones de fiestas en general; c) Compra, venta, importación, exportación y alquiler de vajilla en general. Capital Social: Pesos Diez Mil ($ 10.000,00) dividido en 100 cuotas de Pesos Cien ($ 100,00) cada una, totalmente suscrita por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Gabriel Ardizzi suscribe 50 cuotas de $ 100 cada una y Susana Verra suscribe 50 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Señor Osvaldo Gabriel Ardizzi, el cual fija domicilio especial en la calle Irigoyen N* 1848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calidad de gerente por el termino de 3 años siendo reelegible. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Duración: 99 Años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Autorizado para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de SRL del 30/05/2006 el Sr. Roberto Gabriel Hasbani, DNI N* 27.032.157.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 1/6/2006 Nº Acta: 124. Libro Nº: 18.

e. 12/06/2006 Nº 45.385 v. 12/06/2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de la Reunión Unánime de Socios de fecha 1º de junio de 2006 se ha resuelto reformar los artículos 5 y 9 del contrato Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Capital: El capital de la Sociedad se fija en $ 101.550 (pesos ciento un mil quinientos cincuenta) y se halla dividido en 10.155 cuotas con derecho a un voto por cuota y de $ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Hugo Néstor ALMOÑO: 300 cuotas; Alberto Federico ASENSIO: 300 cuotas; Jorge Claudio BACHER: 300 cuotas; Jorge Luis CARBALLEIRA: 300 cuotas; Ignacio Javier CASAS RUA: 300 cuotas; Daniel Hugo CRAVINO: 300 cuotas; Andrés Mariano EDELSTEIN: 300 cuotas; Jesús María ESTEVEZ: 300 cuotas; Héctor Diego ETCHEPARE: 300 cuotas; Juan Carlos FERREIRO: 300 cuotas; Hernando Luis FORTINI: 300 cuotas; Silvina Beatriz GUTIERREZ: 300 cuotas; Armando Jorge Ricardo LORENZO: 300 cuotas; Violeta Raquel MARESCA: 300 cuotas; Santiago José MIGNONE: 300 cuotas: Norberto Fabián MONTERO: 300 cuotas; Diego Mario NIEBUHR: 300 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 300 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 300 cuotas; Julio Alberto PUEYRREDON: 300 cuotas; Carlos Antonio REBAY: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 300 cuotas; Jorge SAN MARTIN: 300 cuotas; Daniel Edgardo SANTIAGO: 300 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 300 cuotas; Sergio TESTONI: 300 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 300 cuotas; Miguel Angel URUS: 555 cuotas; Rubén Oscar VEGA: 300 cuotas; Reinaldo Marcos YAMAO: 300 cuotas y Carlos David ZIMA: 300 cuotas". "Artículo Noveno: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Hugo Néstor ALMOÑO, D.N.I. 12.009.640; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Jorge Claudio BACHER, D.N.I. 11.027.941; Jorge Luis CARBALLEIRA, D.N.I. 14.822.310; Ignacio Javier CASAS RUA, D.N.I. 12.661.503; Daniel Hugo CRAVINO, D.N.I. 11.450.803; Andrés Mariano EDELSTEIN, D.N.I. 20.698.283; Jesús María ESTEVEZ, D.N.I. 12.825.899; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I. 12.081.496; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498 Hernando Luis FORTINI, L.E.: 4.523.176; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Armando Jorge Ricardo LORENZO, L.E. 4.532.466; Violeta Raquel MARESCA, D.N.I. 10.077.296; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Diego Mario NIEBUHR, D.N.I. 10.743.615; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Julio Alberto PUEYRREDON, D.N.I. 13.748.195; Carlos Antonio REBAY, L.E. 7.699.971; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Jorge SAN MARTIN, D.N.I. 11.634.400; Daniel Edgardo SANTIAGO, D.N.I. 12.076.634; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Rubén Oscar VEGA, L.E. 8.627.432; Reinaldo Marcos YAMAO, D.N.I. 12.153.629 y Carlos David ZIMA, D.N.I. 11.816.556. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin prejuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en

que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos $ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Eduardo Hernán Corso. Abogado. Tº 57 Fº 694 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 01/06/06.

Abogado – Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2006. Tomo: 57. Folio: 594.

e. 12/06/2006 Nº 3311 v. 12/06/2006

**PRICE WATERHOUSE & CO.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de la Reunión Unánime de Socios de fecha 1º de junio de 2006 se ha resuelto reformar los artículos 5 y 9 del Contrato Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Capital: El capital de la Sociedad se fija en $ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de $ 10. (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Héctor Gustavo ALAYE: 285 cuotas; Hugo Néstor ALMOÑO: 285 cuotas; Teresita Mabel AMOR: 285 cuotas; Carlos Martin BARBAFINA: 285 cuotas; Pablo BORUCHOWICZ: 285 cuotas; Ignacio Javier CASAS RUA: 285 cuotas; Daniel Hugo CRAVINO: 285 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 285 cuotas; Héctor Diego ETCHEPARE: 285 cuotas; Hernando Luis FORTINI: 285 cuotas; Alejandro Pablo FRECHOU: 285 cuotas; Silvia Patricia GIORDANO: 285 cuotas; Juan Carlos GRASSI: 285 cuotas; Juan Pedro JACKSON: 285 cuotas; Daniel Alejandro LÓPEZ LADO: 285 cuotas; Mirta Silvia MALETTA: 285 cuotas; Violeta Raquel MARESCA de DIAZ VELASCO: 285 cuotas; Carlos Néstor MARTINEZ: 285 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 285 cuotas; Santiago José MIGNONE: 285 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 285 cuotas; Diego Mario NIEBUHR: 285 cuotas; Carlos Alberto PACE: 285 cuotas; Corina Inés PANDO: 285 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 285 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 285 cuotas; Carlos Antonio REBAY: 285 cuotas; Armando Luis RIOPEDRE: 285 cuotas; Sergio Antonio RIPOLL FUNARI: 285 cuotas; Carlos Horacio RIVAROLA: 285 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 285 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 285 cuotas; Jorge Alberto SAN MARTIN: 285 cuotas; Diego Luis SISTO: 285 cuotas; Ana Elizabeth SKLAR: 285 cuotas; Gabriela Inés SLAVICH: 285 cuotas; Andrés SUAREZ: 285 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 285 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 285 cuotas; José URRIZA: 285 cuotas; Miguel Ángel Urus: 570 cuotas; Rubén Oscar VEGA: 285 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 285 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 285 cuotas y Carlos David ZIMA: 285 cuotas". "Artículo Noveno: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Héctor Gustavo ALAYE, D.N.I.: 12.334.817; Hugo Néstor ALMOÑO, D.N.I.: 12.009.640; Teresita Mabel AMOR, D.N.I.: 13.802.361; Carlos Martin BARBAFINA, D.N.I.: 17.341.756; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I.: 13.071.439; Ignacio Javier CASAS RUA, D.N.I.: 12.661.503; Daniel Hugo CRAVINO, D.N.I.: 11.450.803; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I.: 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I.: 12.081.496; Hernando Luis FORTINI, L.E.: 4.523.176; Alejandro Pablo FRECHOU, D.N.I.: 13.565.011; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I.: 14.038.305; Juan Carlos GRASSI, L.E.: 8.296.237; Juan Pedro JACKSON, D.N.I.: 4.551.278; Daniel Alejandro LÓPEZ LADO, D.N.I.: 14.800.999; Mirta Silvia MALETTA, D.N.I.: 13.394.776; Violeta Raquel MARESCA de DIAZ VELASCO, D.N.I.: 10.077.296; Carlos Néstor MARTINEZ, D.N.I: 12.982.447; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I.: 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I.: 17.119.447; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I.: 14.851.358; Diego Mario NIEBUHR, D.N.I.: 10.743.615; Carlos Alberto PACE, D.N.I.: 14.101.020; Corina Inés PANDO, D.N.I.: 10.564.256; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I.: 20.694.494; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I.: 14.152.652; Carlos Antonio REBAY, L.E. 7.699.971; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I.: 14.018.854; Sergio Antonio RIPOLL FUNARI, D.N.I.: 17.998.967; Carlos Horacio RIVAROLA, D.N.I.: 11.352.272; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I.: 16.402.198; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I.: 18.737.460; Jorge Alberto SAN MARTIN, D.N.I.: 11.634.400; Diego Luis SISTO, D.N.I.: 22.293.085; Ana Elizabeth SKLAR, D.N.I.: 17.411.795; Gabriela Inés SLAVICH, D.N.I.: 17.773.918; Andrés SUAREZ, D.N.I.: 17.203.505; Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I.: 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I.: 14.643.938; José URRIZA, L.E.: 7.604.527; Miguel Angel Urus, D.N.I.: 17.781.536; Rubén Oscar VEGA, L.E.: 8.627.432; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I.: 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I.: 17.254.854 y Carlos David ZIMA, D.N.I.: 11.816.556. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin prejuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos $ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Eduardo Hernán Corso. Abogado. Tº 57 Fº 694 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 01/06/06.

Abogado – Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2006. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 12/06/2006 Nº 3309 v. 12/06/2006

**QUIMICA MAIRLAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Antonio García, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 11.400.888, Quilmes 356, Planta Baja, Capital Federal; María Paz, 83 años, argentina, viuda, Comerciante, DNI: 0.483.057, Sánchez de Bustamante 1.221, Capital Federal. Denominación: "QUIMICA MAIRLAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, procesamiento, envasado, transformación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de colas, adhesivos, aprestos, cementos, obtenidos de sustancias minerales o vegetales relacionados con la industria química. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Antonio García, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Zelarrayan 655, 1º Piso, Departamento "4", Capital Federal.- Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Tomo Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 1/6/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 12/06/2006 Nº 64.499 v. 12/06/2006

**SENACO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privada del 01-06-2006 Andrea Susana Aizama cede, vende y Transfiere todas sus cuotas ademas renuncia a gerente a favor de Elsa Beatriz Leguina, DNI.18.076.784, 40 años, domicilio real y especial en Hucal 1827 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Osvaldo Diaz Cede vende y transfiere todas sus cuotas sociales a favor de Julio Cesar Centurion, DNI. 30.475.724, 22 años, domicilio real y especial en Santa Rosa 1968 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, quien ademas asume como nuevo Gerente, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Se modifica el articulo 5º. Roberto Raúl Aizama, Autorizado por Contrato del 1º/6/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 59.197 v. 12/06/2006

**SHINE TRAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación de fecha 8.5.2006. Fact. Nº 56732. 9) Gerente: Arancio María Eugenia, DNI Nº 21.395.826.- Domicilio especial Lavalle 1537, piso 3º Dpto. "D", Capital Federal. 10) Autorizada por contrato social de fecha 27.4.2006.- Marcelina Teresa Duhalde DNI Nº 23.671.484.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/6/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 19.

e. 12/06/2006 Nº 59.156 v. 12/06/2006

**7TJ INVEST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. del 17/04/2006 URIA Eduardo Ariel y GUASCH SERENO Ricard, ceden, venden y transfieren 5250 cuotas por la suma de ($ 52.500) de 7TJ INVEST SRL a favor de CORTS GIMENEZ Jordi, español, soltero, Pasaporte Union Europea españa XC 110762, con domicilio real y especial en Aguero 1566 1º departamento B Cap Fed. Designacion de Gerente Corts Gimenez Jordi por el termino que dure el contrato. Autorizado Miguel Woloszczuk, por instrumento privado de fecha 17/4/06.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno . Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 076.

e. 12/06/2006 Nº 45.421 v. 12/06/2006

**SILENCE GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 191, del 01/06/2006, pasada ante el Escribano Carlos Alfredo Goggia, al folio 709 del registro 489 de Capital Federal; 1) Socios: Juan Pablo Lorenzo DEJEAN, 13/02/1979, D.N.I. 23.232.656, CUIT. 20-23232656-6; Ignacio Tomás Enrique DEJEAN, 21/09/1981, D.N.I. 23.232.657, CUIT: 20-23232657-4, ambos argentinos, solteros, Empresarios y con domicilio real en Roque Saenz Peña 866, Olivos, Pcia. Bs. As.- 2) "SILENCE GROUP S.R.L.".- 3) Sede Social: Balcarce 260, piso 7º, Oficina "D", de Capital Federal. - 4) Objeto: a) Explotación y/o gerenciamiento de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico.- b) Producción, impresión, edición, grabación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de revistas, magazine, diarios, periodicos. c) Explotación de talleres graficos en todos sus aspectos y modalidades.- d) Producción y comercialización bajo todas las formas, de espacios publicitarios, promociones gráficas, audiovisuales o periodísticas, de cualquier tipo de productos o actividad, propia o ajena; a través de medios radiales, televisivos por aire o por cable, por internet.- e) Producción y coproducción parcial o integral en los medios radiales, televisivos por aire o por cable, cinematográfico, y cualesquiera otros medios de reproducción de imagen y sonido.- f) Producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje; documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, informativos, espectáculos teatrales, programas educativos, deportivos, para radio y/o televisión y/o internet, su comercialización mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y/o exportación. g) Soluciones multimedia: Diseño y desarrollo de paginas web, imagen corporativa, banding, software, aplicaciones multimedia, post producción de audio y video, diseño grafico y publicitario.- 5) Plazo: 10 años. 6) Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 7) Suscripción: por partes iguales, o sea, 5.000 cuotas valor $ 5.000 cada socio.- 8) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo.- 10) Gerentes: Juan Pablo Lorenzo DEJEAN e Ignacio Tomás Enrique DEJEAN.- Domicilio legal y especial: Balcarce 260, Piso 7º, Oficina "D", de Capital Federal.- 11) tres ejercicios. Escribano Autorizado segun Escritura Nº 191, del 01/06/2006, folio 709, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602216852/0. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 12/06/2006 Nº 1891 v. 12/06/2006

**SP TAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 01/06/06. Hugo Marcelo Velazquez, empleado, 08/01/71, DNI 21949708; y Lidia Alejandra Suarez, ama de casa, 30/04/66, DNI 14658839; ambos argentinos, casados, domiciliados en José Batallan 2881, Saenz Peña, Prov. Bs.

As.- SP TAX SRL.- 99 años.: a) Servicios: Prestación de servicio de transporte automotor mediante taxis, remises, alquiler de autos con chofer. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, todo lo enunciado relacionado directamente al inciso a) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, además de poder acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravaciones y/o promociones nacionales, provinciales y/o municipales vigentes o a establecerse en el futuro.- $ 29.137.-Administración: Hugo Marcelo Velázquez, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Av. Corrientes 3169, piso 4, oficina 41, Cap. Fed. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/06/2006 Nº 64.492 v. 12/06/2006

**SPRINCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 01/06/06, Emilio Ramón MIRAGAYA cede, vende y transfiere la cantidad de 2.000 cuotas del Capital Social a favor de Rodolfo CABALLERO, argentino, casado, comerciante, 24/10/33, L.E. Nº 5.592.163, domiciliado en forma real y especial en la calle Mariquita H. de Thompson Nº 2.360, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Emilio Ramón MIRAGAYA, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como gerentes al socio Rodolfo CABALLERO y Gladys Alicia CABALLERO con domicilio real y especial en la calle N. Uriburu Nº 5.803, Piso 10º, Departamento "C", Capital Federal, quienes actuarán en forma indistinta. Se traslada la sede legal a la calle Timoteo Gordillo Nº 4.817, Capital Federal y se modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 01/06/06.

Abogada – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/06/2006 Nº 64.529 v. 12/06/2006

**STEED CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 21-02-06 Gregorio Basilio Quiroga y Olga Ribau, renuncian a sus cargos de gerentes ceden, venden y transfieren las 5000 cuotas a David Cohen: DNI. 4.193.487, viudo, 69 años y a Marta Beatriz Kisser: DNI. 5.773.787; soltera, 58 años, ambos argentinos, con Domicilio real y especial en Brandsen 1196 CABA, quienes adquieren en Partes iguales y ademas asumen como gerentes. Se modifica ademas los articulos 4º y 8º del contrato social. Roberto Raul Aizama autorizado según Contrato del 21/02/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 15.

e. 12/06/2006 Nº 59.196 v. 12/06/2006

**TAB AMBULANCIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 180, del 5/6/06. Socios: JORGE ALBERTO SILVA DNI 11.230.545, CUIT: 23-11230545-9, argentino, divorciado nacido el 8/8/1954, abogado, con domicilio en San Luis 2469, piso primero, D, de C.A.B.A.; y MIGUEL ANGEL BERASAIN, DNI. 10.325.372, CUIL: 20-10325372-2 argentino, nacido 18/11/1952, divorciado, empleado, domiciliado en calle Mármol 2679, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires.- 2. Duración: 99 años.- 3. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestaciones medico asistenciales, con ambulancias, traslados de pacientes, consultas a domicilio, traslados en ambulancias con y sin medico, y en unidades de terapia intensiva movil. Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter publico o privado. Importación y Exportación de toda clase bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. 4. Capital: $ 10.000.- 5. Cierre Ejercicio: 31/5. 6. Sede Social: Calle San Luis 2469, piso primero, oficina D, de C.A.B.A. 7. Gerente: MIGUEL ANGEL BERASAIN, fija domicilio especial en San Luis 2469, piso 1º, oficina D, de C.A.B.A. y acepto el cargo. Fdo. Eugenio V.A. PAZO. Escribano, Registro 1876, de C.A.B.A, autorizado por esc. 5-6-06.

Escribano – Eugenio Víctor Alfredo Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606222385/0. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 12/06/2006 Nº 64.535 v. 12/06/2006

**TACTICAL EDUCATION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/5/2006. 2) Horacio Pedro PERALTA, argentino, soltero, D.N.I. 21.537.289, instructor en tiro y enfermero, domiciliado en Mariano Moreno 5560 Caseros, Pcia. de Bs. As. y Silvia Graciela MOSCA, argentina, soltera, D.N.I. 26.801.230, empresaria, domiciliada en Pasaje del Litoral 3186 Cap. Fed.- 3) TACTICAL EDUCATION S.R.L: 4) Sede social: Pasaje del Litoral 3186 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de complejos deportivos para la práctica de tiro, la prestación de primeros auxilios y la capacitación integral de personal para empresas de seguridad. Explotación de complejos necesarios para tal finalidad y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como vestuarios, restaurantes, confiterías y bares. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Enseñanza, entrenamiento y capacitación en la práctica de tiro para personal de seguridad, policial y/o militar y legítimos usuarios de armas, cursos de formación de primera respuesta ante emergencias para personal civil, fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, y prestación de toda clase de servicios de primeros auxilios, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades. Compra y creación de material didáctico y pedagógico relacionado con su objeto. Prestación de servicios médicos especializados en primeros auxilios y resucitación cardio-pulmonar frente a emergencias. Compraventa, permuta, exportación, importación y/o alquiler de aparatos e instrumental médico necesario para el cumplimiento de su objeto, comprendiendo sus equipos, máquinas, herramientas, instrumentos e instrumentales, incluyendo medicamentos, elementos descartables y suministros en general para la prestación de los servicios que hacen a su objeto. Para el cumplimiento y desarrollo de sus fines podrá operar en todo el país y/o en el extranjero, actuando por cuenta propia o ajena, en participación, comisión o en cualquier otra forma asociativa, pudiendo en difinitiva realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 7) Diez Mil Pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerentes a ambos socios.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Los administradores fijan domicilio especial en Pasaje el Litoral 3186 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 90 del 8/5/2006 al folio 243 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 65.

e. 12/06/2006 Nº 1880 v. 12/06/2006

**TACTICAL SECURITY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8//5/2006. 2) Héctor Pablo MOYANO, argentino, soltero, D.N.I. 23.376.271, de 32 años, empresario, domiciliado en Pasaje El Litoral 3186, Cap. Fed. y Flavia Victoria FONTANA, argentina, casada, separada de hecho, de 27 años, D.N.I. 26.556.734, empresaria, domiciliada en Mariano Moreno 5560 Caseros, Pcia. de Bs. As. 3) "TACTICAL SECURITY S.R.L." 4) Sede social: Pasaje el Litoral 3186 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de órden civil y comercial, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento de personal para la prestación de tales servicios. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes, elementos, artefactos y/o servicios relativos a la seguridad, inclusive armería y camiones blindados. Asesoramiento, diagnóstico, valorización y planificación en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales de personas o en organizaciones, inmuebles, edificios o establecimientos en general. Fabricación, armado, reparación, mantenimiento, diseño, desarrollo, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos, sistemas de procesamientos de datos, programas, software y/o artículos para la prestación de servicios de seguridad de personas, organizaciones, bienes y datos. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas.- Para el cumplimiento y desarrollo de sus fines podrá operar en todo el país y/o en el extranjero, actuando por cuenta propia o ajena, en participación, comisión, o en cualquier otra forma asociativa, pudiendo en definitiva realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 7) Diez Mil Pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Los administradores fijan domicilio especial en Pasaje el Litoral 3186 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 91 del 8/5/2006 al folio 246 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 65.

e. 12/06/2006 Nº 1879 v. 12/06/2006

**TARRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de Cuotas. Cambio de Sede Social. Renuncia y Aceptación de Cargos Gerentes. Por esc. Del 22/3/2006, los socios Horacio Rubén ORREQUIA, D.N.I. 7.748.964, CUIT 23-07748964-9, argentino, casado María Yolanda Pedano, nacido 25/7/1944, empresario, domiciliado en Guemes 2963, piso sexto, de C.A.B.A. / don Manuel NEILA, D.N.I. Nº 26.709.337, CUIT 20-26709337-8, argentino, nacido 17-10-78, comerciante, soltero, domiciliado en calle 30 numero 785, de Mercedes, Pcia. de Bs. As., y doña Maria Florencia CARPINACCI, dn.i. Nº 22.080.904, CUIT 27-22080904-3, comerciante, argentina, nacido 22/3/1971, casada con Javier Neila Pesado, domiciliado en Intersección de las Rutas ex 5, y 109, de Mercedes Pcia. de Bs. As.; Vendieron a don Eduardo José RODRIGUEZ ESCUDERO, DNI. 4.431.016, CUIT 20-04431016-4, argentino, comerciante, nacido 31/12/1943, soltero, domiciliado Defensa 160, de esta ciudad; y don Raúl Lujan ASTUDILLO, DNI. 12.218.163, CUIT 20-12218163-5, argentino, comerciante, nacido el 15/01/1958, soltero, domiciliado en Avda. del Libertador 7820, piso tercero, dpto. A, de C.A.B.A., // las tres mil (3.000) cuotas sociales que integran el total de capital de la sociedad. El señor Neila renuncia a su cargo de gerente, lo que fue aceptado. Se nombró gerente al sr. Astudillo, quien acepto el cargo y cambio la sede social a la calle Malabia 1635, de C.A.B.A. donde ademas fijo domicilio especial el actual gerente.- EUGENIO V.A. PAZO. Escribano. Registro 1876 Autorizado por escritura 22/3/06.

Escribano – Eugenio Víctor Alfredo Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602217627/E.

e. 12/06/2006 Nº 64.532 v. 12/06/2006

**THE MISSION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Gustavo Emilio SAMANNA, argentino, nacido el 12-3-55, comerciante, DNI 11.385.660, CUIT 20-11385660-3, casado, domiciliado en Jose Luis Cantilo 4734 Cap Fed; Julio Alberto RODRIGUEZ, argentino, nacido el 16-12-48, comerciante, LE 7.375.856, CUIT 20-07375856-5, casado, domiciliado en Acceso Carle 960, Daireaux, Pcia. de Bs As; Giovanni TARTALO OROZCO, colombiano, nacido el 28-6-58, DNI 13.432.998, CUIT 20-13432998-0, comerciante, domiciliado en Av. Cruz 6047 Grupo 1, 1º piso departamento 253, Cap Fed; Ruben Omar DI PRIMIO, argentino, nacido el 30-3-45, DNI 4.973.863, CUIT 20-04973863-4, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1857, Florida, Pcia de Bs As; 2. escritura del 10-5-06 folio 765 registro 1229; 3. "THE MISSION SRL"; 4. Hipolito Yrigoyen 615 piso 8, departamento "D" Cap. Fed; 5. 1. inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinandas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercializacion operaciones de terceros.- 2. Constructora: construccion de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura.- 3. Financiera: aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse.- 4.- Concesion de creditos para la adquisicion, financiacion, construccion, ampliacion, reforma, refaccion y conservacion y conservacion de inmuebles, y la sustitucion de prestamos y/o gravamenes hipotecarios constituidos con igual destino; 6. 90 años; 7. $ 60.000; 8. gerentes: Julio Alberto Rodriguez y Gustavo Samanna con domicilio especial en los indicados, por el termino de vigencia de la sociedad; 9. Gerentes; 10. 31-12 cada año. Autorizado en escritura del 10-5-06 folio 765 registro 1229.-

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 12/06/2006 Nº 64.536 v. 12/06/2006

**UNOPUNTOAPUNTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada de fecha 05/06/2006, se instrumentó la constitución de UNOPUNTOAPUNTO S.R.L. Socios: CLAUDIO EDUARDO OTAMENDI, argentino, DNI 12.543.933, domiciliado en Virrey del Pino 2435 Piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, nacido el 12/11/1958, comerciante, CUIL 20-12543933 y DIEGO FABIO CARLOS EUGENIO RABUFFETTI, argentino, DNI 16.855.004, domiciliado en Conesa 2243 Ciudad de Buenos Aires, divorciado, nacido el 5/09/1962, comerciante, CUIT 23-16855004-9. Denominación: UNOPUNTOAPUNTO S.R.L. Domicilio y Sede Social: calle Costa Rica 5568 Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurant, confitería, café, bar, servicios de lunch y de catering y anexos de la actividad gastronómica; b) Asesoramiento y prestación de servicios relacionados a actividad logística como ser transporte, abastecimiento, mantenimiento, limpieza, almacenamiento, distribución y suministros de mercaderías relacionadas a la explotación de negocios gastronómicos; c) Organizar, producir y/o publicitar espectáculos, hechos ó expresiones artísticas ó eventos en general, tales como presentaciones de producto, convenciones, seminarios, producciones publicitarias, desfiles de modelos, gráficas, fotográficas u otras; d) Fabricación y venta de artículos e indumentaria para marketing relacionadas a los negocios gastronómicos y/ó a las producciones y expresiones artísticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Capital: diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la

firma social, están a cargo de los dos socios-gerentes en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad, señores Claudio Eduardo Otamendi y Diego Fabio Carlos Eugenio Rabuffetti y fijan su domicilio especial en Córdoba 1646 piso 13 oficina 304 Ciudad de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 31/12. Contadora Pública apoderada por instrumento privado de 5/06/2006.

Contadora/Apoderada – María Alejandra Allegretto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 198751. Tomo: 0154. Folio: 026.

e. 12/06/2006 Nº 45.420 v. 12/06/2006

**VELITAS LE PETIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 21/3/06, instrumentada en escritura 90 del 25/4/06 se procedió a cambiar el domicilio legal a la calle Moises Lebensohn 966/70, Capital Federal y reformar el articulo 1* del estatuto: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de VELITAS LE PETIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tendrá su sede social en la calle Moises Lebensohn 966/70, de la Ciudad de Buenos Aires... Se acepta la renuncia al cargo de gerente del señor Marcelo Fabian Felipe y se designa como gerente a Maria Eugenia Baigorri, quedando como gerentes Jorge Eduardo Julio Livraghi y Maria Eugenia Baigorri fijan domicilio especial en Lebensohn 966/70, Capital Federal y se reformó el articulo 9* del estatuto por las garantías previstas por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en escritura 90 del 25/4/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 125.

e. 12/06/2006 Nº 64. 528 v. 12/06/2006

**WARESTORE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 06/06/06 2) Carlos Osvaldo Díaz (Gerente) DNI 5.202.214, 76 años y Andrea Susana Aizama, DNI 26.120.414, 28 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Uruguay 266 CABA. 3) 99 años 4) Compra venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinaria y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos 5) $ 10000 6) 28/02 7) Uruguay 266 CABA Roberto Raúl Aizama, Autorizado según Contrato del 06/06/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 59.200 v. 12/06/2006

## 1.4. OTRAS SOCIEDADES

**CALIFORNIA SOFTWARE CORPORATION**

Se comunica que por Acta de Directorio de la Casa Matriz del 25/10/2005 se decidió la inscripción de la Sociedad en la República Argentina de acuerdo a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 19.550. 1) Socio: R. Bruce Acacio, 1241 Puerta Del Sol San Clemente, CA, 92673; Carol Conway Dewees, 1241 Puerta Del Sol, San Clemente, CA 92673; Cede & Co, PO Box 222 Bowling Green Station, N.Y. 10274; Cauley Geller Bowman & Rudman, LLP, PO Box 25438 Little Rock, AR 72212; Cyberamerica Corp. 268 W 400 South Suite 300 Salt Lake City, UT 84101; Hatchlands Finance, LTD, 150-7997 Westminster Hwy Richmond, BC Candada V6X1A4; IOS Capital, 1738 Bass Road Macon, Georgia 31210; Hyon S Kwon, 372 Palos Verdes Dr. W. Palos Verdes Estates, CA 90274; Robert Levichant, 15387 Cholame Rd Victorville, CA 92392; Law Offices of Marc S Henzel, 273 Montgomery Ave. Suite 202 Bala Cynwyd, PA 19004; Mary S Martinez, 7296 Vista Bonita Las Vegas, NV 89149; Peter Matos, 1465 Clevend Road Miami Beach, FL 33141; Lloyd McEwan, 10937 N 4800 W Highland, UT 84003; McGregor Enterprises, 4201 South 700 E # 650 Alpine, UT 84004; Joshua Moon, 5310 St. Ives Lane Tallahassee, FL 32309; Dean R. Moore, 2821 Player Lane Tustin Ranch, CA 92782; MSA Principal Group, 4021 South 700 E # 650 Salt Lake City, 84107; Roger Mumford, 2Crabapple Ln Rumson, NJ 17760; New Resource Investment, 18 W Ross St, Ste 1 Wilkes Barre, PA 18701; Neilson l LLC, PO Box 71513 Salt Lake City, UT 84121; Victor Alan Perry, 6130 Plumas Street Reno, NV 89509; Guy Piccolo, 4 Meadow Word Dr. Suffield, CT 16078; Peter Porta, 15 Linder Circle Homosassa, FL 34446; Anthony J. Santos, 12 Westgate Rd Farmington, CT 06032; Stanley Scher, 19667 Turnberry Way South Toser Apt 17D Aventura, FL 33180; Shelter LLC, 64 Shelter Ln Roslyn, NY 11577; Herb Sider, PO Box 28887 Las Vegas, NV 89126; Ulrich Steinfurth, Box 100103 Wedemark, Germany 30891; Gerarld Tarr, 5501 Lucky Clover Street Las Vegas, NV 89149; AZ Professional Consultants Retirement Trust, 3809 Temple Suite 10 Salt Lake City, UT 84115; Craig A. Wamboldt, 736 Boston Post Rd. Sudbury, MA 01776; West Valley Imaging, 3025 S. Rainbow Blvd. Las Vegas, NV 89146; Carey M. Yelton, 1500 Lakeside Drive, #110 Bannockburn, IL 60015; Michael L. Zuliani, 2536 Furnace Creek Henderson, NV 89014; 2) Denominación: CALIFORNIA SOFTWARE CORPORATION; 3) Sede social: Nevada Internet Corporation, Enterprises 3110 S. Valley View, Suite 105, Las Vegas, Nevada 89102; Domicilio de la Sociedad en Argentina: Alicia Moreau de Justo 1120, Oficina 103, Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires; 4) Duración: Indeterminada; 5) Objeto: Sistemas de computación y creación y desarrollo de software en general destinada a las actividades comerciales e industriales; 6) El capital social autorizado es de u$s 25.000.000, representado por acciones Ordinaria y Preferidas de valor nominal u$s 0,001 cada una; 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio; 8) Directores de la casa matriz: Bruce Acasio; 9) representante de la Sociedad en Argentina: Lisando Carlos Ramón Olmedo Principe, nacido el 19/12/64, argentino, DNI: 16.927.691, domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1120, Oficina 103, Departamento “A”, Ciudad de Bs. As.; 10) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.” El que suscribe Carlos Joaquín García Díaz, Tº 16, Fº 81, ha sido autorizado por - Documento Privado- Resolución de Directorio del 25/10/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Carlos J. García Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/06/2006. Tomo: 16. Folio: 81.

e. 12/06/2006 Nº 3297 v. 12/06/2006

**DGBA, LLC**

Comunica que por decisión del Administrador Único del 22 de mayo de 2006 resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Socio: DGBA Member, LLC, constituida y existente en Florida, Estados Unidos de América, domiciliada en W. Boy Scout Boulevard 4221, Suite 1000, Ciudad de Tampa, Estado de Florida, inscripta ante el Departamento del Estado de Florida bajo el número L06000049214. Domicilio: W. Boy Scout Boulevard 4221, Suite 1000, Ciudad de Tampa, Estado de Florida, Estados Unidos de América. Sede social: Ing. Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Capital social: U$S 100.000. Objeto: Indeterminado. Duración: Indeterminada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fecha de constitución: 12 de mayo de 2006. Administración y representación: A cargo de un administrador único. Administrador único: Sr. Gary Kress. Fiscalización: Prescinde. Se designa como representante legal bajo los términos del art. 118 de la ley 19.550 al Sr. Gary Kress, quien constituye domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Diego Horacio Cavanagh, autorizado por instrumento privado del 22 de mayo de 2006.

Abogado - Diego H. Cavanagh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 69. Folio: 161.

e. 12/06/2006 Nº 3315 v. 12/06/2006

**INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS MAXEAN SL**

Comunica que por decisión de la Administradora Única del 8 de junio de 2006 se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina: Socios: 1) Ana María Fradera Bes, 61 años, empresaria, española, con domicilio en calle Carmen Nº 34, 1º, Pamplona, España, D.N.I. 40.799.328-L. 2) Ana María Mas-Beya Fradera, empresaria, española, con domicilio en calle Carmen Nº 34, 1º, Pamplona, España, D.N.I. 47.642.540-H. Domicilio: calle San Gervasio de Cassolas, 70, Barcelona, España Sede Social: Montevideo 1875/83, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: 11.000.000 de pesetas, representado por 2.200 participaciones de valor nominal 5000 pesetas cada una. Objeto: La explotación de laboratorios farmacéuticos y toda actividad que guarde relación con tal industria. Efectuar promociones inmobiliarias, venderlas, explotarlas en régimen de alquiler. Invertir en valores mobiliarios. Duración: por tiempo indefinido. Cierre del ejercicio: 21 de diciembre. Fecha del instrumento de constitución: 10 de agosto de 1949. Inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona (tomo 608, seccion 2ª, hoja 3015). Administración y representación: La Sociedad es administrada regida y representada por uno o varios Administradores Solidarios, dos Administradores Mancomunados o un Consejo de administración compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros. Administradora Unica: Ana María Pradera Bes. Fiscalización: Prescinde. Se designó como representante legal bajo los términos del art. 118 de la Ley 19.550 a la Sra. Ana María Fradera Bes con domicilio especial en Montevideo 1875/83, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada por escritura pública Nº 582, pasada ante el Registro Notarial 359 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2006. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 12/06/2006 Nº 3316 v. 12/06/2006

**KOCH, LEISTNER & CIA LTDA SUCURSAL ARGENTINA**

En reunión de socios del 26 de octubre de 2005 de KOCH, LEISTNER & CIA LTDA, con domicilio en la Avenida A. J. Renner 1460, Barrio Humaita, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Republica Federativa del Brasil, se resolvió el cambio de razón social por GLOBALCARGO LOGISTICA INTERNACIONAL LTDA. Autorizada según instrumento privado de fecha 06/03/06 la señora FERNANDEZ PAOLA MERCEDES.

Representante - Paola Mercedes Fernández

Certificación emitida por: Rubén Darío García Colombo. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 1892. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 17.

e. 12/06/2006 Nº 1887 v. 12/06/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"C"**

**CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Junio de 2006 a las 18.30 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074 - 10º Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 93.
4º) Elección de Presidente por el término de 2 años.
5º) Elección de Capitán por el término de 2 años.
6º) Elección de (4) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los Sres. María del Carmen Elsa Ferrara, Francisca Porro de Somenzi, Pablo Luis Antico y Jutta B. de Zuppinger, 3 miembros por el término de 2 años y 1 miembro por el término de 1 año.
7º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria. Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar.
Buenos Aires, 6 de Junio de 2006.

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES, Designado según acta del 27/06/05.
Presidente - Juan Pablo Walter
Secretaria - María del C. Ferrara

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 48.
e. 12/06/2006 Nº 45.402 v. 14/06/2006

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. LTDA.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

I.N.A.E.S. Nº 17.616 Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y. P. F. SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA, invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Avenida de los Constituyentes 5501 - 1º Piso, el día 30 de junio de 2006 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario,
2º) Aprobación de la memoria, inventario, balance general y estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Designación de los miembros del Consejo de Administración.
Presidente - Daniel Eduardo Berkenstadt

Daniel Eduardo Berkenstadt, Presidente electo según acta de asamblea ordinaria Nº 9 del 5 de agosto de 2003.
Presidente - Daniel Eduardo Berkenstadt

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 45.
e. 12/06/2006 Nº 45.388 v. 14/06/2006

**"E"**

**ESTANCIA FORTÍN DOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de junio de 2006 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Vicepresidente: Sr. Fernando María Llorente, designado por Acta Nº 123 de fecha 6 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9.
e. 12/06/2006 Nº 45.380 v. 16/06/2006

**"F"**

**FINAIQUE S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las renuncias de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico titular.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Modificación de los artículos 1º (domicilio social) y 9º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Fijación de nueva sede social. Autorizados. (Para el tratamiento de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2006, inclusive. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González

Designado como Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en I.G.J. con fecha 07 de julio de 2005 bajo el número 8021 del libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 16.
e. 12/06/2006 Nº 1889 v. 16/06/2006

**"H"**

**HARAS SAN PABLO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.504.365. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de junio de 2006, a las 10 horas en Av. Córdoba 1417, Piso 4° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente Patricio Dufaur y el Director Suplente Sergio Bivort y sus gestiones.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes - Elección de los mismos.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
Presidente - Patricio Dufaur

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.
e. 12/06/2006 N° 45.532 v. 16/06/2006

**"I"**

**INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.**

CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-06-2006 a las 12:00 hs. En J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2006 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-06-2006 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Según Acta de Directorio Nº 1083 del 09/08/2004 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 113 del 06/08/2094.-
Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 240.
e. 12/06/2006 Nº 16.398 v. 16/06/2006

**"N"**

**NOBAG S.C.A.**

CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S.C.A. el 27 de Junio de 2006 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2005.
Bs. As., Mayo de 2006.

Aprobación de la gestión del socio comanditado. Rodolfo M. Mendonça Paz. Socio Comanditado designado por esc. 804 del 03/12/1996.
Socio Comanditado Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 044.
e. 12/06/2006 Nº 1895 v. 16/06/2006

**"Q"**

**QUERCUS ROYAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de QUERCUS ROYAL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria; en Tucumán 766 2 Piso, Oficina "195" de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Remoción del actual directorio;
2º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
3º) Elección de nuevos directores en reemplazo de los salientes.
Presidente – Enrique Nicolás Sabbione

Acta de Asamblea Nº 7 del 7 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 51.
e. 12/06/2006 Nº 45.545 v. 16/06/2006

**"R"**

**R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2006 a las 17:30 hs. en 1º convocatoria y a las 18:00 en 2º en Libertad 567, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 6º ejercicio economico terminado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.500.

Ricardo H. Ciancaglini, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Suscribe Cecilia HOURQUESCOS, designada Directora Titular, por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05, en la que acepta el cargo.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 51.
e. 12/06/2006 Nº 45.426 v. 16/06/2006

**RACUZA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las renuncias de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndico titular.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Modificación de los artículos 1º (domicilio social) y 9º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Fijación de nueva sede social. Autorizados. (Para el tratamiento de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria)

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2006, inclusive. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González

Designado como Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en I.G.J. con fecha 07 de julio de 2005 bajo el número 8025 del libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 16.
e. 12/06/2006 Nº 1890 v. 16/06/2006

**ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de Junio de 2006 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio denominación social. Modificación del Art. 1º del Estatuto.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 60 según Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2005 y del Acta de Directorio número 563 de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2005.
Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 14.
e. 12/06/2006 Nº 59.215 v. 16/06/2006

**"S"**

**SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 1.687.991. Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en Independencia 1860 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Determinación de número de directores y su elección por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Pérez

Norberto Pérez, Presidente Asamblea General Ordinaria 21/04/2003. Acta de Directorio 23/04/2003.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 17.
e. 12/06/2006 Nº 45.413 v. 16/06/2006

**S.I.T.A.S.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse el día Sábado 24 de Junio del 2006 a las 16:30 horas, en el Salón del 1º Piso del Buffet del Camping Cubierto, sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de DOS Socios que deberán firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Anexos Complementarios y Notas a los Estados Contables, e informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 111 que se cumplió desde el 1º de Abril de 2005 al 31 de Marzo de 2006. (Art. 43 E.S.).
3º) Ratificación de la norma referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad.
4º) Ratificación de lo aprobado en A.G.O. del 28/06/2003 con respecto a licencias de socios.
5º) Ratificación de la norma aprobada en A.G.O. del 29/06/96 sobre beneficio otorgado a los socios Efectivos entre 18 y 21 años y la modificación aprobada en A.G.O. 29/03/04 sobre este beneficio a los socios entre 18 y 24 años y modificación de Promoción Socios Activos.
6º) Ratificación de Promociones aprobadas en A.G.O. del 28/06/2003:
a) Promoción Grupo Familiar b) Promoción Grupo Familiar Institucional c) Socio Deportivo d) Socio Federado y consideración de Promoción de Recapturación de ex-socios.
7º) Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares para integrar el Consejo Directivo por 4 (cuatro) años (Art. 59 E.S.)
8º) Elección de 9 (nueve) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo Directivo por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.)
9º) Elección de 3 (Tres) Revisores de Cuentas Titulares para integrar el Consejo Directivo por 2 (Dos) años (Art. 60 E.S.)
10) Elección de 3 (Tres) Revisores de Cuentas Suplentes para integrar el Consejo Directivo por 2 (Dos) años (Art. 60 E.S.)
11) Elección de 5 (Cinco) Miembros del Jurado Arbitral por 2 (Dos) años (Art. 60 E.S.) Conforme con lo establecido en el Art. 45 del Estatuto Social, una vez tratados los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º del Orden del Día, deberá pasarse a cuarto intermedio para efectuar el acto eleccionario, el cual tendrá lugar al día siguiente, Domingo 25 de Junio de 2006, de 9 a 17 Horas en el Campo Deportivo sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y en A. Alsina 1465 de Capital Federal, de acuerdo con el Art. 51 del Estatuto Social.

Firma Presidente designado según Acta de Consejo Directivo de fecha 05/07/2002.
Presidente - Juan José Folatti

Certificación emitida por: Susana P. Prado. Nº Registro: 10. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 22.
e. 12/06/2006 Nº 45.489 v. 12/06/2006

**"T"**

**TAISA S.A.**

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 1.689.643. Inscripta el 30/11/2000. Nº 17.891. Lº 13. Tº: Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas de TAISA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria el día 27 de Junio de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Moreno 1343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la totalidad de las asambleas anteriores realizadas por la sociedad.
3º) Análisis del estado de situación actual del rubro bienes de cambio - inmuebles.
Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Se instrumenta según Acta de Asamblea con fecha 02 de Febrero de 2004.
Presidente - Gabriel Cirnigliaro

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.
e. 12/06/2006 Nº 16.403 v. 16/06/2006

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 6 de julio de 2006; a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley Nº 19.550 respecto del aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias Clase «C» dispuesta oportunamente por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 16 de marzo, continuada luego de un cuarto intermedio el 23 de marzo del corriente año.
3º) Consideración de la reforma del artículo 30º del Estatuto Social.
4º) Consideración de la delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para efectuar, introducir y/o aceptar modificaciones al texto de los artículos del Estatuto Social modificado —incluyendo las modificaciones aprobadas en la asamblea de accionistas del 16 de marzo de 2006 continuada el 23 de marzo de 2006 y los artículos concordantes o relacionados— con el propósito de dar efecto a cualquier sugerencia, solicitud, requerimiento o exigencia (presente o futuras) de las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) así como para precisar el alcance de las disposiciones del mismo de acuerdo con lo que pueda ser requerido por dichos organismos de contralor. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de junio de 2006, a las 17 hs

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 5 de abril de 2006.
Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 2102.
e. 12/06/2006 Nº 16.446 v. 16/06/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

BEREFE S.R.L., representada por su socio gerente ORENCIA HAYDEE SANTIN, domiciliada en la calle Bogota 774 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, a ORENCIA HAYDEE SANTIN, FEDERICO ANTEL y MARIO ROGELIO VILA, domiciliados en la calle Bogota 774 de Capital Federal, el establecimiento, destinado a GARAGE COMERCIAL, sito en la calle Bogota 774 P. Baja, P. 1 Piso y P. Sotano De Capital Federal, reclamos de ley en el mismo local.
e. 12/06/2006 Nº 45.405 v. 16/06/2006

Ernesto Fabián Merino, Abogado, Tº 65 Fº 455 con Of. en A. Alsina 1170 Piso 6 "63" Cap. Fed., avisa que Norma Providencia Testa, L.C. 5218257, domiciliada en Dante 54 Cap. Fed., transfiere Fondo de Comercio del rubro Residencia Geriátrica, sito en Argerich 3238 Cap. Fed., libre de toda deuda a Marcelo Alejandro Montenegro, DNI. 21130845, domiciliado en Ramón L. Falcón 2233, Cap. Fed.. Reclamo de ley en oficinas.
e. 12/06/2006 Nº 58.979 v. 16/06/2006

Bruno Raúl Drobeta, con DNI 27.479.145, domiciliado en la calle Av. Cordoba 872 Planta baja Capital Federal, transfiere el fondo De comercio del local de la calle Avenida Córdoba 872 Piso Planta Planta Baja Cap. Fed. Que funciona como peluquería y barbería (604110) salón de belleza (2 o mas gabinetes) (604125) a Marcela Alejandra Ciarla con DNI 24.856.807, domiciliada en Av. Córdoba 1255 Piso 2. Cap. Fed. Reclamo de ley en el local.
e. 12/06/2006 Nº 45.384 v. 16/06/2006

Diego Oliveira Nogueira D.N.I. 92.486.613 domiciliado en Malabia 2355 Cap. Fed. comunica que, vende a Graciela Carballo D.N.I. 11.702.615 domiciliada en Esmeralda 740 Cap. Fed. Fondo de Comercio dedicado a Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. Churros Empanadas, Papas fri. Etc. (500.200), Com. Min. de Bebidas, en general envasadas (601.010), Com. Min. de masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601.030) de Malabia 2355 Cap. Fed. con el personal: Félix Ibáñez Cuil 20-172743316, Osvaldo Sartor Cuil 20-300077596, María Elena Gordinho Cuil 27-062067654, Rosa Forte Cuil 27-148097890, Reclamos de Ley Esmeralda 740 - 9º - 912 Cap. Fed.
e. 12/06/2006 Nº 45.401 v. 16/06/2006

MARIA LAURA GIROLA AGUIRRE, abogada, Tº 65, Fº 126 con domicilio en la calle Diag. Roque Saenz Peña 1185, piso 7º, Of. "L" de Capital Federal, hace saber que el Sr. JOSE ANTONIO DI PASQUO, LE. 7.629.597, domiciliado en Julian Alvarez 2814, piso 7º Dto. "D", vende y transfiere libre de toda deuda un Fondo de Comercio sito en la calle Agüero 1682, del rubro Kiosco, a los Sres. CARLOS AUGUSTO SACCA, dni 17.901,013 y MARIA LAURA GIROLA AGUIRRE, dni. 20.893.167, domicilio legal en Diag. Roque Saenz Peña 1185, piso 7º, Of. "L" de Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley en Est. Girola Aguirre.
e. 12/06/2006 Nº 3301 v. 16/06/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**A.M.F.M. S.A.**

Por Actas de Asamblea General Ordinaria unánime y de directorio del 5/4/2006 se designo directorio por un periodo de 2 años, hasta el 30/11/2007, siendo reelegidos, Presidente: Alejandro MUTHER, Vicepresidente: Heriberto MUTHER, Director Titular: Claudia PRIANO, Director Suplente: Alejandro Carlos PIAZZA, quienes establecieron domicilio especial en Av. Corrientes 327 Piso 4 Cap. Fed. La Apoderada por Escritura 207 del 31/5/2006, Folio 575 del Registro 846 Cap. Fed.
María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 450.
e. 12/06/2006 Nº 58.960 v. 12/06/2006

**AGCO ARGENTINA S.A.**

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/4/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Normelio Joao Ravanello; Vicepresidente: André Luiz Rorato, Julio César Escossi; Directores Titulares Carlos Alberto Ruggeri, Ricardo Maggio, Jorge Luis Pérez Alati, Pablo Rueda, Cristian Alberto Krüger. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/4/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 12/06/2006 Nº 64.494 v. 12/06/2006

**AGRO GREEN PACK S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/06, Ricardo Daniel PEREZ, renuncia al cargo de Director Suplente que investía en la citada sociedad, se designa para cubrir dicho cargo a Patricia Beatriz GUERRERO. Por Acta de Directorio N° 17 del 15/03/06, se distribuyeron los cargos: Presidente: Enrique Pedro TIBONI y Director Suplente: Patricia Beatriz GUERRERO, argentina, casada, 46 años, DNI N° 13.755.215, comerciante, Valentín Gomez 7350, Del Viso, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 27-13755215-4; ambos constituyen domicilio especial en Pasaje El Chacho 445, Cap. Fed. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/06/2006 N° 64.519 v. 12/06/2006

**AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30-5-06, designa Directorio: Presidente: Augustin De Roubin; Directores Titulares: Pedro Santiago Parras Panadero; Joaquín María Torrent; Charles Henry De Royere; Osvaldo Pablo Bianchi; José María Dagnino Pastore y Rubén Dionisio Puentedura, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31-12-2006, quienes fijan domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4°, Cap. Fed. En dicha Acta de Asamblea del 30-5-2006, se autoriza.

Escribana - Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 060607223713/4. Matrícula Profesional Nº: 2552.

e. 12/06/2006 N° 64.486 v. 12/06/2006

**AJAX PRODUCCIONES S.R.L.**

Por reunión de socios del 10 de febrero de 2006 se resolvió trasladar la sede social a Nuñez 2301, Capital Federal, y autorizar a Kevork Karamanukian, Abogado, a suscribir el presente. Por instrumento ut-supra.

Abogado - Kevork Karamanukian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2006. Tomo: 13. Folio: 955.

e. 12/06/2006 N° 64.668 v. 12/06/2006

**APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

I.G.J. Nº 1.567.754. Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios y Reunión de Gerentes, ambas de fecha 25/04/06, se aceptó la renuncia de John Joseph Christmann IV como Gerente Titular y Vicepresidente y, en su reemplazo, se designó como Gerente Titular y Vicepresidente al Sr. Robert Val Johnston II quien constituyó domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara V. Ramperti. Autorizada según acta de reunión de socios del 25/04/06.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 12/06/2006 Nº 3313 v. 12/06/2006

**AVENTURA PATAGONIA S.R.L.**

Escritura: 4/4/06. Renuncia de Arturo Benigno Aloisi y Jaqueline Aloisi como gerentes y designación de Federico Aloisi y Carlos Ernesto Carreto, todos con domicilio especial en Avenida Ruiz Huidobro 3923, 5° piso, departamento C, Cap. Fed. Abogada autorizada según escritura N° 259 del 4/4/06, reg. 375, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 12/06/2006 N° 64.437 v. 12/06/2006

**"B"**

**B.G. ANALIZADORES S.A.**

Informa que: por asamblea ordinaria del 4/3/05, acta de directorio 7/3/05 y acta de directorio del 10/5/06, se procedió a la elección del directorio, distribución de cargos por vencimiento de mandato y fijación del domicilio especial: Presidente: Norberto Luis Lopo; Vicepresidente: Ingeniero Alejandro Franco Cayian; Director Suplente: Ingeniero Fernando Miguel Zuloaga, fijan domicilio especial en Araoz 84/86, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 31/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 28.

e. 12/06/2006 N° 64.533 v. 12/06/2006

**BAINTER S.A. de Ahorros para Fines Determinados**

Informa

Circulo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos doce (212) Acto de Adjudicación celebrado el 31/05/06.

| GRUPO | ORDEN | MODALIDAD |
|---|---|---|
| 3001 | 081 | S |
| 3001 | 072 | S |
| 3001 | 178 | L |
| 3002 | 232 | S |
| 3002 | 132 | L |
| 3002 | 229 | L |
| 3003 | 123 | S |
| 3003 | 178 | L |
| 3004 | 232 | S |
| 3004 | 135 | L |
| 3005 | 123 | S |
| 3005 | 052 | L |
| 3005 | 152 | L |
| 3005 | 054 | L |

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 30 del 14/09/04.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 27.

e. 12/06/2006 N° 59.034 v. 12/06/2006

**BAIRES INFORMATICA S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 223, del 16/05/2006, se eligen las actuales autoridades, designándose Presidente: Mariano Emilio DIAZ, Vice: Enrique Hugo DIAZ y Director Suplente: Irene María DIAZ, todos constituyen domicilio especial en Juncal 754, Piso 1°, Oficina "11", Capital Federal. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 07/06/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/06/2006 N° 64.520 v. 12/06/2006

**BANCO ITAU BUEN AYRE S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-4-2006, se designó el siguiente directorio: Presidente Roberto Egydio Setubal, Vicepresidente 1° Rodolfo Angel Corvi, Vicepresidentes Antonio Carlos Barbosa de Oliveira, Rodolfo Henrique Fischer, Directores Titulares: José Rodríguez, Luis León Castresana, Carlos Eduardo Ravena. Los directores fijan domicilio especial en Cerrito 740 piso 19° Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 872 del 31-5-06 pasada al folio 5065 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 021.

e. 12/06/2006 N° 59.028 v. 12/06/2006

**BERNASCONI WINES S.A.**

Se comunica a los Sres. Accionistas de Bernasconi Wines S.A. que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2006, fue aumentado el capital social a la suma de pesos ciento sesenta y dos mil, de acuerdo con lo establecido por la Ley 19550, y emitidas acciones por pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000.-), valor nominal pesos uno ($ 1-) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, siendo las mismas idénticas a las acciones ordinarias en circulación, con goce de derechos a dividendos a partir del 31 de diciembre de 2006. La integración de las acciones deberá efectuarse al contado o con saldos de cuentas particulares en el momento de la suscripción. En caso de producirse un remanente sobre la suscripción de acciones, el mismo será prorrateado entre los accionistas que hayan participado en la misma. El presente Edicto se publica de conformidad y a los fines previstos por el artículo 194 de la Ley 19550. Sociedad no comprendida por el artículo 299 de la Ley 19550. Luis Salvador Lapenna Vicepresidente Electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 12912 L° 29 T° Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005. Vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 197. Libro N°: 16.

e. 12/06/2006 N° 59.004 v. 12/06/2006

**BERTITAXI S.R.L.**

Inscripción Inspección General de Justicia 5 de enero de 1999 número 83 Libro 110 de S.R.L. Instrumento Privado del 30 de mayo de 2006 que transcribe Acta del 27 de febrero de 2002 modifica sede social a Caracas 4549. Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 30 de mayo de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4468. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 40.

e. 12/06/2006 N° 64.546 v. 12/06/2006

**BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro**

Uruguay 743 piso 5° Oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Mayo de 2006, realizado por Quiniela Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 3 0 0 (Tres - Cero - Cero). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea N° 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio N° 53 del 27-04-05).

Vicepresidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 35.

e. 12/06/2006 N° 45.415 v. 12/06/2006

**"C"**

**CAMPO DE GOLF LOS ÁLAMOS S.A.**

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172990. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social en $ 48.700, llevándolo de $ 183.300 a $ 232.000, mediante la emisión de 487 acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables de cinco votos cada una y valor nominal $100 por acción. Se fijó una prima de emisión del 155%. Deberá respetarse la proporción existente en acciones clase "A" y "B", salvo que los accionistas clase "B" no ejercieran su derecho de preferencia dentro del plazo fijado en el artículo 194 de la ley 19550, en cuyo caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del Estatuto Social, deberá emitirse la totalidad del aumento de capital en acciones clase "A". La Asamblea delegó en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago (según artículo 188 de la ley 19550). Dr. Carlos Alfredo Mazzulla Director Designado según consta en el acta de Asamblea N° 20 Bis del 4 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 14.

e. 12/06/2006 N° 58.982 v. 14/06/2006

**CARITO S.R.L.**

Comunica que por acta de reunión de socios del 07/12/05 del libro 1 rubricado bajo el número 54419-99 el 14/07/99 se cambió la sede social a Holmberg 2325 piso primero departamento 3 de la Ciudad de Buenos Aires; y renunció el gerente René Zuleta, se aceptó su renuncia continuando en el cargo de gerente Beatriz Cristina González.- Constituye domicilio especial en Holmberg 2325 piso 1, departamento 3 Ciudad de Buenos Aires. Las decisiones fueron tomadas en forma unánime. Patricia Lo Polito la autorizada por acta del 7-12-05. Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 296.

e. 12/06/2006 N° 64.461 v. 12/06/2006

**CARNES VIRREYES S.A.**

Acta del 10/2/06 Por renuncia de Lauro Juan Gilardi, Jorge Alberto Blanco Villegas, Carlos Anibal Reyes Terrabusi, Juan Manuel Bilbao a sus cargos de directores titulares y Alberto Carlos Staein a su cargo de directos suplente se designó Presidente a Lauro Juan Gilardi; Director Titular: Sergio Daniel Lachavanne y Director Suplente: Juan Carlos Rossi todos con Domicilio especial: Av. del Libertador 498, piso 28 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 10/2/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/06/2006 N° 64.460 v. 12/06/2006

**CHANCHI HUE S.A.**

Acta del 20/7/05 se designó Presidente a Miguel Tophaine y Director Suplente: Maximo Tiphaine todos con Domicilio especial: Macacha Güemes 555 1° piso, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 19/10/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/06/2006 N° 64.458 v. 12/06/2006

**CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2006, resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directora Titular a la Ing. Liliana Pacheco de Fleseriu y como Director Suplente al Sr. Luiz Carlos Carvalho, los que constituyen domicilio especial en la calle Tronador 4890, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 15/05/2006.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 12/06/2006 N° 3291 v. 12/06/2006

**CLINICA PRIVADA PSIQUIATRICA MODELO DEL SOL S.A.**

Por Asamblea y Directorio del 29/4/06 Se trasladó domicilio a José Bonifacio 668 2 piso departamento B Capital Federal. Se designó Presidente Oscar Dario Mendez. Vicepresidente Eliseo

Gallo Director Suplente: William David Moreno, quienes fijaron domicilio especial en José Bonifacio 668 piso 2° departamento B, Capital Federal. Autorizada por Acta del 29/4/2006.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/06/2006 N° 64.525 v. 12/06/2006

**COFEM S.A.**

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 unánime del 28/10/2004, elevada a escritura pública N° 103, con fecha 5/6/2006, ante el Escribano Gonzalo Roza, al folio 257 del Registro 1831 de Cap. Fed, por unanimidad de votos los socios de COFEM S.A dejaron integrado el directorio del siguiente modo: Presidente: Ezequiel COSSE. Director Suplente: Federico COSSE. Domicilio real y especial: Av. Santa Fe 1442, piso tercero, departamento B, Cap. Fed. La Apoderada Norma Rosana LUCERO, DNI 21.801.597, autorizada a firmar el presente edicto en escritura número 103 del 5/6/2006, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 18.

e. 12/06/2006 N° 1893 v. 12/06/2006

**COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.**

Sucursal de sociedad constituida en el extranjero en los términos del art. 118 inciso 3; comunica el cambio de su domicilio de la sucursal Argentina a la calle Emma de la Barra N° 353, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal - Escritura 83 del 11/06/2002 inscripto en IGJ el 24/07/2002 bajo número 1172 libro 56 tomo b de estatuto extranjeras.

Representante - Guillermo Rudaeff

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 105.

e. 12/06/2006 N° 45.412 v. 12/06/2006

**COMUNICACIONES DEL SOL Sociedad Anónima**

Por reunión de Directorio de fecha 28/04/2006 se fijó sede en la Avenida Córdoba 1646, piso 7º, oficina "232", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Pablo Norberto Guzmán Antelo. Abogado. Autorizado por acta de Directorio de fecha 28/04/2006.

Abogado - Pablo N. Guzmán Antelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/06/2006. Tomo: 70. Folio: 611.

e. 12/06/2006 Nº 64.560 v. 12/06/2006

**CONSTRUCTORA RIVADAVIA S.A.**

Por acta de Asamblea del 07/06/05 se resuelve la disolución de la sociedad por inactividad. Se designa a MAURICIO ISRAEL SARGUCKIS liquidador de la sociedad y depositario de los Libros y documentación social. MAURICIO ISRAEL SARGUCKIS constituye domicilio en Avenida Córdoba 1318 10° piso Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 07/06/05.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 12/06/2006 N° 64.521 v. 12/06/2006

**CONTINENTAL AIRLINES INC. (Sucursal Argentina)**

Hace saber por un día que por instrumento público de fecha 3 de mayo de 2006 otorgado en Delaware, se resolvió revocar la designación como representantes de la sucursal de los señores Alan Arnsten, Santiago Daireaux, Betina Di Croce, María Gabriela Grigioni, Mariano Florencio Grondona, Luís M. Incera, Maria Inés Justo, Cristian Kruger, José Martínez de Hoz, Jorge Perez Alati, Leticia Andrea Kabusacki, Pedro Eugenio Aramburu, Alicia Adela Codagnone, Luciana Zuccatosta, Pablo Noseda, Emilia Perret y Sofía Zuloaga y designar al Señor Sergio Berbel como representante de la sucursal en la República Argentina. El Representante Legal designado constituye domicilio especial en Carlos Pelegrini 1141 5° piso, Capital Federal. Enrique Betemps Abogado autorizado por Poder otorgado por la sociedad matriz con fecha 10 de abril de 2001. Tomo 53, Folio 711.

Abogado - Enrique Alfredo Betemps

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 53. Folio: 711.

e. 12/06/2006 N° 64.495 v. 12/06/2006

**CORANDES S.A.**

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31/03/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alfonso Canales Pastuszyk Von Poetsch; Directotes titulares: Jorge Oscar Flores, Jorge Luis Pérez Alati; Directores suplentes: Gastón Cummins Ugalde, Jaime Droppelmann Bernabeu; Síndico titular: Betina Di Croce, Síndico suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31/03/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/06/2006 N° 64.505 v. 12/06/2006

**CORRELL COMPANY S.A.**

Por escritura 73 folio 220 del 6/4/06, Registro 1913 Capital Federal, resolvió disolver la sucursal por adecuación artículo 124 ley 19550 Autorizado en escritura del 6/4/06 Carlos Dario Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/06/2006 N° 64.463 v. 12/06/2006

**"D"**

**DANAIDE S.A.**

Por Asamblea del 4/5/06 se aprobó renuncia Presidente: Viviana Elizabeth Giani y se nombró Presidente a Hernán Pablo Carzalo; domicilio especial en calle 59 N° 975, La Plata, Provincia Buenos Aires. Apoderado por Asamblea del 4/5/06.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 12/06/2006 N° 64.464 v. 12/06/2006

**DYNASTY S.A.C.**

Por acta de directorio del 18 de octubre de 2005 se adoptó como nueva sede social el domicilio de Florida 939, Piso 9°, Of. "C" de la Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio del 18.10.2005.

Director Titular - Roberto Ventura

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 07/06/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 37 reg. 75318.

e. 12/06/2006 N° 45.408 v. 12/06/2006

**"E"**

**EL ATAMISQUE S.A.**

Acta del 6/10/05 se designó Presidente a José Alberto Benegas Lynch; Director Titular: Felipe Benegas Lynch y Director Suplente: José Chimondegui todos con Domicilio especial: Macacha Güemes 150 1° piso, CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 18/10/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/06/2006 N° 64.457 v. 12/06/2006

**"F"**

**FERREIRA S.A.**

Inscripta por ante la I.G.J. el 21/05/90 bajo el n° 3044 del libro 107, Tomo A de S.A. informa que por Acta de Directorio N° 77 del 30/05/06 se procedió al cambio de sede social sin modificación de estatuto. Domicilio anterior Cervantes n° 1982 C.A.B.A. Nuevo domicilio legal: Maipú n° 267, 6° Piso. C.A.B.A. Raquel Lucia Zavani, LC 4.867.892, Presidente conforme acta de directorio n° 76 de fecha 28/04/05 y de asamblea N° 17 de igual fecha.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 14.

e. 12/06/2006 N° 45.423 v. 12/06/2006

**FINANCIERA ALANOR SA**

Por escritura del 26-5-06 procedió a adecuar la Sociedad Extranjera en los terminos del Articulo 124 Ley 19550 cancelandose la inscripción del Artículo 118 Ley 19550. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura pública N° 136 del 26-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 199707. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/06/2006 N° 58.965 v. 12/06/2006

**"H"**

**HIDRONEUQUEN S.A.**

Aviso rectificatorio de edicto n° 15.776 del 5/5/2006. **Donde dice**: "Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20-3-06". **Debió decir**: "Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/4/2006". En esta se resolvió por unanimidad que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Directores Titulares Jerome Ferrier, Francois Faurés, Alexis Dodin, Horacio Turri, Hervé Coutrix, Joseph Castaing, Jean Paul Maldonado, Gustavo Mariano, Rigoberto Mejía, Laurence Golborne y Diego Vega Alonso. Directores Suplentes: José Martínez de Hoz (h), Pierre Ranger, Rubén Turienzo, María Gabriela Roselló, Philippe Sauquet, Florencio Olmos, Marcelo Mindlin, Benjamín Guzmán, Luz Granier y Roberto Becerro. Síndicos Titulares Diego Serrano Redonnet, Hugo Centenero, Verónica Ramírez. Síndicos Suplentes: Manuel María Benites, Alan Arntsen y María Inés Canalis. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2151, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/4/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/06/2006 N° 64.504 v. 12/06/2006

**HOME-LIFE S.R.L.**

La sociedad informa que en Acta de reunión de socios número 9 de fecha, 7 de noviembre de 2005 se resolvió el cambio de sede social de la calle Tucumán 978 5° piso "8" de C.A.B.A: a la calle Uruguay 239 4° piso "A" de C.A.B.A. María Condesse, firma en su carácter de Socia Gerente por Acta de Reunión de Socios número 8, de fecha 26 de abril de 2005.

Socia Gerente - María Condesse

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 115.

e. 12/06/2006 N° 16.399 v. 12/06/2006

**"I"**

**I.M.Y.C. S.A.**

Por Esc. 119 del 12/11/06 F° 282 Registro 2001 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 11/11/05 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Claudio Fernando Dadamia. Directora Suplente: Rosalía Lopez. Domicilio especial de los directores: Uruguay 1037 piso 7, Cap.Fed. Hernán Quinos, autorizado por Esc. 119 del 12/4/06 F° 282 Registro 2001 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 019.

e. 12/06/2006 N° 1877 v. 12/06/2006

**IBERMATICA S.A. Sucursal Argentina**

El Consejo de Administración de la Casa Matríz de Ibermática SA, Sucursal Argentina, sesionado válidamente el día 25/5/2005 en San Sebastián, España, resolvió aceptar la renuncia del representante legal de la sociedad, Francisco Javier Navarro Viota y designar en su reemplazo a Don Harri Garmendia aierza, cuyos datos personales son: DNI español N° 15.990.440-N, soltero, nacido el 18/06/1966, de nacionalidad española, domiciliado en la República argentina en Godoy Cruz 3168 2° "D", y con domicilio especial en 25 de Mayo de 457 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Bourdieu, autorizado en instrumento público de fecha 26/12/2005, protocolizado ante notario español, debidamente legalizado y apostillado.

Abogado/Autorizado - Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 70. Folio: 677.

e. 12/06/2006 N° 64.679 v. 12/06/2006

**IBERO ASISTENCIA S.A.**

N° IGJ 1.528.975. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/05/06 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Chaparro Kaufman, Directores Titulares: Alberto Orlando Avila, José Pablo Alvert Sanz, todos con domicilio constituido en Tucumán 744, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Alberto Estebenet, con domicilio constituido en Juana Manso 205, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Rafael Senen García y Sergio Rivera Jiménez, ambos con domicilio constituido en Tucumán 744, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 60 del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 3/05/06.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 12/06/2006 N° 3299 v. 12/06/2006

**IMÁGENES MERCADEO Y SISTEMAS IMS S.A.**

Por resolución del Directorio del 31-5-93 se estableció la sede social en Viamonte 1141 de Capital Federal. El Abogado (Autorizado por acta 31-5-93).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 12/06/2006 N° 64.439 v. 12/06/2006

**INDELVAL SAIC**

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 47 del 21 de abril de 2005, la sociedad ratifica el directorio de la siguiente manera: Presidente: Omar Eduardo Francisco RIVAROLA, DNI número 6.074.923, Vicepresidente Carlos Atilio CAMPS, DNI número 10.620.398 y Director Titular: Carlos Alberto ANIDO DNI número 8.462.878. Los miembros del directorio constituyen domicilio en \a sede social sita en Melian 2723 de Capital Federal. El firmante lo hace en calidad de Presidente del directorio de INDELVAL SAIC segun el acta de Asamblea supra mencionada.

Presidente - Omar Eduardo Francisco Rivarola

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 02. Libro Nº: 13.

e. 12/06/2006 N° 64.524 v. 12/06/2006

**INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria 2 de 21/2/03 se aumentó capital social de $ 12.000 a $ 40.000. Autorizado Acta Directorio 18 del 21/3/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 12/06/2006 N° 64.522 v. 12/06/2006

"J"

**J.R.J. S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/03, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y distribución de cargos así: Director Titular y Presidente: Ricardo Guido Gualterio Fradkin, DNI 10.200.536, domicilio real: Reconquista 671 Piso 7 Departamento 27 Capital Federal; Director Suplente: Jorge Horacio Fradkin, LE 4.415.800, domicilio real: Maure 3836 Capital Federal. Los Directores constituyen domicilio especial en Reconquista 671 Piso 7 Departamento 27 Capital Federal. Presidente electo en Acta de Asamblea 20/11/03.

Presidente - Ricardo Guido Gualterio Fradkin

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 1.

e. 12/06/2006 N° 64.485 v. 12/06/2006

**JPMORGAN CHASE S.A. Sociedad de Bolsa**

Por Actas de Asamblea y Directorio del 27/02/2006, protocolizadas por escritura N° 260, del 01/06/06, Folio 904, Registro 776 de Capital Federal, se resolvió: Elección Directorio. Presidente: Carlos Gustavo Ingham. Vicepresidente: Esteban Benegas Lynch. Director Titular: Pablo Eizayaga. Director Suplente: Facundo Diego Gómez Minujín. Domicilio Especial: Carlos Gustavo Ingham y Pablo Eizayaga, en Avenida Corrientes 415, 2° piso, Capital Federal; Esteban Benegas Lynch y Facundo Diego Gómez Minujín, en Avenida Corrientes 411, Capital Federal. Firmado: Valeria Hermansson, apoderada según Poder Especial, Escritura N° 260, del 01/06/06, Folio 904, Registro 776 de Capital Federal.

Apoderada - Valeria Hermansson

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.

e. 12/06/2006 N° 45.416 v. 12/06/2006

**JT ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6-3-06 se designo Presidente Daniel Daiban y Director Suplente Gabriel Hernan Martin. Domicilio Especial de los Directores: Palestina 824, piso 1, departamento C, Capital Federal y se cambio la sede social a Palestina 824, piso 1, departamento C, Capital Federal. Felipe Alberto Di Santis Autorizado por escritura del 5-6-06 Registro Notarial 1284 de Capital Federal.

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 34.

e. 12/06/2006 N° 64.538 v. 12/06/2006

"L"

**L' AURORE S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 4/05/2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 6.744.000 a $6.897.000. Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 4/05/2006.

Autorizada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 12/06/2006 N° 3295 v. 12/06/2006

"M"

**MARCAMAR S.C.A.**

Marcamar S.C.A., sociedad inscripta en la IGJ el 5 de febrero de 1985 bajo el número 28 del Libro 256 de Contratos Públicos, con sede social en Avenida Corrientes 456, Piso 13 Oficina 133, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. de la Res (IGJ) 25/2004 que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 3 de noviembre de 2005 resolvió restituir los Aportes Irrevocables aceptados con fecha 30 de abril de 2004 por la suma de $ 3.007.578,40. A la fecha de aceptación de los Aportes, la valuación del Activo era de $ 19.135.578,12, del Pasivo $ 9.234.586,66 y del Patrimonio Neto, incluyendo los Aportes, era de $ 12.908.569,86.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar. Leonardo Mariano Martin, Socio Administrador designado por acta de asamblea del 3/11/2005.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 N° 64.540 v. 14/06/2006

**MARKETING A CAMPO S.A.**

Por Escritura 235 del 22/05/06. Registro 148 de Capital Federal se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/09/05 y Acta de Directorio del 18/10/05 por las que se designaron: Presidente: Héctor Luis Cattena y Directora Suplente: Susana Beatriz Griotti; ambos con domicilio especial en Echeverría 1366, piso 6°, Capital Federal y se cambió Sede Social a Echeverría 1366, piso 6°, Capital Federal. Autorizado por Escritura 235 del 22/05/06. Registro 148.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/06/2006 N° 64.453 v. 12/06/2006

**MEDIA PLANNING S.A.**

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31/12/05 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Director Titular y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati. Directores Titulares: Betina Di Croce, Ramiro Castillo Marín. Director Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/12/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/06. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/06/2006 N° 64.502 v. 12/06/2006

**MILLA MAHUIDA S.A.**

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea General de Obligacionistas de fecha 29 de diciembre de 2005, se resolvió aprobar una prórroga del primer vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la empresa hasta el día 1 de septiembre de 2006, implicando esta resolución una modificación a las condiciones de emisión previstas en la propuesta de pago oportunamente aprobada y sin que dicha prórroga implique la mora en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa. La designación del Presidente firmante ha, sido efectuada por Asamblea del 27.06.2005.

Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 010.

e. 12/06/2006 N° 58.992 v. 12/06/2006

"N"

**NEAT PACK S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 12/01/06, renuncia al cargo socio gerente Javier Gentile y se designa Jose Roberto LLanez, con domicilio especial es Salguero 890 San Justo Prov. Bs. As. Autorizada publicación en mismo instrumento.

Abogada - Silvana Paula Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 37. Folio: 233.

e. 12/06/2006 N° 64.481 v. 12/06/2006

**NOVARED S.A.**

Por instrumento del 5-6-06 designó Presidente: Miguel Angel Perez Arata Director Suplente: Alicia Beizerd Piwonka, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1148 Piso 4° C.A.B.A Autorizado: Julio Cesar Jimenez por escritura publica N° 135 del 5 de Junio de 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/06. Número: 105722. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/06/2006 N° 59.168 v. 12/06/2006

**NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, NUEVO CENTRAL ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/12/05, se designó: (i) en representación de las acciones clase A, como Directores titulares, a los Sres. Miguel Alejandro Massa, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125 4° Piso "A", Capital Federal y José Raúl Herrera, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 2, oficina "2", Capital Federal; (ii) en representación de las acciones clase B, al Sr. Raúl Oscar Castellano, con domicilio especial en Independencia 2880, Capital Federal, como Director titular, y al Sr. Agustín Clemente Special, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1938, Capital Federal, como Director suplente; (iii) en representación de las acciones clase C, como Directores titulares, a los Sres. Miguel Alberto Acevedo, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, Diego César Jalón, con domicilio especial en Juncal 615 piso 9 "A", Capital Federal, Alberto Vicente Urquía, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16, Capital Federal, Ricardo José Sáenz, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, Adriana Nora Urquía, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal y Fernando Julián Echazarreta, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942 piso 6, Capital Federal; y como Directores suplentes de cada uno de ellos, respectivamente, en el mismo orden que se enuncia a los titulares, a los Sres. Oscar César Porrini, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, Alberto Domingo García, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, Adrián Alberto Urquía, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, Juan Carlos Vilanova, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, Miguel Vicente Ferrero, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal y Carlos Francisco Rosa, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942 piso 7, Capital Federal; (iv) en representación de las acciones clase D, al Sr. Lelio César Gurruchaga, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, como Director titular y al Sr. Ernesto Miguel Vollenweider, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16, Capital Federal, como Director Suplente; (v) en representación de las acciones Clase A fueron designados el Sr. Carlos Manuel Vidal, con domicilio especial en Corrientes 389, Capital Federal, como Síndico titular y la Sra. Celia Elena Yannuzzi, con domicilio especial en Corrientes 389, Capital Federal, como Síndico suplente; y (vi) en representación de las acciones Clase C fueron designados como Síndicos titulares los Sres. Carlos José Bonetti, con domicilio especial en Av. Colón 778 piso 11, Córdoba, y Sergio Jesús Li Gambi, con domicilio especial en Av. Colón 778 piso 11°, Córdoba y los Sres. Hugo Bassoli, con domicilio especial en Av. Colón 778 - piso 11°, Córdoba y Marcos Alemanno, con domicilio especial en Av. Colón 778 piso 11°, Córdoba, como Síndicos suplentes. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 21/12/05 se distribuyeron los cargos de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Acevedo; Vicepresidente: Diego César Jalón. Miguel Alberto Acevedo, Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/12/05 y acta de Directorio del 21/12/05.

Presidente - Miguel Alberto Acevedo

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.

e. 12/06/2006 N° 45.403 v. 12/06/2006

"P"

**PAMPA'S BREEDERS S.A.**

Acta del 10/2/06 Por renuncia de Carlos Marcelo Marro, Haydee Angélica Moreno, Sergio Daniel Lachavanne a sus cargos de directores titulares y Emilio Héctor Merbilhaa a su cargo de director suplente. Se designó Presidente a Lauro Juan Gilardi; Director Titular: Pier Paolo Giua y Director Suplente: Miguel Angel Guadagnini todos con Domicilio especial: Eduardo Madero 900 piso 27 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 10/2/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/06/2006 N° 64.462 v. 12/06/2006

**PLUSPETROL ENERGY Sociedad Anónima**

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1977, bajo el Nº 4143 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2006 se designaron: a) por las acciones Clase A, ocho Directores Titulares recayendo la elección en los señores Steven Glen Crowell, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda, Rubén Orlando Sabatini, Vito Sergio Camporeale, Alejandro Diego Quiroga López y Victor José Sardella; y siete Directores Suplentes recayendo la elección en los señores Ricardo Luis Rey, Héctor Pedro Poli, Alberto Moons, Francisco José Pulit, Aldo Mario Siciliano, Luis Alberto Santos y Matilde Carolina Fino; b) por las acciones Clase B se designó Director Titular al señor Gonzalo López Fanjul y Director Suplente al señor Tomás García Blanco. Por reunión del Directorio de la misma fecha, se designó Presidente al señor Steven Glen Crowell y Vicepresidente al Ingeniero Héctor Alfredo Poli. Los Directores Steven Glen Crowell, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda y Rubén Orlando Sabatini, han constituido todos ellos domicilio especial en la calle Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Directores Alejandro Diego Quiroga López, Vito Sergio Camporeale, Victor José Sardella y Gonzalo López Fanjul, constituyeron todos ellos domicilio especial en la Avenida Roque Saenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Steven Glen Crowell ha sido designado Director Titular y Presidente mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y mediante Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de abril de 2006, respectivamente. El Directorio.

Presidente - Steven Glen Crowell

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille-Bille. Nº Registro: 11. Nº Matrícula: 1599. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 51.

e. 12/06/2006 Nº 45.447 v. 12/06/2006

**PLUSPETROL Sociedad Anónima**

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de noviembre de 1994, bajo el Nº 11.605 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2006, se fijó en seis el número de Directores Titulares y por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Steven Glen Crowell; Vicepresidente: Ricardo Luis Rey; Directores Titulares: Héctor Pedro Poli, Héctor Alfredo Poli, Christian Federico Garzón Maceda, Rubén Orlando Sabatini. Todos los Directores antes mencionados han constituido su domicilio especial en la calle Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Steven Glen Crowell ha sido designado Director Titular y Presidente mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y mediante Acta de Directorio, ambas de fecha 28 de abril de 2006, respectivamente. El Directorio.

Presidente - Steven Glen Crowell

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille-Bille. Nº Registro: 11. Nº Matrícula: 1599. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 51.

e. 12/06/2006 Nº 45.448 v. 12/06/2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.**

Comunica que por Acta de Reunión Unánime de Socios del 1º de junio de 2006 se ha procedido a la designación de los socios gerentes quedando

formado el órgano de administración por los siguientes socios gerentes: Hugo Néstor ALMOÑO, D.N.I. 12.009.640; Alberto Federico ASENSIO, D.N.I. 13.133.263; Jorge Claudio BACHER, D.N.I. 11.027.941; Jorge Luis CARBALLEIRA, D.N.I. 14.822.310; Ignacio Javier CASAS RUA, D.N.I. 12.661.503; Daniel Hugo CRAVINO, D.N.I. 11.450.803; Andrés Mariano EDELSTEIN, D.N.I. 20.698.283; Jesús María ESTEVEZ, D.N.I. 12.825.899; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I. 12.081.496; Juan Carlos FERREIRO, D.N.I. 20.349.498; Hernando Luis FORTINI, L.E.: 4.523.176; Silvina Beatriz GUTIERREZ, D.N.I. 16.055.945; Armando Jorge Ricardo LORENZO, L.E. 4.532.466; Violeta Raquel MARESCA, D.N.I. 10.077.296; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Diego Mario NIEBUHR, D.N.I. 10.743.615; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Julio Alberto PUEYRREDON, D.N.I. 13.748.195; Carlos Antonio REBAY, L.E. 7.699.971; Norberto Néstor RODRIGUEZ: D.N.I. 17.050.887; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Jorge SAN MARTIN, D.N.I. 11.634.400; Daniel Edgardo SANTIAGO, D.N.I. 12.076.634; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio TESTONI, D.N.I. 16.474.760; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I. 17.781.536; Rubén Oscar VEGA, L.E. 8.627.432; Reinaldo Marcos YAMAO, D.N.I. 12.153.629 y Carlos David ZIMA, D.N.I. 11.816.556, constituyendo todos domicilio especial en la calle Bouchard 557, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Hernán Corso. Abogado. Tº 57 Fº 694 CPACF. Autorizado por acta de fecha 01/06/06.

Abogado - Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2006. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 12/06/2006 Nº 3310 v. 12/06/2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

Comunica que por Acta de Reunión Unánime de Socios del 1º de junio de 2006 se ha procedido a la designación de los socios gerentes quedando formado el órgano de administración por los siguientes socios gerentes: Héctor Gustavo ALAYE, D.N.I.: 12.334.817, Hugo Néstor ALMONO, D.N.I.. 12.009.640, Teresita Mabel AMOR, D.N.I.: 13.802.361; Carlos Martin BARBAFINA, D.N.I.: 17.341.756; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I.: 13.071.439; Ignacio Javier CASAS RUA, D.N.I.: 12.661.503; Daniel Hugo CRAVINO, D.N.I.: 11.450.803; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I.: 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I.: 12.081.496; Hernando Luis FORTINI, L.E.: 4.523.176; Alejandro Pablo FRECHOU, D.N.I.: 13.565.011; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I.: 14.038.305; Juan Carlos GRASSI, L.E.: 8.296.237; Juan Pedro JACKSON, D.N.I.: 4.551.278; Daniel Alejandro LÓPEZ LADO, D.N.I.: 14.800.999; Mirta Silvia MALETTA, D.N.I.: 13.394.776; Violeta Raquel MARESCA de DIAZ VELASCO, D.N.I.: 10.077.296; Carlos Néstor MARTINEZ, D.N.I.: 12.982.447; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I.: 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I.: 17.119.447; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Diego Mario NIEBUHR, D.N.I.: 10.743.615; Carlos Alberto PACE, D.N.I.: 14.101.020; Corina Inés PANDO, D.N.I.: 10.564.256; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I.: 20.694.494; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I.: 14.152.652; Carlos Antonio REBAY, D.N.I. 7.699.971; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I.: 14.018.854; Sergio Antonio RIPOLL FUNARI, D.N.I.: 17.998.967; Carlos Horacio RIVAROLA, D.N.I.: 11.352.272; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I.: 16.402.198; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I.: 18.737.460; Jorge Alberto SAN MARTIN, D.N.I.: 11.634.400; Diego Luis SISTO, D.N.I.: 22.293.085; Ana Elizabeth SKLAR, D.N.I.: 17.411.795; Gabriela Inés SLAVICH, D.N.I.: 17.773.918; Andrés SUAREZ, D.N.I.: 17.203.505; Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I.: 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I.: 14.643.938; José URRIZA, L.E.: 7.604.527; Miguel Angel URUS, D.N.I.: 17.781.536; Rubén Oscar VEGA, L.E.: 8.627.432; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I.: 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I.: 17.254.854 y Carlos David ZIMA, D.N.I.: 11.816.556, constituyendo todos domicilio especial en la calle Bouchard 557, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Hernán Corso. Abogado. Tº 57 Fº 694 CPACF. Autorizado por acta de fecha 01/06/06.

Abogado - Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/06/2006. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 12/06/2006 Nº 3312 v. 12/06/2006

**PROVEEDORES GRAFICOS S.A.**

Por esc. 149 del 9/5/06, F° 525, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/05, que Designó: Director Titular: María Paz Saumench. Director Suplente: José Ignacio Saumench. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693,. Piso 5°, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. 149 del 9/5/06, F° 525, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606222200/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 12/06/2006 N° 58.997 v. 12/06/2006

**PROVINCIA LEASING S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 24:

Del día 29 de Mayo de 2006, 2. Renuncias: Presidente: Alberto De Francesco DNI 5.387.116; Vicepresidente: Diego Petrecolla DNI 18.781.968; 3. Designación (Presidente: Ing. Pedro Fioretti DNI 16.497.281; Vicepresidente: Dr. Ricardo De Giovanni DNI 20.442.818; Síndico Titular: Santiago Cornu Labat DNI 20.665.073; constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo A. Scoccimarro Gerente Administrativo, designado por Acta de Directorio N° 45 del 15 de Septiembre de 1999. DNI 13.295.153.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 173.

e. 12/06/2006 N° 45.431 v. 12/06/2006

**PROVINCIA VALORES MOBILIARIOS**

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN informa que, mediante la Resolución Nº 15.174 del 08.09.2005, la Comisión Nacional de Valores otorgó el cambio de denominación del Fondo Común "PROVINCIA VALORES MOBILIARIOS" por el de "1822 RAICES VALORES NEGOCIABLES". Ejemplares de la Modificación del Reglamento de Gestión se encontrarán a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; elevado a Escritura Nº 195 del 1º de Junio de 2006, Folio 707, ante Escribano Mario A. Deymonnaz, Registro 929 de Capital Federal.

Escribano – Mario Alberto Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 060608226566/E. Matrícula Profesional Nº: 3458.

e. 12/06/2006 Nº 64.728 v. 12/06/2006

**PROVINCIA PESOS FONDO COMUN DE DINERO**

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN informa que, mediante la Resolución Nº 15196 del 29.09.2005, la Comisión Nacional de Valores otorgó el cambio de denominación del Fondo Común "PROVINCIA PESOS FONDO COMUN DE DINERO" por el de "1822 RAICES PESOS FONDO COMUN DE DINERO" Ejemplares de la Modificación del Reglamento de Gestión se encontrarán a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; elevado a Escritura Nº 196 del 1º de Junio de 2006, Folio 715, ante Escribano Mario A. Deymonnaz, Registro 929 de Capital Federal.-

Escribano – Mario Alberto Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2006. Número: 060608226575/2. Matrícula Profesional Nº: 3458.

e. 12/06/2006 Nº 64.727 v. 12/06/2006

**PROYECTOS TURISTICOS S.A.**

Hace saber que por Acta de Directorio del 29/12/2005 renuncia al cargo de Director Suplente el Sr. Pablo Christian Fisch y por Acta de Asamblea del 30/12/2005 extraordinaria de designa el nuevo Directorio: Presidente: Juan Pablo Lafosse domicilio real Pumacahua 561, primer piso, departamento "A" Capital Federal y Director Suplente: Esteban Javier Romano, domicilio real Angel J. Carranza 2347, piso segundo, "13" Capital Federal, ambos domicilio especial Florida - 835 tercer piso, oficina 319 departamento B Capital Federal.- Autorizada: Tasende, Roxana Veronica DNI 22.128.345 por escritura del 8/6/2006, Escribana Carmela Listorti, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 27.

e. 12/06/2006 Nº 45.541 v. 12/06/2006

**"R"**

**R.R. DONNELLEY ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2006, resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Luiz J. Bring, José Luis Lacoste y Sergio J. Slep como Directores Titulares, y a los Sres. Claude Roy y Guillermo Lerario como Directores Suplentes, quienes constituyen domicilio especial en Ruta Panamericana Kilómetro N° 36,700, Garín, Provincia de Buenos Aires; y (iii) designar a los Sres. Marcelo Martocq y Oscar Daniel Storto, como Síndico Titular y Suplente respectivamente. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 24/03/2006.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 12/06/2006 N° 3293 v. 12/06/2006

**REXLÁN Sociedad Anónima**

Se hace saber que por escritura del 11-05-06 se protocolizo el acta de Asamblea General Ordinaria del 04-01-06 por la que cesa en su cargo de Vicepresidente don Eduardo Rudich y se designa a doña Eugenia Beatriz Rachovsky Roberti hasta completar el mandato. Los administradores constituyen domicilio en Bolívar 623, P.B., Oficina "I", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura número 73 del 11-05-06, pasada al folio 159, ante el Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión, Titular Registro Número 15 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión. Carné 4333

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: FAA02332294.

e. 12/06/2006 N° 1892 v. 12/06/2006

**RWTÜV INTERNATIONAL ENGINEERING SERVICES GmbH en el futuro RWTÚV SYSTEMS GmbH Sucursal Argentina**

Por esc. 166 del 15/5/06, F° 583; Registro 61 Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizó el cambio de denominación de "RWTÜV International Engineering Services GmbH" en "RWTÚV SYSTEMS GmbH" Sucursal Argentina, con domicilio en la Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, Piso 10°. Autorizada por esc. 166 del 15/5/06, F° 583, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606222198/3. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 12/06/2006 N° 58.998 v. 12/06/2006

**RWTÜV SYSTEMS GmbH Sucursal Argentina**

Por Resol. del 9/9/2005, protocolizada por esc. 167 del 15/5/06, Fº 596, Registro 61 Cap. Fed., a mi cargo, se resolvió la Liquidación de la Sucursal en la República Argentina cancelandose su Inscripción Registral, designando como Liquidadores a Federico Guillermo Tomás LEONHARDT y Rodolfo Heriberto DIETL y Depositario Legal al primero, ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 167 del 15/5/06, Fº 596, Registro 61 Cap, Fed.

Escribana - Verónica Andrea Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2006. Número: 060606222199/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 12/06/2006 Nº 58.996 v. 12/06/2006

**"S"**

**SEBASTIAN GONZALO SOMOZA**

Por esc. Nº 73 del 11/5/2006, Escribana Lucila Labayru, Reg.1172. Los conyuges en primeras nupcias Luis Alberto SOMOZA, 6/4/57, DNI 13.368.161 y Viviana Mabel FERNANDEZ, 7/3/65, DNI 17.049.495, EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Sebastian Gonzalo SOMOZA, arg, 22/4/1988, soltero, DNI 33.774.938, todos domiciliados en Miralla 380, Cap. Fed. Firma autorizada: Esc. 73 del 11/5/2006, Reg.1172.

Escribana - Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 060607225392/7. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 12/06/2006 Nº 64.544 v. 12/06/2006

**SEDISOL SA**

Por 1 día: Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 3 y Acta de Directorio Nº 13 del 15/04/04 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Rodrigo Estevanez, Director Titular: Diego Roman Estevanez y Director Suplente: Sol Nazarena Estevanez, todos con domicilio especial en Angel Justiniano Carranza Nº 2256 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 15/04/2004.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 391027. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 12/06/2006 Nº 45.430 v. 12/06/2006

**SISERPEM S.A.**

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26/04/05 designó autoridades, y en reunión de directorio del 26/04/05 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Juan Félix Figini; Vicepresidente: María Verónica Riera de Figini; y Directora Suplente: Matilde Celina Borsini, todos con domicilio especial en la calle Viamonte Nº 1167, 6º Piso, Oficina "22", C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Directorio del 9/03/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 198593. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 12/06/2006 Nº 58.932 v. 12/06/2006

**SISERPEM S.A.**

Por Acta de Directorio del 9/03/06 se traslado la sede social a la calle Viamonte Nº 1167, 6º Piso, Oficina "22", C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta Directorio del 9/03/2006

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2006. Número: 198594. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 12/06/2006 Nº 58.931 v. 12/06/2006

**"T"**

**TAURUS LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2006, se designó como Presidente y Director Titular: Roco Mazzini; Director Suplente: Germán A. Ferrarazzo, ambos por el término de un ejercicio, cesando la Sra. Adriana María Lerma Peña en su cargo de Presidente y único direc-

tor. Se deja constancia que los Sres. Directores electos han constituido domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 19/05/06. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 12/06/2006 Nº 3296 v. 12/06/2006

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa de Servicios Públicos de Fátima Ltda. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 12 de Junio de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 16.407 v. 12/06/2006

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CONVENIO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0822 Y 0823

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa de Servicios Públicos de Fátima Ltda., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que esta última proveerá a TELECOM el acceso local, a fin de que TELECOM brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 12 de junio de 2006. Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 16.409 v. 12/06/2006

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CONVENIO PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS 0800 Y 0810

TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa de Servicios Públicos de Fátima Ltda., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que esta última proveerá a TELECOM el acceso local, a fin de que TELECOM brinde los Servicios 0800 y 0810 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 12 de junio de 2006 Natalia Paula Calvet, DNI 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 16.

e. 12/06/2006 Nº 16.408 v. 12/06/2006

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con la Cooperativa de Provisión De Servicios Públicos, Crédito y Vivienda De Cutral CO LTDA. del Convenio de Interconexión de Redes. La copia del referido Convenio fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Escritura 484 – F° 1443 – Reg. 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 09-10-03.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 15.

e. 12/06/2006 Nº 16.413 v. 12/06/2006

**TRADEMAX SA**

Nº 8194, Lº 117, Tº A de SA, 06/09/95. Por esc. Nº 48 del 24/04/06, ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h), Registro 38 Cap. Fed., mat. 2495, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Planilla de Asistencia a dicha Asamblea, ambas del 16/05/05, por la que se designó el actual directorio de "TRADEMAX S.A.", Presidente: Juan José Baldassarre, Chacabuco 453, San Isidro, Pcia de Bs As.- Director Suplente: Laura Erica Cabello, Juramento 1675, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As.- Los domicilios indicados son el real y especial de cada director. Escribano Autorizado, Miguel Angel SARAVI, Matrícula 2495, Titular del Registro Notarial 38, por Escritura Nº 48, al fº 119, fecha 24/04/06. Cap. Fed., 29/05/06.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209392/0. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 12/06/2006 Nº 45.392 v. 12/06/2006

**TREBEJOS FILMS Sociedad Anónima**

Por resolución del directorio del 15/05/2006, acta 63, se constituye domicilio legal en la calle Araoz 1051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio no importa modificación de los estatutos sociales. Raúl Jorge Outeda - Presidente designado el 20-01-2005, acta de asamblea 50.

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 035.

e. 12/06/2006 Nº 45.394 v. 12/06/2006

**TREBEJOS FILMS Sociedad Anónima**

La asamblea general ordinaria del 20/01/2005, acta 50, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Raúl Jorge Outeda; vicepresidente: Jonathan Javier Losanovscky Perel; directora suplente Elisabeth Coleman, todos con mandato hasta 31 de diciembre de 2007. Los designados constituyen domicilio especial en Araoz 1051 CABA. Se da cumplimiento a las garantías, seguro de caución. Raúl Jorge Outeda - Presidente designado el 20-01-2005, acta de asamblea 50.

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 035.

e. 12/06/2006 Nº 45.393 v. 12/06/2006

**3com International Inc.**

Expte. IGJ N° 1.605.537. Se hace saber que por resolución de fecha 24/05/06, 3com International Inc., ha decidido revocar el poder otorgado al Sr. Sergio Daniel Stasi en fecha 09/04/04, y designar al Sr. Antonio Millé, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, 5° Piso, Capital Federal, como su nuevo representante legal en la Argentina. Fernando Jorge Petersen, Abogado - Autorizado por resolución citada "ut supra".

Abogado - Fernando J. Petersen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/06. Tomo: 69. Folio: 93.

e. 12/06/2006 N° 64.653 v. 12/06/2006

**"U"**

**UNCAP S.A.**

Por acta número 1 del 29/5/06 designó Presidente: Abel Luis Hurvitz Prilusky. Director Suplente: Alicia Guberman por renuncia de Adriana Lucia Pizarro y Norma Beatriz Gervan, Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 29/5/66. Expediente.1.767.880.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/06/2006 Nº 64.471 v. 12/06/2006

**"V"**

**VFV S.R.L.**

Informa que: por reunión de socios del 11/5/06, instrumentada en escritura 524 del 11/5/06, se procedió a ratificar en el cargo de gerente a Daniel Jose Vazquez por el termino de dos años, fija domicilio especial en Martiniano Chilavert 6760, Capital Federal. Autorizado en escritura 524 del 11/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 28.

e. 12/06/2006 Nº 64.531 v. 12/06/2006

**VIVERO SAN GABRIEL S.A.**

(IGJ N° 1.660.198). VIVERO SAN GABRIEL S.A. con sede social en Emma de la Barra 353 Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 19/01/99 bajo el Nº 915 del Libro 4 Tomo A de Sociedades Anónimas, con un Capital Social de $12.000, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/05 resolvió restituir al accionista DAIDRE ENTERPRISES S.A. los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados a la Sociedad en fecha 30/11/04 por la suma de $645.204. Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $643.770,90. Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $139.201,61. Patrimonio Neto resultante de la restitución de los aportes irrevocables: $12.000. Domicilio para oposiciones: Emma de la Barra 353 Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea de fecha 30/11/05.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 12/06/2006 Nº 3290 v. 14/06/2006

**"W"**

**WINTER S.A. en liquidación**

Ante el registro 1878 de capital se procederá a la escrituración del bien inmueble de la sociedad acordado por adjudicación en liquidación resuelta por asamblea del 25/1/2006. Maria Elena Raggi autorizada por el liquidador en nota del 5/6/2006.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2006. Número: 060609228794/3. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 12/06/2006 Nº 59.199 v. 12/06/2006

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 27 de Junio de 2006 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) CKP-612; 2) COA-029; 3) CEF-480; 4) CKA-815; 5) CRB-240; 6) CMI-540; 7) DFP-012; 8) CFV-647; 9) CQV-434; 10) DUS-252; 11) DOD-477; 12) ASK-515; 13) DSM-604; 14) CGB-656; 15) CQZ-658; 16) CHU-342; 17) CEZ-361; 18) CNG-949; 19) CJO-806; 20) CLG-308; 21) CYY-041; 22) CJW-130; 23) BPG-224; 24) CKJ-991 y 25) CSO-120.- Exhibición: 22 y 23 de Junio 9 a 12 y 14 a 16 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS. Puesta en Marcha: 26 de Junio 10 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciando éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/06/2006 N° 16.454 v. 12/06/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 60**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge Virginio Cesari, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Javier Santamaria, con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1.950, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "I.T. S.A. y otro c/ HEREDEROS Y/O SUCESORES de Santiago Avignolo y otros s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 1.341/06, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Santiago Avignolo, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Javier Santamaria, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 64.491 v. 13/06/2006

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, cita a Norberto Juan José Vitacolonna (Dni Nro. 4.445.403) y a

Claudia Andrea Perpiñal (Dni N° 13.411.416) en los autos caratulados: "RONCORONI MARIO C/ GRAFING S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO" (Expte. 85967/04), para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho y constituír domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 59.007 v. 13/06/2006

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CRESCENTE ROBERTO ANÍBAL S/ SU PROPIA QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 718/06, que con fecha 9 de mayo de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 10 de agosto de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de setiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 514.852 v. 16/06/2006

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "SIERRA GAS S.A. S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra por Copec SA), Expte. Nº 65256, síndico María Inés Palermo con domicilio en Av. Santa Fe 3.444, piso 11º "C", Ciudad de Bs. As.". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.844 v. 16/06/2006

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SAINT GERMAIN S.A. CUIT 33-54725755-9, en el que se ha designado síndico a Marcela A. Mazzoni, con domicilio en Alfredo Bufano 2198 Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 07/08/2006, fijándose el plazo para la presentación de los informe individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/09/2006 y 01/11/2006 respectivamente, y para el día 29/11/2006 a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10º de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 58.925 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LEGEND S.A. S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-65268564-8, Expte. Nº 85612, habiéndose designado síndico a MARIA MARCELA POROLLI, TUCUMAN 1455, PISO 16, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-06, en el horario de 13 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.843 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA GRAN LARGADA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-62704960-5 Expte. Nº 78464, habiéndose designado síndico a CLORINDA PAULA DONATO, MAIPU 42, 9º, "93", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-7-06, en el horario de 9 a 15 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.823 v. 16/06/2006

## Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTUDIO FALCON SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por ALONSO CORONEL CRESENCIO)", expte. Nº 055222, con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de ESTUDIO FALCON SRL (CUIT: 33-68828903-9), siendo el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 4º E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.920 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELOROFONTE SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR EDICIONES B ARGENTINA S.A.)", expte. Nº 055280, con fecha 18 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de BELOROFONTE S.A. (CUIT: 33-69939286-9), siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.922 v. 16/06/2006

## Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARES HUGO ALBERTO s/ QUIEBRA" con fecha 26 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a Ares Hugo Alberto, (7.698.882), que el Síndico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2335, piso 5to. Of. "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de septiembre de 2006. Fijanse hasta los días 23 de octubre de 2006 y 4 de diciembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pago y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.898 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de la Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed., comunica por el termino de cinco dias en los autos "SACO, MARIANO s/Concurso Preventivo" Exp. 15.893/06, que se ha decretado con fecha 3/5/2006, la apertura del concurso preventivo de SACO MARIANO, CUIT 20-04498769-5, Sindico designado Dr. Antonio Florencio CAÑADA, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B. Cap. Fed. Tel. 4671-9476/4384-9802, fijándose plazo hasta el 6/7/2006 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindicatura presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. hasta los días 31/8/2006 y 12/10/2006 respectivamente. Fijase para el dia 13/4/2007 a las 10,30 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 58.953 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PC INTERNACIONAL SRL QUIEBRA", expediente Nº 086781, que con fecha 22/05/2006 se ha declarado en estado de quiebra a PC INTERNACIONAL S.R.L. CUIT 30-63887925-1, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8º H Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 07/08/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 19/09/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31/10/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.875 v. 16/06/2006

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de junio de 2006 se decretó la quiebra de LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A (CUIT 30-50304930-5) haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martin 793 piso 1º Dpto A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2006.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 12/06/2006 Nº 514.867 v. 16/06/2006

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, en los autos caratulados OLYMPIC ELECTRÓNICA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 173.260), llama a mejorar la oferta de compra en bloque de los bienes de la fallida del establecimiento ubicado en Ing. Varela 1029, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, compuestos de 1 galpón de apr. 1700 m2, insertadota axial Universal, secuenciadora Universal, máquina radiadle TDK, soldadora por ola Furune, línea automática 18 m IEMME, chequeadora PC BOARD, 1 Clark eléctrico, y otros bienes s/ inventario obrante en autos – Eventuales derechos sobre promoción industrial ley 19640 y terreno ocupado (catastro S D – Maz 13B – Par 2 B – Partida 00004748). No se admitirá la compra en comisión – Oferta a mejorar $ 600.000,00. Mejora mínima $ 1.500,00. Forma de pago: dentro de los 5 días de la adjudicación. Presentación de ofertas: hasta el 26/06/2006 a las 11,00 hs. en la mesa de entradas del Juzgado, en sobre cerrado, conf. art. 205 inc 5 L.C.Q.. Exhibición días 21, 22 y 23/06/06 de 10 a 12 hs. Apertura de sobres: 26/06/2006 a las 12,00 hs. en sala de audiencias del Juzgado, en la que todos los oferentes podrán mejorar sus ofertas. Garantía de oferta: depósito del 10% del precio ofrecido. Por 5 días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.894 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 Secretaría Nro. 30 con domicilio en Avda. Callao 635 de Capital federal, con fecha 25 de abril de 2006 hace saber que en autos D´AGOVAC S.R.L. S/ QUIEBRA INDIRECTA (E30181600/2) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a regular los honorarios en rpimera instancia, lo cual será aprobado si no se formula oporsición dentro del plazo de 10 diaz a que se refiere el artículo 218 LC. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 16 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.820 v. 13/06/2006

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 160, sito en la avenida Callao Nº 635, PB de esta Ciudad, en los autos "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/ MONCAYO ALBERTO VICENTE s/ EJECUTIVO" cita y emplaza a ALBERTO VICENTE MONCAYO DNI 4.516.215 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Horacio F. Robledo, juez.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 64.433 v. 12/06/2006

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo S. Santicchi, Secretaría Nro. 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALOMAR, WALTER FABIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (exped. 050196), hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Avda. Corrientes 915, 4piso "C" de esta ciudad, hasta el 21 de agosto de 2006. El 2 de octubre de 2006 y el 14 de noviembre de 2006 se establecen para que se presenten los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 21 de Junio de 2007 a las 10 hs se celebrará la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 58.981 v. 16/06/2006

### N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MCC SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 21/06/2006 se decretó la quiebra de MCC SRL S/ QUIEBRA" -CUIT 30-702668364-1- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/06/2006 por ante el síndico ALFICI, RUT NOEMI, con domicilio constituído en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565 11° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/11/2006 y 15/12/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/06/2006 N° 515.247 v. 16/06/2006

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de WERTHEIMER, ROBERTO JOSÉ (DNI 12.890.473). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 3 de julio de 2006. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 15 de septiembre de 2006 y 17 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.887 v. 16/06/2006

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaria Nº 230, a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita a la codemandada PERLA PATRICIA MUTZMATER, a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. C/ADDAR S.A. Y OTROS s/ EJECUTIVO". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 45.427 v. 14/06/2006

### Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N* 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI, Secretaría N* 47, a cargo del Dr. SANTIAGO MEDINA, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos caratulados "VICCO MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE INMUEBLE RESISTENCIA CHACO (VANGUARDIA DE ITTIG S.A.A.C.I.)" – Expte. N* 48967 – llama al mejoramiento de la oferta presentada a fs. 61/62 sobre la compra del 50% de las acciones propiedad de la fallida de Vanguardia de Ittig S.A.A.C.e.I. y el 50% de los lotes 210 y 211 de la Colonia Pastoril del Depto. Lib. Gral. San Martín, Provincia de Chaco. Matrículas 1007 y 3558. La oferta llamada a mejorar por la compra de ambos bienes es de SETECIENTOS MIL PESOS ($ 700.000). Las ofertas bajo sobre, que deberán superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar, serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 20 de junio de 2006 a las 9 horas, debiendo acompañarse con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, en pesos, a la orden del Juzgado en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales. La garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, declararse postor remiso o cualquier otra circunstancia ajena a la quiebra. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. Fijase audiencia para la apertura de sobres para el día 20 de junio de 2006 a las 12 hs. en el despacho de la Juez y en acto público. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 3952 v. 13/06/2006

### Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de RADIO SARASANTO SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5º G (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos en disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 12/06/2006 Nº 514.796 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, Piso 4, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2006 ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de SAJENCO S.A. (CUIT Nº 30-70915011-8), disponiéndose la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo, procediéndose a la apertura del mismo. El síndico designado en autos es el Contador Héctor Franco con domicilio en Chacabuco 178, Piso 7º, Of. C, Capital Federal (4343-3894). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 08 de agosto de 2006 quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 20 de septiembre de 2006 y 02 de noviembre de 2006 respectivamente. La Audiencia Informativa se realizara el día 08 de mayo de 2007 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el 15 de mayo de 2007.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 58.920 v. 16/06/2006

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por un (1) día, que con fecha 20 de abril de 2006 se ha decretado la conclusión del Concurso Preventivo de CARLOS DANIEL SACERDOTE (DNI. 13.048.420) (art. 59 Ley 24.522).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 58.959 v. 12/06/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 62.668 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ALBERTO MARINARO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad-honorem".
e. 12/06/2006 Nº 514.828 v. 16/06/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.291 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DAVID DÍAZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "Ad Honorem".
e. 12/06/2006 Nº 514.813 v. 16/06/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de última publicación al imputado RUBEN ANGEL TORRES (indocumentado, soltero, sin alias, changador, nacido el día 17 de julio de 1977 en Ingeniero Budge, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Simón Angel y Carmen Catalina Di Pietro, con ultimo domicilio conocido en la calle Manzana 26 casa 27 de Villa Zavaleta de Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 252/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "TORRES, Ruben Angel s/inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus N° 11 inmediatas capturas.

SECRETARIA nro. 18, 2 de junio de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.855 v. 16/06/2006

### Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a Felipe Gonzalez Sepulveda o Almil Rosamed Sepulveda Gallardo, CI chilena 10.565.084-1, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 2682/06 "Gonzalez Sepulveda Felipe Claudio y otro s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 y 288 CPPN).

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.853 v. 16/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a María Adela Dios DNI 23.374.195, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 2682/06 "Dios María Adela y otro s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 y 288 CPPN).

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.856 v. 16/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Liber Guillermo Denis, D.N.I. Nº 31.826.204, argentino, nacido el 26 de octubre de 1985, estado civil soltero, hijo de Jorge y María Silveira, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 14082/04 caratulados "Bolaño Juan Emmanuel y otros s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/06/2006 Nº 514.854 v. 16/06/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a la firma "SUDANTEX SOCIEDAD ANÓNIMA TEXTIL SUDAMERICANA" y a Héctor Carlos Salga-

do, a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 4 de mayo de 2006, resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de "Sudantex Sociedad Anónima Textil Sudamericana", Héctor Carlos Salgado (C.I. Nº 2.852.754) y Juan Mosca (C.I. Nº 5.355.211) y SOBRESEER DEFINITIVAMENTE respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º, del Código Penal y 19 de la ley 19.359, 443, inc. 8º, 454 y concordantes del Código de Procedimientos en Materia Penal). Sin Costos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.816 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a Mercedes Hebe Guarch (L.C. Nº 6.673.108), a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 24 de mayo de 2006, resolvió declara parcialmente extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Luis Higinio Alvarez por los periodos 04 a 09/1995, 11 y 12/1995, 01 a 12/1996, 01 a 12/1997, 01 a 12/1998, 01 a 07/1999, y de Mercedes Hebe Guarch, por los periodos 8 y 9/1999, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa respecto de Alvarez, y PARCIALMENTE respecto de Guarch, en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 9 de la Ley 24.769 (Atrs. 62, inc. 2º y 67 del Código Penal y 336, inc. 1º y ccdtes. del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.815 v. 16/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a Luis Higinio Alvarez (L.E. Nº 7.671.609), a fin de hacerle saber que este Tribunal en fecha 24 de mayo de 2006, resolvió declara parcialmente extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Luis Higinio Alvarez por los periodos 04 a 09/1995,11 y 12/1995, 01 a 12/1996, 01 a 12/1997, 01 a 12/1998, 01 a 07/1999, y de Mercedes Hebe Guarch, por los periodos 8 y 9/1999, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa respecto de Alvarez, y PARCIALMENTE respecto de Guarch, en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 9 de la Ley 24.769 (Atrs. 62, inc. 2º y 67 del Código Penal y 336, inc. 1 º y ccdtes. del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.814 v. 16/06/2006

### Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL – (EXPED Nº 846/02)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de febrero de 2006:…, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal, por el término de ley a efectos de notificar la resolución obrante en autos a fs. 106. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO. Otro auto reza en su parte pertinente: "///nos Aires, 28 de marzo de 2006:... Líbrese nuevo edicto a tenor de lo dispuesto a fs. 108. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2005… VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dejar expedita la vía de ejecución del crédito reclamado y sentenciar esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida contra la firma "Apicola La Rochelle S.R.L." y su director técnico hasta hacerse íntegro pago del capital, intereses y costas las sumas de $ 2.000 y $ 1.000 y $ 900 respectivamente. 2) Costas a la ejecutada (art. 68 del CPCyC). Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2006.

e. 12/06/2006 Nº 514.812 v. 14/06/2006

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1268, piso 2º, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita al demandado DANIEL CAMACHO en el marco de la causa "BERTRAND CAROLINA Y OTRO C/ CAMACHO DANIEL S/ DESPIDO", para que comparezca en el plazo de CINCO (5) a partir de la ultima publicacion por si o por apoderado y constituya domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos (2) dias en el B.O.

Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.810 v. 13/06/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos A. Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL S.E. c/ MARIN DE ALVAREZ, Antonia Sofía s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte.: 17.641/03, cita a la demandada Antonia Sofía MARIN DE ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2005. ... publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a fin de emplazar a la demandada Antonia Sofía Marín de Alvarez para que dentro de quince días de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo: Guillermo E. ROSSI. Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Juan Antonio Ruiz, secretario (Int.).

e. 12/06/2006 Nº 58.994 v. 13/06/2006

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - IV NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

LA DRA. WILMA SARA MARTINEZ, JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, SECRETARÍA Nº 4, SITO EN FRENCH Nº 166, CIUDAD DE RESISTENCIA – CHACO, CITA POR tres (3) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN Y DIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS HEREDEROS DE FLOREAL PUIGBO, PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON MAS CINCO (5) EN RAZON DE LA DISTANCIA, COMPAREZCAN A TOMAR INTERVENCIÓN EN EL PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE UN DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LAS REPRESENTE, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ZAMORANO EDUARDO MARIO C/PUIGBO FLOREAL Y/O PUIGBO MARIA DEL PILAR Y/O SUCESORES DE FLOREAL PUIGBO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO S/ESCRITURACIÓN", Expte. Nº 3762/05, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

Resistencia, 30 de mayo de 2006.
Wilma Sara Martínez, juez.
Lidia Márquez, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 45.422 v. 14/06/2006

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 06/06/2006 | PROSPERO MILLEMACI | 64402 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 29/05/2006 | María IVORRA | 58859 |
| 5 | 9 | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 29/05/2006 | LETICIA LILA REYNOSO | 45311 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 31/05/2006 | Virginia Esther Trincavelli Fernandez | 58898 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 01/06/2006 | JARDÓN EVARISTO | 58894 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 15/05/2006 | Ernesto Fontenla y Agustina Barreiro | 58867 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 08/05/2006 | Olga Delia Ramirez | 58917 |
| 14 | | HUGO D. ACUÑA | 22/05/2006 | RODRIGUEZ MARIA LIDIA ISABEL | 58845 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 30/05/2006 | ALBERTO MIGUEL TOSCHI | 58874 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 01/06/2006 | HOURCLE ADOLFO FERNANDO | 58839 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 02/06/2006 | ROBERTO FACENTA | 64345 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 30/05/2006 | WENCESLAO HIPOLITO FERNANDEZ | 58879 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 24/05/2006 | MARIO MARTIN DIEHL | 3948 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 29/05/2006 | Teresa Martinez de García | 58846 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 21/04/2006 | AYALA FAUSTINO HECTOR | 58871 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 24/05/2006 | ANIBAL WENCESLAO CAPRILE | 45332 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 24/05/2006 | ROSA MANGONE | 64409 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 29/05/2006 | JOSEFA MARIA DEBIAGGI | 58861 |
| 28 | | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 05/06/2006 | JUAN ULRICH | 58838 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 02/06/2006 | ANTONIO BIDEGAIN | 58848 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 20/04/2006 | Jesús Indalecio Jazmín | 64333 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 24/05/2006 | ISABEL JUANA PALOMBA | 64334 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 01/06/2006 | MARIA LUISA CID | 58880 |
| 36 | | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 22/05/2006 | ARACELI IRENE RODRIGUEZ | 58864 |
| 36 | U | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 18/05/2006 | Sorbello, Victor José | 64410 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 03/05/2006 | Rosa Ileana Rojas | 58853 |
| 41 | | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 31/05/2006 | Raúl Prudencio Casares Plaza y Dora Brizuela, Dora Brizuela Nebel, Dora Brizuela Nevel o Dora Brizuela de Casares | 45302 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 17/05/2006 | Amanda Carmen Rodríguez | 58821 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 17/05/2006 | Rafael Oscar Coni | 58822 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 31/05/2006 | AMELIA DEL CARMEN | 58918 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 26/05/2006 | AMADEO FERNANDEZ | 64398 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 31/05/2006 | Mirna Elynor OPA MIRANDA | 58872 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 30/05/2006 | CESAREO ANTONIO RODRIGUEZ | 58837 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 47 | U | SILVIA R. REY | 18/05/2006 | Nelly Dora Dodda | 58888 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/05/2006 | GARCIA MARIA ELENA | 64332 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 31/05/2006 | SALVADOR LEPERA | 64385 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 31/05/2006 | PIERINA TOGNI, JUAN CARLOS DUBINI y NELLY LUISA DUBINI | 64359 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/05/2006 | ANTONIO MARIA PRIETO | 58891 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/05/2006 | DOLORES OTERO | 58890 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 01/06/2006 | ALONSO JOSE y VAZQUEZ PEREZ MARIA ISOLINA y MIRTA SUSANA ALONSO | 58847 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 23/05/2006 | CAPOTE CARRERO, OMAR | 64395 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 29/05/2006 | JUAN JOSE CAVALLARO, ENRIQUE JUAN CAVALLARO y OLGA DE ANES NAZARIO | 58858 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 31/05/2006 | DANIEL GARCIA | 58835 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 12/05/2006 | JOSE ELIAS RODRIGUEZ | 58876 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 06/06/2006 | JOSE ENRIQUE NACELLI | 64420 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 12/04/2006 | NÉLIDA VAZQUEZ | 64349 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 10/05/2006 | HECTOR OSCAR LANTES | 64350 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 25/04/2006 | GALARZA SILVIA MARGARITA | 3941 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 01/06/2006 | ALEJANDRO JULIAN GOMEZ | 3949 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 30/05/2006 | Ida MORRONE | 58828 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 08/05/2006 | SATURNINA ACOSTA | 64355 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 08/05/2006 | Sebastían Francisco MUIA | 58873 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 24/05/2006 | BASTA DOMINGA | 3938 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 09/05/2006 | ELENA DOLORES BALADO | 64348 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 23/05/2006 | MARTA ELVIRA WEDEL | 58870 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 31/05/2006 | ROSA AMALIA SUAREZ de ROEMISCH | 58914 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 10/05/2006 | CARLOS GONCEBAT | 64346 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 30/03/2006 | ALEJANDRINA ABDALA | 58863 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 15/03/2006 | BRUNO JORGE ALBERTO | 58852 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 23/05/2006 | CLARA INES SANCHEZ | 58829 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 02/05/2006 | MANUEL BRAÑA y MARIA GOMEZ | 58843 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 31/05/2006 | Gregorio Sarto Torres | 58856 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 05/06/2006 | Mario Libertario DEFERRARI y Olinda Sofia BARREIRO | 58903 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 21/03/2006 | HILDA SOLEDAD AREBALO y GUILLERMO AUGUSTO CHAVES | 58868 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 29/05/2006 | JUAN BAUTISTA LACORCIA | 58911 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 10/04/2006 | JOSÉ SZNAIDER y MERA LUBELSKA | 56786 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 29/05/2006 | CASAL MARIA | 58825 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 18/05/2006 | OSCAR LORENZO GUOLO | 64391 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 29/05/2006 | Aldo Alejandro Pomesano | 58844 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 06/06/2006 | PRETI ALBERTO VICENTE Y MARTINEZ BLANCA DELIA | 58823 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 05/06/2006 | LUCAS MAXIMILIANO CARDOSO | 64353 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/05/2006 | MARIA TERESA NAVARRO | 58897 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 06/06/2006 | MIGUEL ANGEL CONDE | 58824 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 06/06/2006 | MANZONI SUSANA BEATRIZ | 58865 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 12/05/2006 | MANDOLINI, EGISTO | 58857 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 30/05/2006 | JUAN CARLOS MOLINA | 58886 |

e. 12/06/2006 Nº 610 v. 14/06/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secret. Unica del Dr. Ricardo D. Agugliaro, Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios Boulogne Sur Mer 678/680/682 c/ PICCO, Andrés José y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. 56143/94, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 16 de Junio de 2006, a las 11,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 49 del inmueble de calle Boulogne Sur Mer Nº 678/ 80/ 82 piso 8º Departamento Nº 47, e/ Tucumán y Lavalle, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunsc. 9, Sección 13, Manzana 92, Parcela 40, Matrícula 9-509/49. En último piso en lateral consta de: un mono-ambiente de aprox. 3 x 4,50 mts. con piso de parquet y ventana hueco de aire y luz del edificio; kichinette y baño con duchador y multifaz, superficie 17,34 mts2 cubiertos, libre de ocupantes, regular y mal estado de conservación, falto de mantenimiento, calefón en el baño contraviniendo normas actuales de seguridad y necesidad de revisión de instalaciones dado el tiempo que se encuentran fuera de servicio. DEUDAS: GCBA fs. 224 $ 349,77 al 28-03-01; O.S.N.: fs. 219/20 $ 706,26 al 19-03-01; Aguas: fs. 215 $ 453,93 al 5-03-01; Expensas $ 18.227,60 al Mayo de 2006 y cuota mes Mayo/06 de $ 48,06. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, b/ apercib. que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conf. Art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptarán ofertas menores a $ 200. Prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente concluido el acto. Exhibe días 13 y 14 de Junio de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.114 v. 13/06/2006

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 5 comunica en autos "PESAOLA Edgardo Omar c/RIOSECO y CERVINO Lilia Dora s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 3217/2004, que el Martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el 21 de Junio de 2006, a las 12:45 horas, en Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 12, designada como Depto. 12, ubicado en el 5º piso del edificio calle 11 de Septiembre Nº 1320, de esta Ciudad, el cual tiene superficie cubierta 104,12 m2., semicubierta 2,10 m2., balcón 2,78 m2., formando una superficie total para la U.F. de 109 m2. Porcentual 6,59%; Dominio inscripto en Matrícula FR 17-968/12. Se trata de Depto. situado en el contrafrente del edificio, con entrada principal y de servicio y consta de living y escritorio integrado de forma "ele" con balcón, 2 dormitorios, cocina-comedor, baño principal, toilette y lavadero; correspondiéndole asimismo derecho para un vehículo en el garage existente en el subsuelo del edificio. Originariamente este Depto. tenía living con balcón, 3 dorm., baño principal, toilette, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Ocupado por Pedro José De Tomaso en carácter de tenedor judicial, según consta en autos. Deudas: A. Argentinas $ 40,64 al 2-3-05; GCBA $ 623,14 al 2-5-06; Expensas $ 8.892,60 al 16-5-06, ascendiendo las expensas comunes mensuales a $ 650.- Se hace saber que, conforme doctrina plenaria de la Excma. Cám. del Fuero del 18-2-99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra s/Ej. Hipot.", no corresponde que el comprador afronte el pago de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la fecha de toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 119.500.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Ac. 24/2000 CSJN. No procede la compra en comisión. Visitar 15 y 16 de Junio/06 de 11 a 12 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 45.428 v. 13/06/2006

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. MOLDES 2275/77 c/LA NEGRITA DE SAN SALVADOR s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (expte Nº 63564/1999), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) rematará el día 16 de junio de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor, con la base de $ 7.500.-, el inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Moldes Nº 2275/77/87/ 89, entre Mendoza y Olazábal, U.F. 27 del tercer subsuelo, inscripto en la Matrícula FR 16-16504/ 27, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 85, Parc. 7d. En caso de no existir postores por esta base, se realizará una nueva subasta SIN BASE, el día 27 de junio de 2006 a las 10.30 horas en punto, en el mismo salón de remates. Se trata de una cochera cubierta ubicada en el 3er. subsuelo del edificio de la calle Moldes 2289. Mide 3 x 5,30 metros, aproximadamente, identificada con el Nº 27, en una esquina de dicho subsuelo, desocupada. Se exhibe los días 14 y 15 de junio de 2006, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 270) $ 1.476,85 al 08/06/05; sin deuda a O.S.N. (fs. 299); Municipalidad de Buenos Aires (fs. 300) $ 381,34 al 31/08/05; expensas (fs. 290) $ 8.158,91 al 25/09/05. Seña a cuenta de precio: 30%; Comisión: 3%; Arancel de subastas Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 100.- (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.-

Buenos Aires, 7 de Junio de 2006.-
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.099 v. 13/06/2006

**Nº 27**

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Juez Subrogante, Secretaria Unica de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Ps. 6º de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos "Banco Bansud S.A. c/ Moreno, Analía s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 2600/2000, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 27 de Junio de 2006, a las 9,30 hs., en punto, en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el, 22 y 23 de Junio de 2006, en horario de 14 a 15.30 hs. Un Inmueble ubicado en calle Boedo sin número, esquina Zolá, identificado como lote 7 de la manzana 80b, sito en Barrio Los Pinos, Cuartel Quinto, Partido de Gral. Sarmiento (Hoy Malvinas Argentinas) Pcia de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V - Secc. K - Mza. 80b - Parc. 7 - Pda. 80.288 - Matricula 5328 - Según constatación realizada por el martillero designado en autos, con fecha 21 de Abril de 2004, se pudo constatar el estado físico y ocupación del inmue-

ble, donde atiende la Sra. Analía Moreno DNI. 18241357, quien manifiesta que ocupa el inmueble con sus 2 hijos menores de edad en carácter de propietaria. El Inmueble consta de 2 dormitorios uno al frente, con alfombra y placard empotrado, el otro al fondo con piso de mosaico, con un comedor diario sobre un costado y al frente, un baño con sanitarios y el piso de mosaico, en granito tanto el baño como el comedor. Con cocina de techo de fibra de aluminio con piso de cerámica, todo en buen estado de conservación, con bajo mesada de mármol y madera, con un pequeño lavadero interno, con jardín al frente y entrada para auto, el fondo esta compuesto de pequeño parque y parte del piso de cemento con rejas al frente y alambrado perimetral en el resto del terreno. A Diciembre de 2004 el martillero pudo constatar que el mismo se encuentra en las mismas condiciones físicas habiendo cambiado las condiciones de ocupación, no estando habitado por quienes ocupaban el bien en la constatación anteriormente realizada, según informan los vecinos solamente es ocupado el bien en horas de la noche por una persona del sexo masculino quien pernocta a fin de impedir la usurpación del inmueble por extraños. DEUDAS: Municipalidad de Malvinas Argentinas Fjs. 315 al 08/09/2005 $ 1.083,59 - A.G.B.A. Fjs. 213 - al 08/08/2003, Fuera área de servicio, no mantiene deuda con la empresa - Rentas Fjas. 321 - al 31/08/05 $ 1.334,70 - Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. BASE $ 41.250 - SEÑA 30% COMISION 3% - Acord. 24/00 (0,25%). Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º del Código Civil (Inc. Por Ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 59.031 v. 13/06/2006

## Nº 28

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PIPIU, Miguel y Otro C/ARNO, Alberto S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 15349/2003 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 20 de JUNIO de 2006 a las 12:15 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores (sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL UNO (PLANTA BAJA Y SOTANO) del inmueble sito en la calle DR. NICOLAS REPETTO (ex Añasco) 222/224/226 —entre Bacacay y Bogotá— Capital Federal. Matrícula 7-1214/1. Tiene entrada independiente por el 224 y 226, con una superficie —s/titulo fs.108/16— total de 158,58m2. (Pta. Baja 64,65m2 y Sótano 93,93m2). Se trata de un local en planta baja a la calle con un baño y pequeño lavadero, amplio sótano, vidriera y cortina metálica, todo en regulares condiciones de uso y conservación, por escalera al fondo y sobre costado izquierdo se accede al sótano. Se encuentra desocupado. Nomencl. Catast: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 7B; Parc. 29. Porcentual 19,05%. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 73.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL Acord.10/99 CSJN 0,25%. todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de Arts. 580 y 584 Cod. Proc. Adeuda: Expensas $ 8.646,46 a Enero/06 (correspondió Enero/06 $ 42,90); Gob. Cdad. Bs. As. $ 17.380,47 al 10/01/05 fs. 81; Aguas Arg. $ 1.441,24 al 26/1/05 fs. 77. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas entes de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 14 y 15 de Junio de 2006 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 09 de Junio de 2006.

Nicolás Fernández Vita

e. 12/06/2006 Nº 59.217 v. 13/06/2006

## Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaria Única a cargo de la Dra. Maria Espinosa de Benincasa, con sede en la calle Uruguay Nº 714, EP, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por DOS Días, que el Martillero Daniel Raúl Costa, REMATARA, el día 06 de Julio del 2006 a las 10:15. hs- en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 63 /65/67, E/ Rivadavia y B. Mitre, Matricula 14-92/16, todo ello ordenado en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE 25 DE MAYO, Nº 63 /65/67, c/ sucesores de Marcenaro Adolfo s/ Ejecución Expensas, Piso 3º, UF. 16. Consta de una Oficina con una superficie total de 19 mts.77 Dcm. 2, Porc, 2 con centesimos. No posee baño, ni cocina. (Mand, Const. 30 de Agosto del 2004). BASE: $ 20.000.- Comisión: 3%. Seña: 30%. Aran. Acordada CSJN: 0,25%. Sellado de ley. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo en el momento de la subasta. (Fsº 115 Auto de Sub.) En él Acto de suscribir el Boleto de Compra el Adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Hágase saber que el Adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Publíquense Edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y el Diario La Nación, en los que se hará constar si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas que revista el bien.- DEUDAS: Munic. de la Ciudad de Buenos Aires: Fsº 86 al: 03/02/04: $ 241,43 A. a Fsº 82 al 02/02/04: $ 6287,47. Expensas: al 15/06/04: $ 15.055,79. Ultima Exp. Junio 2004: $ 60. VISITAS: DOS DIAS del 4 al 5 de Julio EN ÉL HORARIO DE 10 A 12. Publíquense Edictos, POR DOS DIAS DIAS, en el Boletín Oficial y el Diario La Nación de Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 58.957 v. 13/06/2006

## Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ZAGO EDUARDO JUAN C/KRAVETZ SONIA PATRICIA S/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 20.718/03, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 20 de junio de 2006 a las 10,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. Del Libertador 7318/20/22/32/34 UF 58 4º piso letra "C", y UC 44 (baulera) ubicada en planta azotea piso 17, Capital Federal. Nom. Catast: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 88, Parc. 2a, Subp. 58 Matriculas 16-46830/58.- Departamento que consta de: living comedor, balcón, tolilette, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Baulera en el piso 17, en buen estado de conservación. Superficie total UF 58. 55,41 Porc. 1,14%. Sup UF 44 1,63% Porc. 0,3%. Ocupado por el Sr. Salomón Kravetz y su Sra. Juana Nelida Lopez. Condiciones de Venta: BASE $ 31.200, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. a fs 248 $ 870,47 al 14-11-05.- Aguas Arg. a fs. 255/6 $ s/deuda al 17-11-05 y Expensas a fs. 261 $ 567 al 11-05. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14 y 15 de junio de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 59.038 v. 13/06/2006

## Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 – 5º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. Y OTROS C/ TABNAS S.A. Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA – Expte. 83.919/1996, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Viernes 29 de Junio de 2006 a las 09:30 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la propiedad con frente en Nazar 772/78, también sobre la calle Montenegro de la localidad de la Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, compuesta por a) inmueble Matricula 10.674, Nomenclatura Catastra: Circ. III, Secc. N, Manz. 61, Parc. 17.- b) inmueble matricula 10.675, identificado como Parcela 18.- c) inmueble Matricula 10.677, identificado como Parcela 20. Cada uno con una superficie de 300 m2 Según constatación notarial obrante en autos, consta de local comercial destinado a fábrica y depósito, con oficinas. Galpón destinado a la producción y un segundo galpón. En la Planta Alta tinglado sin terminar. El estado físico del inmueble es bueno. Ocupada por quienes manifestaron ser inquilinos, no exhibiendo documentación acreditante y fueron intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - EN DINERO EFECTIVO – ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comision, tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta – Visitar la propiedad: Lunes 19 y Martes 20 de Junio de 11 a 13 – Deudas: a Rentas fs. 247/55 $ 5.724,36.- + 10.364,61.- + 2.571,94.- al 12/05/03; a fs. 263 a Municipalidad de La Matanza $ 6.041,09.- al 13/5/03; O.S.N. a fs. 318 $ 1.042,28.- al 16/7/03 y a fs. 271/271 bis a Aguas Argentinas $ 80.004,48 al 23/5/03. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, junio 09 de 2006.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 12/06/2006 Nº 45.542 v. 13/06/2006

## Nº 71

EL JUZGADO NAC. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. GABRIELA A. ITURBIDE. Secretaria Unica a mi cargo; sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "Noguera, Jorge Alberto c/ Graffe de Boyano, Neli Magdalena s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 18.343/1996, que el Martillero Carlos, Medina; Tel. 1544255849. Rematará 16 de Junio del 2006 a las 09:45 hs. En el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 2731 entre Culpina y Castañon. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 50, Manz.105; Parcela 43, Matrícula F.R. 1-14477/3. De la Constatación de fs. 164: el inmueble se desarrolla en planta baja y planta azotea. Desde la puerta de entrada se ingresa a un living, desde este ambiente se ingresa a dos dormitorios, uno de ellos en suite. Así mismo desde este living se ingresa a la cocina, sin puerta de acceso. A la terraza se llega por una escalera de material sin baranda. La terraza ocupa similares medidas que la planta baja y tiene un pequeño cobertizo con techo de tejas. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por la Señora Magdalena Graffe. Estado de Conservación: es malo con abundantes manchas de humedad y descacaramiento de pintura. En la cocina se observa en el techo un sector de mampostería desprendida. Base: $ 41.250, Seña 30%, Comisión 3%. 0,25% art. 10 Res 60/05 CONS. DE LA MAGISTRATURA. En caso de fracasar la subasta del día 16 de Junio del 2006, se realizara una nueva subasta sin base, el día 29 de Junio de 2006 a las 09:45. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del Código Procesal), Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I." , con fecha 18 de Febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: Aguas Arg.: a fs. 205 $ 1.670,12 al 28/03/05, OSN: a fs. 209 al 23/03/05 partida sin deuda; ABL a fs. 239 $ 945,42 al 01/07/05. Expensas: a fs. 232, no tiene deudas por expensas atento que son departamentos en (PH) no cuentan con administración. Exhibición: del inmueble los días 14 y 15 de junio en el horario de 10 a 12 horas, y para el caso de nueva subasta subasta días de visita 27 y 28 de Junio en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2006.

Christian Ricardo, Pettis, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.026 v. 13/06/2006

## Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANABRIA 1893/95 C/GONZALEZ OSCAR S/Ejec. DE EXPENSAS", expte. Nº 52.071/094 de ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Sanabria 1893/95, piso 15, UF 112, dto "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 22, Parc. 6 a. Matricula FR 15- 79.454/122 - La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Peron 1233, Capital Federa el día 20 de junio de 2006 a las 11,45 horas en punto. Exhibición: 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base: $ 90.000, dispuesta a fs. 400. Seña: 30%, Comisión 2% mas IVA. Arancel CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. No se admitirán posturas inferiores a los $ 500. El inmueble consta de: living comedor con balcón, 3 dormitorios, cocina con lavadero y baño completo, en buen estado de conservación, según constatación. Superficie total 91.31m2, Porc. 678 milesimos. Ocupado por la Sra. Maria Luis Toniolli, según constatación. de fs. 398.- Deudas: Aguas Arg. a fs 334 $ 28,45 al 27-06-05, ABL. a fs. 339/40 $ 8.980,21 al 05-08-05 y Expensas a fs. 380/86 $ 51.723,55 al 03-03-06.- Valor expensas mes de Febrero de 2006 $ 153.- Banco Hipotecarios S.A. notificado a fs. 315/16. Se comunica la vigencia del plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del codigo procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de os tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 12/06/2006 Nº 59.039 v. 13/06/2006

## Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Avda de los Inmigrantes 1950, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CALEN S.A. C/CASTRO BRAVO, HUGO ENRIQUE S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 57319/01, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 22 de Junio de 2006, a las 9,30 horas, (Hora fija), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la

Avda. Juan Bautista Alberdi 4530/32/34, unidad funcional 1 en planta baja y primer piso, de la Capital Federal. F.R. 1-22951/1, Superf 295,38 dm2, Porcentual 60,39%. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mza. 43ª, Parcela 4ª. Deudas: Aguas Argentinas a Fs. 128, $ 665,34.- al 11-8-05; Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 170/1, al 31-8-05, $ 7.416,89.- y plan de facilidades por caduco, juicio iniciado, O.S.N. a Fs. 127 no adeuda. Se trata de un inmueble con entrada por el Nº 4530. Se comunica por un pasillo con el local que da al frente con el Nº 4532 de la Avda. Juan Bautista Alberdi. Desocupado y en estado de abandono. Al Nº 4534 de la Avda, Juan Bautista Alberdi corresponde un departamento en planta alta con otro propietario. En el frente cierra con una cortina de enrollar de chapa de hierro y del local se comunica con el fondo del lote de aproximadamente 30 mts, de largo, totalmente a cielo abierto. La parte techada del local es de aproximadamente 100 m2 cubtos. Hay un toilette y continuando un pequeño cuarto de 4 mts2.. En varias partes de todo lo descripto faltan revoques en paredes. Además posee una entrada privada por el número 4530, que comunica al local. La ubicación es buena y comercial. BASE: $ 150.000.- SEÑA 30%, comisión 3%, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN de 0,25%. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble será exhibido los días 16 y 19 de Junio de 10 a 13 horas. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Publicar dos días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, junio 1 de 2006.

Sandra L. Esposito, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 58.948 v. 13/06/2006

**Nº 98**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "LANAS, Juan Manuel c/ BONIFACINO, Oscar Eduardo y otro s/ ejecución hipotecaria» Expdte. 35.611/03, que JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará, el 21/6/06 a las 9,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en la esquina de las calles 111 (Rodriguez Peña) 3601 y 86 ( Guido Spano) 4783, hoy 4781, UF 2, según informa mdto. de constatación, del Pdo. de gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: CIRC. III - SEC. P - MANZANA 49 b - PARCELA 14 UNIDAD FUNCIONAL 2, compuesta por el polígono 00-02 matrícula 5061/2.- Según constatación ocupan: el demandado Oscar Eduardo Bonifacino que manifestó ser el propietario del inmueble y habitarlo conjuntamente con su esposa Aurora Antelia Martinez y su hijo mayor de edad Juan Andrés Bonifacino. Se encuentra ubicado en la plata baja de un edificio de dos unidades funcionales que no constituyen consorcio ni abonan expensa alguna y está compuesto por dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, garage y un pequeño fondo libre. Todos sus ambientes cuentan solamente con revoque gruesos sin terminaciones y los solados de contrapiso alisado sin cerámicas o baldosas, siendo su estado de conservación malo. La zona es una mezcla de residencial y talleres de baja calidad constructiva. DEUDAS: Rentas al 10/3/05, $ 649,63. Tasas municipales al 9/8/05 $ 615,15; OSN sin deudas al 21/3/05; Aguas Arg. al 10/3/05 $ 11,80. Visitar 20/6/06 de 10 a 13 hs. BASE: U$S 14.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada 24/00: 025% - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, junio 1 de 2006.

José Luis Gonzalez, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 59.019 v. 13/06/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Capital, comunica por dos días en autos: "TAHMISIAN, GUSTAVO FLAVIO S/QUIEBRA S/INC. SUBASTA AUTOMOTOR» Expte. 86796, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789), rematará el día 16 de Junio de 2006 a las 10:30 Horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor marca Ford Sierra Rural modelo 1986, dominio WMT 602 (desmantelado), al contado, al mejor postor y en efectivo.- BASE: $ 1.000,- mas IVA sobre el precio de venta, en caso de que la misma fracase se dispondrá a la media hora una nueva reduciendo la base en un 50%, y en caso de no haber oferentes con la reducción del 50% se dispondrá a la media hora una nueva venta Sin Base.- COMISION: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del bien por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.- Exhibe: 13 y 14 de Junio de 2006 de 10 a 12 Horas. en calle Moreno 1472 de Capital Federal.-

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 12/06/2006 Nº 514.916 v. 13/06/2006

**Nº 5**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 de la autorizante, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1.211, P.B., comunica por dos días en el juicio "Marcos, Miguel Angel s/ quiebra", expte. Nº 59.147/2005, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 26 de junio de 2.006, a las 10.30 hs. (en punto), un automotor marca Renault 21, Dominio STR-893, chasis BAIL 485ZZ P5014654, tipo ZZ Berlina 4 puertas, motor Renault Nº 5530398, fábrica argentina, modelo año 1.993. En el baúl hay suelta una radio pasacassette marca Philips, serie 19-3715090 y rueda de auxilio. El color es rojo y el estado de conservación en general es bueno, salvo algunas pequeñas abolladuras. El espejo retrovisor derecho tiene el vidrio roto. Funciona a gas. BASE: $ 7.000 IVA del 21% sobre el valor de venta a cargo del comprador, en caso de corresponder. Comisión 10% IVA sobre la comisión del 21%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El CUIT del fallido es 20-12086488-3. EXHIBICION: 20 y 21 de junio de 2.006, de 9 a 11 hs., en el garage sito en Bmé. Mitre 2.060, de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2.006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las edisiones del 08-06-06 al 09-06-06.

e. 12/06/2006 Nº 58.809 v. 13/06/2006

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PAPADOPULOS CLAUDIO FABIAN Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº USC827113, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJO14959 año 1996, Dominio AUQ-815. Sin Base. Con una deuda de patentes al 31/01/05 de $ 3477,30. Comisión 5% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta debera soportar las deudas por patentes que registre el bien hasta el momento de la entrega de la posesion. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días, 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora de Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 12/06/2006 Nº 3960 v. 13/06/2006

**Nº 14**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaria Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de FERRARIO, con domicilio en la calle AVENIDA CALLAO Nº 635 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por DOS días, en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "LA CITE DE BUENOS AIRES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE MARCAS" Expte. Nº 98.952, que el Martillero TOMAS ANTONIO MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematara el DIA 23 de junio a las 12,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de Capital el 100% de las siguientes MARCAS:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MIXTA | Nº | 1633931 | VENCIMIENTO | 27-05-2007 |
| MIXTA | Nº | 1630605 | VENCIMIENTO | 17-04-2007 |
| MIXTA | Nº | 1897577 | VENCIMIENTO | 20-11-2012 |
| MIXTA | Nº | 1897576 | VENCIMIENTO | 20-11-2012 |
| MIXTA | Nº | 1897575 | VENCIMIENTO | 20-11-2012 |
| DENOMINATIVA | Nº | 1720809 | VENCIMIENTO | 11-02-2009 |
| DENOMINATIVA | Nº | 1720810 | VENCIMIENTO | 11-02-2009 |
| DENOMINATIVA | Nº | 1720811 | VENCIMIENTO | 11-02-2009 |

Condiciones de venta: SIN BASE, COMISION 10%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptaran ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido por el reglamento del fuero Art. 104.6, en la sede de la Secretaria del Juzgado, hasta el DIA 20 de junio de 2006 en el horario de Tribunales, siendo su apertura el DIA 22 de junio a las 12 hs. Los compradores podrán examinar la constancias de las Marcas en autos y deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado.

En la Ciudad Buenos Aires a los 5 días del mes de junio de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 514.914 v. 13/06/2006

**Nº 19**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 19 Secretaria Nº 37 sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja" COMUNICA", por DOS (2) Dos Días en autos "KIM JAE HAN C/CAMMARATA EDUARDO ATILIO S/ EJECUTIVO (Expte. Nº 38416)", el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; SUBASTARA el día 21 de Junio de 2006... las 10.00 Horas en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233.- El inmueble a subastar es una Casa Habitación en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la calle VALLEJOS 2387 Esq. Zamudio, Matricula FR. 16-38333 Nomenclatura Catastral Circ. 16 Sección 73, Manzana 69 Parcela 17 - Según datos extraídos de Escritura Obrante en autos, El inmueble a subastar es una Casa Habitación de Dos Plantas en el Barrio de Villa Pueyrredón en regular estado de conservación, la cual tiene ingreso por Garaje de 3,40 6.40, desde allí se ingresa al Living de 3,40 x 7.00 y contigua se encuentra una muy buena Cocina de 2,50 x 4,60 con muebles bao mesada y sobre mesada, un toilete de 1,20 x 1,60 y un patio interno de 4.00 x 4.00 todo en la Planta Baja, luego se accede a la planta alta desde una escalera que desemboca en el living y en cuya planta alta se encuentran tres dormitorios 1) de 4.00 x 3.00, 2) 3.50 x 2.50 3) 4.00 x 3.00 todos con placard y estufas de tiro balanceado, Baño de 1,50 x 2,30 completo con azulejos decorados y luego desde esta planta se accede a la planta terraza y/o quincho de 6.00 x 3.00 mas la parte descubierta de 7.00 x 4.50 cuyas fotos se encuentran adjuntas al Mandamiento de Constatación diligenciado, así como especificaciones y detalles diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Se deja expresa constancia que la propiedad se encuentra ocupada por la Dra. Andrea Fabiana Santos en su calidad de inquilina y su grupo familiar, la Dirección de Rentas informa que el inmueble registra una deuda de $ 9048.49 a Julio 2006 Aguas Argentinas informa una deuda de $ 447.06 a 01/03/06 OSN informa que no registra deuda pendiente. Se deberá abonar el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la acordada 24/00. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC El saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC.- BASE DE VENTA: u$s 50.000.- Seña 30% Comisión 3% Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN los días 15 y 16 de Junio de 2006 en el horario 10 a 12 hs.- Publicación ordenada en BOLETÍN OFICIAL y Diario CLARÍN,

Buenos Aires, 22/05/2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/06/2006 Nº 59.013 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Gerardo Santicchia- Secretaría Nº 37 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alverar 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABRERA TORIBIO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 41322, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 27 de Junio de 2006 a las 9.40 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo PALIO EL, Año 2001, Tipo Sedan 5 puertas, Chasis marca FIAT nº*8AP178332*14155586*, motor Marca FIAT nº178B40388581526, Dominio DQZ 329, Adeuda Impuestos: Municipalidad de Formosa al 11-10-05, (fs. 145) $ 1.392,66.-, Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 22 de Junio de 2006, con puesta en marcha de 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.242,50.- al contado. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las deudas por patentes atrasadas son a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar dentro del

tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr.- En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. - Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 59.024 v. 13/06/2006

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 22, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Margarita R. Braga - Secretaría Nº 44, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos «FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LECHMAN, LUIS ANIBAL y OTROS s/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 39138», que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 27 de Junio de 2006 a las 9.45 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUNA S CONFORT 1.3 MPI Año 2000, Tipo Sedan 4 puertas Chasis marca FIAT Nº 8AP155000X8463039, motor Marca FIAT Nº 178A20005767905, Dominio DGB 258.- Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Santa Fe al 18-07-05 (fs.166) $ 2.466,87.-, Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 22 de Junio de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui Base $ 6.000,- al contado. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo, en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. - En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 59.025 v. 12/06/2006

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 52**

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. RICARDO J. TATARSKY de esta Capital Federal, con asiento en calle Lavalle 1268, 1er. piso, hace saber por 1 día en autos: «GAMBOA GARCIA PATRICIA SUSANA c/ SANATORIO MEDICAL POWER S.A. s/ DESPIDO». Exp. 19.340/04, que la martillera Arredondo Sandra Lucia, Matricula Nac. 44, Fº 371, Lº 79 IGJ, CUIT 27-21.565.479, Tel. 4743-2714, rematara el día 15 de junio de 2006, a las 11 hs. en punto, En Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de rematadores y corredores Inmobiliarios), Los siguientes bienes: 1 computadora monitor TÜIN, CPU, teclado, 1 impresora HP deskjet 3420, 1 fotocopiadora XEROX 5824, 1 computadora monitor VIEWSONIC, CPU y teclado, 1 impresora HP deskjet 3535. - SIN BASE, al contado y al mejor postor, Seña 30% comisión 10% , Arancel 0,25% , Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. todo a cargo del comprador. Se exhiben en calle Av. AMANCIO ALCORTA 3797, Capital Federal, los días 13 y 14 de junio de 2006 en el horario de 14 a 17 hs.- Los bienes se entregaran a quien resulte comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate por el Juzgado por intermedio de la Martillera. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del juzgado.- Buenos Aires, 2 de junio de 2006.-

El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial únicamente SIN PAGO (art. 563, 564, 566 párrafos 3ro. Y 5to, 573, 574, 577, 579 del CPCCN reformado por la Ley 22.434 y art. 155 y 52 de la L.O.)

Buenos Aires, 2 de Junio de 2006.
Laura E. Papo, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 514.831 v. 12/06/2006

## JUZGADO FEDERAL SAN NICOLÁS-BUENOS AIRES

**Nº 2**

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, hace saber por DOS Días, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GIORGIO, HECTOR PASCUAL S/EJECUCION PRENDARIA”, Expte. 67.105, que el martillero CARLOS A. CORTAGERENA, REMATARA en pública subasta, al mejor postor, en el Colegio de Martilleros sito en calle Nación Nº 340 P.B., San Nicolás, el DIA 27 de Junio de 2006, a las 09,00 hs. En caso de no existir oferente por las bases dadas los bienes saldrán a la venta, una hora más tarde, o sea 10,00 hs. con la base disminuida de un 25% de la originaria; y en caso de volver a fracasar, se realizará una tercera, SIN BASE. media hora más tarde (10,30Hs.). Días de Visitas: 14, 15 y 16 de Junio de 2006, de 10 y 12 hs. El comprador deberá abonar en el mismo acto de la subasta, con dinero de contado el importe total del precio que se oferte con más la COMISION: 3% a cargo del comprador. Se rematará los siguientes bienes muebles, el ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN: 1.- Acoplado, Ind. arg., año de fabricación 1.989, Marca MONTENEGRO de 3 ejes, chasis con rodado del. y tras. 1200 x 20, duales, c/cap. de carga de 22.000 kg., Patente 2.165.719.- BASE: $ 3.000.- 2.- Un camión tractor usado, ind. arg., año 1980, marca MERCEDES BENZ, modelo L1114/48, con rodado del. y tras. dos ejes balancín duas es 900x20, con cap. de carga de 12.000 kg., Ptente B 1.569.393, equipado con motor marca MERCEDES BENZ de 145 CV de potencia, 6 cilindros ref. a agua, Nº SC01-114945, mod. SC01-L1114/48, gasoil.- BASE: $ 12.000.- 3.- Línea de empaque de frutas, constituidas por las siguientes secciones: a.- Pileta de lavado en hierro y chapa con elevador de frutas, cepillo de lavado, gabinete de secado, estructura de hierro, con rodillos de acero número 1654/1.- b.- Secado, compuesto por elevador, dos cepilladoras, un quemador a gas envasado, dos ventiladores, cinta transportadora chasis en hierro Nº 1634/2.- c.- Atomizadora, enceradora, cinta transportadora, cepillos lustradores y rodillores seleccionadores de tamaño Nº 1634/3.- d.- Seleccionadora compuesta por cinta transportadora a rodillos, con veinte cajones clasificadores de frutas, estructura de hierro Nº 1634/4.- e.- Calesita transportadora de cajones vacios, en un recorrido de toda la línea y hasta el galpón depósito Nº 1634/5.- f.- Línea marca “EL PUMA”, Ind. Arg. producida por establecimiento de Ingeniería PRODOL Nº de fabricación del conjunto 16334-1634.- La línea es accionada por motores marca electricos según el siguiente detalle: 4 motores marca Ercole-Marelli, Ind. Arg. Tipo 90-M4, Nº 00618-86191-25887 y 90810 respectivamente.- 2 motores marca Marelli tipo 10014, Nº 86694 y 92391. 1. motor marca Corrdi de 1 ½ C.V. Ind. Arg. Nº 421587.- BASE: $ 300.- 4.- Un tractor usado marca Massey Ferguson, ind. arg., año 1987, mod. 1175S, rodado del. 750x18 y tras. 18, 4x34, motor marca Perkins de 100C.V. mod. P6F305 Nº TA 6226987.- BASE $ 3.000.- 5.- Un tractor usado, ind. Italiana, marca Fiat, año 1980, rodado de. 750x18 y tras. 18,4x30, mod. 780-121, motor marca Fiat de 70 C.V, 4 cilindros mod. 8045, Nº 20-462340.- BASE $ 1.500.- 6.- Un tractor usado, marca Massey ferguson, ind. arg., año 1978, mod. 1175S, con rodado del. 750x18 y tras. 18,4x34, con motor Perkins de 100 C.V. 6 cilindros Nº PA6216860.- BASE $ 300.- 7.- Línea para procesamiento de duraznos compuesto de Hidroinmensor, lavado en pileta de chapa y hierro con bomba agitadora, accionada por motor eléctrico marca Ercole-Marelli, Nº 154481, tipo 101B5LL09, ind. arg., usado año 1983; Mesa preselección compuesta por rodillos de plástico para transporte de frutas accionada por motor eléctrico, marca Ercole-Marelli Nº 136150, tipo 80B4, ind. arg., usado, año 1983. Lavadora escurridora, enceradora de 22 cepillos, caja de hierro y chapa con bomba enceradora de 3/4, con motor eléctrico marca Ercole-Marelli, ind. arg., tipo 25-140 Nº 7182/102121, año 1983, motor marca Ercole-Marelli, usado, ind. arg., tipo 50HZ de 3 C.V., Nº 104780, año 1984. Mesa 2º de selección, elevador de rodillos plásticos a bateas camañadoras de frutas, mangueras divergentes, con 16 tambores giratorios de 1 mts. de diámetros, con motor eléctrico marca Ercole-Marelli de 2 C.V. Nº NV901, ind. arg., año 1984, usado. Transportador de cajones llenos y vacios, aereo de 40 mts. de largo, accionado por motor eléctrico Nº 13/983, marca Ercoli-Marelli, ind. arg., usado, año 1983, toda marca PRODOL, ind. arg., Nº 1676.- BASE $ 300.- El presente edicto se publicará en el “Boletín Oficial de la Nación” y Diario “EL DIARIO” de la ciudad de Baradero, por el término de DOS días.

San Nicolás, 8 de mayo de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 12/06/2006 Nº 514.635 v. 13/06/2006

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

**Nº 2**

Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal a cargo de Juzgado Nº 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRADELLI, CARLOS AUGUSTO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA”. Exp. 50.468. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 21 de Junio de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, Lote de terreno sito en Diagonal Garibaldi entre edificaciones que llevan los números 5303 y 5415 de Mar del Plata, compuesto de 18,48 ms. de frente sobre Diagonal Garibaldi, lateral al N. de 38,07ms, lateral al Sur 42,60 ms. y fondo 19,15 ms. o sea una superficie de 748,16 ms2. Nom. Cat: Circ. VI. Secc. L. Manz. 14. Parc. 44-a. BASE $ 53.222,14 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. En caso de no haber postores se hará nuevo remate el 30 de Junio de 2006 SIN BASE. en ambos casos a la misma hora y en el mismo Colegio. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeuda: Inmob.. $ 616,20 al 7-4-06, Munic. $ 71,88 al 21-3-06, OSSE. $ 608,95 al 21-3-06. Revisación sin limitación alguna por tratarse de terreno baldio con libre acceso. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada, en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora en Avda. Edison esq. Elcano de esta ciudad o hasta media hora antes del inicio, por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Nota: El edicto precedente se publicará por el término de dos días en el “Boletín Oficial” de la República Argentina.- Conste.

Mar del Plata, 5 de Junio 2006.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 12/06/2006 Nº 45.379 v. 13/06/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**AGRAPIN S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ 25/9/89 Nº 636 Lº 107 SA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 26 de junio de 2006 en Nogoyá 6252, Cap. Fed., a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad ocurrido el 25 de septiembre de 2004, proceder a su reconducción. En su caso, fijación del plazo de duración.
3º) Actualización garantía directores.
4º) Nueva redacción de los artículos Tercero y Doce de los estatutos sociales, de así corresponder.

Designada en Asamblea del 31/10/2003.
Presidente - Beatriz Carbajales

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2102. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 14.
e. 09/06/2006 Nº 64.411 v. 15/06/2006

**ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de junio de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria ya las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores. Su remuneración.
3º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores titulares y el director suplente. Designación de nuevos directores.
4º) Consideración de la gestión de los señores síndicos. Su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes. Designación de nuevos síndicos.
6º) Cambio del domicilio social. Modificación del artículo primero del estatuto social.
7º) Aumento de capital social por hasta un monto de $ 29.000.000, facultando a los accionistas a integrar las acciones mediante la capitalización de aportes irrevocables. Eventual fijación de prima de emisión.

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de junio de 2006, inclusive. El Directorio, 6 de junio de 2006.
Presidente – Osvaldo R. Dagnino

El carácter de Presidente de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 134 de fecha 03.05.06 y Reunión de Directorio Nº 599 de fecha 03.05.06.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 227.
e. 09/06/2006 Nº 16.433 v. 15/06/2006

**ALTO BRILLO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ALTO BRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 30 de Junio del 2006 a las 10:00 horas en la Fabrica ubicada en Cuyo 2332 Martinez, Partido de San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Consideración remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ALFREDO RAMON CAÑAS Presidente electo por Asamblea el 07/02/2005, designádose Presidente por Acta de Directorio número 17 de fecha 21/02/2005.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 012.
e. 08/06/2006 Nº 45.241 v. 14/06/2006

**ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 24 de junio de 2006 a las 8,30 hs. en primera convocatoria, y las 9,30 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3333 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2006.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.
Presidente - Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 18.
e. 06/06/2006 Nº 16.297 v. 12/06/2006

**ARISTÓBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de junio de 2006 a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3º Oficina A, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el Art. 234 L.S.C.;
3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550,por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) destino del saldo de $ 1.114.603,23 de la cuenta "Resultados no Asignados";
5º) Destino del saldo de $ 396,77 de la cuenta "Aportes Irrevocables";
6º) En su caso, aumento del capital social de $ 1.885.000 a $ 3.000.000; y
7º) En su caso, reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea Ordinaria del 19/8/04 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 008.
e. 08/06/2006 Nº 1843 v. 14/06/2006

**ARMORING SYSTEMS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27-06-06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, de no obtenerse quórum en la primera, en Carlos Pellegrini 125 Piso 8 Of. A C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. b Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, con la salvedad del punto siguiente.
4º) Remoción del Director Roberto Oscar Pitarch por la causal de mal desempeño en sus funciones, realización de actos contrarios al interés social, delegando en el Directorio el inicio de las acciones que estime corresponder.

Gustavo Sergio Dorf, presidente electo por A.G.O. del 16-05-05.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 2.
e. 08/06/2006 Nº 45.273 v. 14/06/2006

**ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas;
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de instrumentar lo resuelto en la presente Asamblea ante los Organismos de control. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: José A. Velezfunes. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 232.
e. 09/06/2006 Nº 45.323 v. 15/06/2006

**AVIACION ATLANTICO SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7 o departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/06.
3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Designación de nuevas autoridades.

Modificación del "Artículo décimo: Garantía de los Directores" de Estatuto. Garantía de los Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea Número 5 de fecha 30/5/2003.
Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 64.
e. 06/06/2006 Nº 45.117 v. 12/06/2006

**"B"**

**BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE II A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. Y HELAMETAL CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie II" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie II") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie II de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición Nº 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie II para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo Fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie II pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480 Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo Apoderado de Banco Río de la Plata SA mediante Poder otorgado se-

gún escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.428 v. 15/06/2006

**BANCO RIO DE LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES OBLIGACIONISTAS: TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE I A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. y HELAMETAL CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie I" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie I") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie I de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición número 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie I para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie I pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo Apoderado de BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.432 v. 15/06/2006

**BANCO RIO DE LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACREEDORES NO OBLIGACIONISTAS: TITULARES DE CRÉDITOS BAJO CONVENIOS DE REFINANCIACIÓN CELEBRADOS CON PHILCO ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A. Y HELAMETAL CATAMARCA S.A. (CONJUNTAMENTE, "PHILCO")

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. ("Banco Río"), en su carácter de Agente de la Garantía de los Acreedores No Obligacionistas ("Agente de la Garantía" y "Acreedores No Obligacionistas"): titulares de Créditos bajo Convenios de Refinanciación, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"), notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Agente de la Garantía, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores NO Obligacionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y el Artículo 13 de los Convenios de Refinanciación. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Acreedores No Obligacionistas para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTES: Los Acreedores No Obligacionistas pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.
Leónidas Castillo Carrillo, Apoderado de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 16.430 v. 15/06/2006

**BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 11:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 82.

e. 08/06/2006 Nº 16.348 v. 14/06/2006

## "C"

**CENTRAL DIQUE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 29 de junio de 2006 a las 16:00 horas en la sede social de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo previsto en el artículo 234;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. Fernando Pujals - Presidente conforme acta de Directorio N° 117 del 27 de mayo de 2005.-

Certificación emitida por: Magali E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 N° 45.462 v. 15/06/2006

**CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.**

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-68151395-3. Se convoca a los señores accionistas de CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de Junio 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social a la suma de pesos doce mil quinientos treinta y nueve ($ 12.539).
3º) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19550, para participar en el Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 horas del día 23 de Junio de 2006, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2006.
Presidente - Javier E.M. Robaina Sindín

Designado por Acta de Directorio Nro. 105 de fecha 12/01/05 transcripta al folio 89 Libro Nro. 1 rubricado el 11/7/1995 bajo el Nro. "C" 8133.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 18.

e. 08/06/2006 Nº 45.281 v. 14/06/2006

**CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.**

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes mayo de 2006 siendo las 11 horas se reúne el directorio de CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A. en su sede social de Maipu 471 1er Piso Capital Federal, con la presencia de la totalidad de su directorio. Abierto el acto el Sr. Presidente, expone lo siguiente: La reunión tiene por finalidad convocar a asamblea general Extraordinaria con motivo de regularizar el capital social, para lo cual propone dejar sin efecto el ultimo aumento efectuado del 27 de Octubre de 2005, y realizar un aumento integral que contemple este ultimo aumento mas las capitalizaciones omitidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La propuesta es aceptada unánimemente.

Se convoca a asamblea general Extraordinaria para el día 30 Junio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Maipu 471 1er Piso Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Dejar sin efecto el aumento de capital social del 27 de Octubre de 2005.
3ro.) Aumento del capital social a la suma de $ 2.100.000.
4to.) Emisión de nuevas acciones.

No habiendo mas asuntos que tratar y previa lectura, aprobación y firma de esta acta, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Designado presidente por acta nro. 150 de fecha 07 de noviembre de 2005.
Presidente - Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.

e. 08/06/2006 Nº 45.245 v. 14/06/2006

**CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionistas para que junto con el señor Presidente suscriban el acta.
b) Ratificación de las resoluciones y medidas adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2006 que trató los siguientes puntos:
1) Reestructuración del Patrimonio Neto, aumento del Capital Social, y emisión de acciones liberadas.
2) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables y por capitalización de créditos.
3) Consideración de la determinación del nuevo Capital Social y consideración del nuevo valor nominal de las acciones representativas del Capital Social.
4) Reforma de los artículos cuarto, noveno y duodécimo del Estatuto Social.
5) Emisión de nuevas acciones y reemplazo de las actualmente en circulación.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José ARROYO. En su carácter de Presidente de CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A., electo por Acta de Asamblea del 25/11/2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25/11/04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 13.

e. 08/06/2006 Nº 16.335 v. 14/06/2006

## "D"

**DANA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse

el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto Social.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

---

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 26 de junio de 2006, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Vicepresidente - César R. Bianchi

César R. Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 101.
e. 08/06/2006 Nº 45.284 v. 14/06/2006

**"E"**

**EL IMPARCIAL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria: día 28/06/06, 16 hs. Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. en el local social de calle Salta 97 Capital. tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables. Ejercicio Cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. Según Acta de Asamblea Nº 27 del 26/05/06.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavena. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 22.
e. 06/06/2006 Nº 3251 v. 12/06/2006

**ESTUGAM S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 4.676. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, 9º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores;
6º) Elección de un Director suplente con mandato hasta 31-12-06.

Walter Osvaldo Moya, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nº 25 del 19 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nº 123 del 27 de diciembre de 2005)

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 59.
e. 08/06/2006 Nº 45.260 v. 14/06/2006

**"G"**

**GONZALO FIRST S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de GONZALO FIRST S.A. A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio De 2006 a las 12 hs. en Av. Libertador 2050, Piso 11; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Tratamiento de sus honorarios.
4º) Elección de nuevo directorio.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Presidente DNI 13.736.058 Designado por Acta de Asamblea Nro 16 del 1 de Noviembre de 2004.
Presidente - Alberto G. Lavorano

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 33.
e. 09/06/2006 Nº 45.354 v. 15/06/2006

**GRUPO CINCO S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2006 a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de los rubros "Ajuste de Capital", "Aportes no Capitalizados", y "Ajuste de Aportes no Capitalizados".
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales de los artículos 2º, 4º, 7º, 8º, 10º y 11º.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

PABLO MARCELO GOLDSZIER. Vicepresidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 11/05/06 y como Vicepresidente en Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 159.
e. 07/06/2006 Nº 16.312 v. 13/06/2006

**GRUPO INFOBAE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Alicia Moreau de Justo 400, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Aceptación de aportes irrevocables;
3°) Consideración de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
4°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
6°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
7°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
8°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
9°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
10) Consideración de la gestión del Directorio;
11) Consideración de la retribución del Directorio;
12) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
13) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. Norberto Fabio Zocco, Presidente designado en Constitución Social formalizada por escritura pública No. 9 de fecha 15/01/2003, Registro 420 de Cap. Fed. e inscripta en IGJ con fecha 28/01/2003 bajo el número 1341, L° 19 de Sociedades por Acciones.
Presidente – Norberto Fabio Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.
e. 06/06/2006 N° 64.230 v. 12/06/2006

**"H"**

**HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de Mayo de 2006, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2006 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en el año en curso.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 74, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 84 celebrada el 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 0117. Libro Nº: 19.
e. 08/06/2006 Nº 45.265 v. 14/06/2006

**"I"**

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A." para el 23/06/2006, 16 hs. y 2da. convocatoria 17 hs. en sede administrativa Ruta 9 Km. 79, Campana, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas p/ firmar acta;
2º) Consideración motivos convocatoria tardía;
3º) Consideración Memoria Balance y demás documentación art. 234 inc. 1º L. 19550 y Resultados ejercicio once - 30/06/2005;
4º) Consideración honorarios directores y aprobación de su gestión por ejercicio once - 30/06/2005;
5º) Designación de integrantes Directorio quienes estarán hasta celebración asamblea que considere documentación correspondiente al ejercicio 30/06/2008.-

DANIEL ALBERTO FERRER: Presidente.- Acredita el carácter invocado con Acta Asamblea General Ordinaria N° 16 donde se distribuyen cargos, del 12/11/2002, fs. 23/25, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96, que en original tengo a la vista.
Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.
e. 06/06/2006 Nº 45.137 v. 12/06/2006

**INMOBILIARIA MADERO SA**

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria el 28 de junio de 2006 a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración:
5º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

---

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley. Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2005. Presidente - Julio Pedro Naveyra.-
Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 02.
e. 08/06/2006 Nº 3274 v. 14/06/2006

**"J"**

**JACOBEL S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta: de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 28.11.2005. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.
Vicepresidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.217 v. 13/06/2006

**"L"**

**LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio en ralación a la constitución de un fideicomiso de garantía.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2005 que consta en libro de Acta de Asamblea Nº 2 fojas 125, 126 y 127 y Acta de Directorio del 18/10/2005 que consta en libro de Actas de Directorio Nº 12, Cojas 8 y 9.
Presidente – Francisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 991.
e. 08/06/2006 Nº 47 v. 14/06/2006

**LAVENIR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de reserva para mantenimiento de capital de trabajo de la Sociedad. Consideración de la constitución de reserva para futuros pagos de dividendos. Consideración de la distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y al Síndico de LAVENIR S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de Nº 170 del 08/08/2005 a suscribir el presente.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.219 v. 13/06/2006

**LIDERAR S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.586.159 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 27/6/2006, a celebrarse en Cerrito 348 piso 4º "A", Capital Federal en primera convocatoria, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Informe del Síndico y demás información prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 13º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del síndico.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de la firma auditora de la sociedad.

Fernando Carregal. Director Titular designado por acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 27/5/2003.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 7.
e. 08/06/2006 Nº 64.284 v. 14/06/2006

**"M"**

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Ratificación del Artículo 9 del Estatuto modificado por la Asamblea del 6 de mayo de 2005.
6º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la reunificación de todas las normas estatutarias en un único instrumento.
9º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

El firmante ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 73 del 6 de mayo de 2005 que se encuentra labrada a fojas 20 a 25 y por el Directorio, según acta número 502 de fecha 6 de mayo de 2005 labrada a fojas 8.
Presidente - Fabrice Yves Enet

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 69.
e. 08/06/2006 Nº 3277 v. 14/06/2006

**MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de autorizados para llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes relacionados con lo resuelto por la asamblea.

Sr. Daniel Nadborny en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos, de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 138.
e. 08/06/2006 Nº 16.350 v. 14/06/2006

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 23 de junio de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2005, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Absorción de cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 miembros suplentes por el término de dos años.
8º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).
Presidente - Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 54 del 28/04/2004, folio 168 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, y según Acta de Directorio Nº 495 del 11/05/2004, folios 163 a 166, del Libro de Actas de Directorio Nro. 4.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 94.
e. 06/06/2006 Nº 3261 v. 12/06/2006

**"N"**

**NOTICIAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2006 a las 11 horas, en calle Suipacha: Nº 570, 3er. Piso «B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;
2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 258 de fecha 24 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 5.
e. 07/06/2006 Nº 45.197 v. 13/06/2006

**"O"**

**OVIECOR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/06/2006, a las 16 hs en 1ª convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de venta del inmueble social de la calle Lavalle 775 CABA, de acuerdo a la reserva de venta "ad referendum", firmada por el señor presidente, de acuerdo a las atribuciones especialmente conferidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Octubre del 2005. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 147 del 30/05/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 31/08/2004.
Presidente - Domingo BELLO DIAZ

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 17.
e. 09/06/2006 Nº 45.303 v. 15/06/2006

**"P"**

**PAB S.A.**

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de di-

ciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 82.
e. 08/06/2006 Nº 16.347 v. 14/06/2006

**PESAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 27/06/2006 a las 16.00 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Paraguay 2525, piso 1 Dto. «A», de la CABA, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales el señor Tesei podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de los CD que le fueran enviadas al citado Tesei, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente del señor Tesei en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 18/05/06 hasta la fecha de la Asamblea por parte de la señora Fullone;
5º) Designación, en el caso de corresponder, de la señora Fullone como Presidente del Directorio, del sr. Claudio Alberto Parra como director titular y de un nuevo director suplente, designada por Estatuto del 26/07/2004.
Vicepresidente - Andrea Amelia Fullone

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 55.
e. 07/06/2006 Nº 58.681 v. 13/06/2006

**PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, A celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 18 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

1º) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Consideración honorarios directores.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 26 de junio de 2006 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 217 del 17/6/2005.
Presidente - Juan Carlos Varela

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 61.
e. 09/06/2006 Nº 45.325 v. 15/06/2006

**POLAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 10 horas en el domicilio de Tucumán 423, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las asambleas anteriores y análisis de sus resultados y
3º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, del estado de la cuenta "resultados no asignados" y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19.550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.
Buenos Aires, mayo de 2006.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2006 obrante al Fo. 80/81 del libro de Actas.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.
e. 06/06/2006 Nº 16.305 v. 12/06/2006

**PRELUDIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27-06-2006 a las 9 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.

MANUEL VALCARCEL. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 74 y Acta de Directorio Nro.: 75.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.
e. 07/06/2006 Nº 45.205 v. 13/06/2006

**PROMORED SA**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria a realizarse en Melo 2871 Vicente López Provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Ignacio di Paola.

Norberto Silvio Loizeau Compte en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Asamblea número 11 fecha 03/09/2004 Libro Acta de Directorio Nº 1.
Presidente - Norberto Silvio Loizeau Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 16.
e. 07/06/2006 Nº 58.680 v. 13/06/2006

**PROMS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 30 de Junio de 2006, en calle Carlos Pellegrini 125 2º piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoria correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Presidente electo por acta de Asamblea Nº 19 fecha 22 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 130 de fecha 26 de Diciembre de 2005. El Directorio.
Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 1°/06/2006. Nº Acta: 098. Libro N° 14.
e. 06/06/2006 Nº 16.307 v. 12/06/2006

**"R"**

**REGENTE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 23 de Junio de 2006, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frias 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social, a fin de fijar en tres el número mínimo de Directores Titulares, de acuerdo a lo peticionado por el accionista Jorge Néstor Gionci.

Presidente Electo por Acta de Directorio N° 171, de fecha 11 de Mayo de 2006 y Acta de Asamblea N° 33, de fecha 10 de Mayo de 2006.
Buenos Aires, viernes 5 de Junio de 2006.
Presidente - Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.
e. 06/06/2006 N° 45.269 v. 12/06/2006

**"S"**

**S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 julio 2006, a las 12 horas, en San Martín 910 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente: Antonio María Delfino. Designado según Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 18 de julio de 2005.
Presidente - Antonio María Delfino

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 40.
e. 09/06/2006 Nº 45.300 v. 15/06/2006

**SEÑAL ECONOMICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 18 hs., en la sede social de Maipú 267, 7º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente Daniel Alejandro Sede designado por el acta de asamblea Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2003, y autorizado para la firma de edictos.
Presidente – Daniel A. Sede

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 51.
e. 09/06/2006 Nº 64.431 v. 15/06/2006

**SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de Junio de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración y ratificación de la decisión de ampliación del capital social, aumentándolo dentro del quíntuplo, con o sin prima de emisión, incluso con acciones de distintas clases; y demás condiciones, montos y términos de estilo; uso y plazo derecho a suscribir acciones. Facultad y delegación en el directorio del proceso de suscripción e integración. Su aprobación.
3º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

---

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/05, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657.- Conste.
Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 2926. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.
e. 06/06/2006 Nº 45.081 v. 12/06/2006

**SUPERCANAL HOLDING S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser cele-

brada en Avenida Ortiz de acampo 3160 3º B CABA, el próximo 05 de julio de 2.006 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.005.
TERCERO: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2005.
CUARTO: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
SEXTO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
SEPTIMO: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
OCTAVO: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
NOVENO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea. Daniel Eduardo Vila. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 10/06/05 y Acta de Directorio del 14/06/05 de distribución de cargos.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.

e. 09/06/2006 Nº 45.374 v. 15/06/2006

**"T"**

**TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2006 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980 7º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble sito en Felipe Pastre Nº 1808/1.854 de la localidad de Hurlingham y autorización expresa para ceder o afectar facturas en garantía de restitución e informar listados de clientes y facturas a cobrar.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Jorge Gegner.

Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 01/11/05 al folio 70 vuelta y 71 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y acta de Directorio Nº 167 del 01/11/05 al folio 30 del Libro de actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia B. Feathers-ton. Nº Registro: 5. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 328. Libro N°: 02.

e. 09/06/2006 Nº 45.348 v. 15/06/2006

**TE-COOP S.A.**

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de TE-COOP S.A. y las disposiciones legales vigentes, la Comisión Fiscalizadora de la misma convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Simultáneamente a Asamblea Especial para el próximo 29 de Junio de 2006, a las 15 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración por la Asamblea General Ordinaria de TE-COOP S.A. de las renuncias presentadas por los cuatro directores titulares, Señores Marengo Roberto, Giribaldi Carlos, Carea Fidel y Hraste Mateo, y cuatro directores suplentes, Señores Ferreyra Ricardo, Romero Armando, Chazarreta Francisco y Tabachi Anibal, representantes de los accionistas de Clase A.
3º) Elección por la Asamblea Especial de los accionistas clase A de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes correspondientes a las acciones clase A en reemplazo de los mencionados en el apartado anterior.

Comisión Fiscalizadora: Dr. Rafael Sánchez, L.E. 6.814.202, designado por Acta de Asamblea Nro. 6 del 30/11/2004 y de la Comisión Fiscalizadora Nro. 29 del 30/11/2004

Comisión Fiscalizadora - Rafael Sánchez

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 1.

e. 08/06/2006 Nº 58.819 v. 14/06/2006

**TRESALCUBO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora despues, en la sede social sita en Iberá 2618 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio irregular cerrado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de honorarios al Directorio.
6º) Integración de capital y consideración de la renuncia del Presidente.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 16 de junio de 2006 inclusive en la sede social en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 28/03/06.

Presidente - Angel Damián Krywoszyta

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 27.

e. 06/06/2006 Nº 3275 v. 12/06/2006

**"X"**

**XIUN S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 28/06/2006 a las 9 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Pasaje La Fronda 1681, 5º «D», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales la señora Jordán podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las cartas documentos que le fueran enviadas a la señora Jordán, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente de la señora Jordán en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 19/05/2006 hasta la fecha de la Asamblea por parte de los señores Sala y Gallo Pecca;
5º) Designación, en el caso de corresponder, del señor Sala como Presidente del Directorio, designado por Estatuto del 31/08/2004.

Vicepresidente - Pablo Fabián Sala

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 56.

e. 07/06/2006 Nº 58.682 v. 13/06/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto, Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Gabriela J Gonzalez domiciliada en Av Union 1711 Merlo Bs As vende a Sebastián Tallerico domiciliado en Av de Mayo 468 10° B Ramos Mejia Bs As su negocio del rubro locutorio sito en AV SANTA FE 4479 CAP FED reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.135 v. 12/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Lldan M Angel domiciliado en Viamonte 1990 1° A Cap Fed vende a Ana M Favieri domiciliada en Maza 1195 5° b Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito en AZCUENAGA 76 CAP. Reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.136 v. 12/06/2006

Norberto O. D'Amen, Contador Público U.A.J.F.K. Tº 201 Fº 258, con oficinas en Av. Avellaneda 3586 1º Piso "6" Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01/02/06 Bong Kun JEE, DNI Nº 93.759.229, domicilio en Varela 722 1º Piso, Cap. Fed., transfirió su negocio sito en Varela 720, Cap. Fed., que funciona en carácter de comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería y artículos de limpieza, a Eun Hee LEE D.N.I. Nº 94.014.016, domicilio en Varela 720, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, C.A.B.A.

e. 07/06/2006 Nº 45.216 v. 13/06/2006

El Sr. Adolfo Guillermo ZULBERTI, LE 4.197.424, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle FLORIDA 142 - P. BAJA 72. CAP. FEDERAL, con los rubros CASA DE LUNCH, CAFÉ-BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, al Sr. Cirilo Omar ALEGRE, DNI 20.088.276. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo establecimiento.

e. 09/06/2006 Nº 45.324 v. 15/06/2006

RECTIFICACION del Aviso publicado el 17 de enero de 2006 en el Boletín Oficial Nº 30.825 (Nº 80.896) respecto a la transferencia, de la firma JUMILLANO S.A., representada por el Señor Héctor Pérez, DNI 4.264.500, a la firma ROSMINO Y Cía. S.A., representada por el señor Fabián A. Rosmino, DNI 14.618.676, del uso del establecimiento habilitado con el rubro "Comercio mayorista con depósito complementario de aguas gaseosas (soda en sifones), bebidas en general envasadas, lavado, engrase (en forma manual), oficinas administrativas, baños, comedor (para el personal - vestuario) y taller de mantenimiento exclusivamente para los vehículos de la empresa (hasta 50 m2) de superficie en carácter complementario". Se ha deslizado un error material; **donde dice** Almirante F. J. Seguí 545/47 **debe decir** Almirante F. J. Seguí 1545/47. Reclamos de Ley en Almirante F. J. Seguí 1547 Capital Federal.

e. 07/06/2006 Nº 45.230 v. 13/06/2006

DANIEL FERNANDEZ, mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55, ofic. calle Viamonte Nº 2624-PB "C" - Cap. Fed. avisa: GRACIELA MONICA ABRAMZON, domiciliada en calle Panamá Nº 936 - piso 3º Cap. Fed. transfiere a IRMA CORIMAYO, domiciliada en calle Ecuador Nº 619 - 8º "H" de Cap. Fed., su negocio de Com. Min. masas - bombones - sandwichería- com.min. de helados (sin elaboración - café-bar, sito en AV. RIVADAVIA Nº 3502 - CAP. FED., libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 09/06/2006 Nº 45.272 v. 15/06/2006

Las Sras. Lydia Noemí Bompadre, DNI 12.647.996, con domicilio en la Calle Cordero 1823, Virreyes Partido San Fernando Prov. Bs As y la Sra. Lucia Di Giacomo DNI 93.460.036, domiciliada en la calle Medrano 2039, Boulogne Prov. Bs As, Transfieren al Sr. Fabian Alberto Garcia Rodríguez, con DNI 14.943.604, con domicilio en la Calle Miguens 2871. Victoria, Partido San Fernando, Provincia de Buenos Aires, El Fondo de Comercio de Locutorio, libre de personal, deudas yo gravámenes, cito en la Calle AVELLANEDA 1916 DE LA LOCALIDAD DE VIRREYES, PARTIDO DE SAN FERNANDO PROV. BS AS. Reclamos de Ley en Avellaneda 1916 Virreyes, San Fernando de 10 a 19hs y Suipacha 1140 Cap. Fed.

e. 08/06/2006 Nº 45.254 v. 14/06/2006

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. Gustavo Catalano, escribano público, con oficinas en Viamonte Nº 367, piso 3º, C.A.B.A., notifica a los interesados, por el términos de cinco días a partir de la fecha que: MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. con sede social en Avenida Corrientes 545, 8º piso, frente, ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-70474466-4) transfiere a COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I. con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 2º, oficina 17, Ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-52605819-0), su fondo de comercio, ubicado en calle CARLOS PELLEGRINI 1149 PISO 10º C.A.B.A., consistente en aquella parte del negocio que actualmente desarrolla dedicado a la provisión, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones marca «Marconi» y sus componentes que son suministrados a compañías del rubro, libre de deudas, gravámenes y personal con excepción del indicado en el acuerdo respectivo.- Queda excluido de la transferencia el negocio que en la actualidad desarrolla Marconi Communications Argentina S.A. de provisión de servicios de obras civiles, adecuación de sitios e instalación de equipos de terceras marcas correspondientes a la unidad de negocios de Metapath Software International, conocida en plaza como «MSI» o «Marconi Wireless» el cual no interesa a la adquirente y que seguirá desarrollando la vendedora como hasta el presente. Reclamos de ley en la escribanía en el domicilio indicado.

e. 09/06/2006 Nº 16.382 v. 15/06/2006

El Sr.: Juan Carlos GRECO, D.N.I.: 7.592.275 dom.: ROSETTI 2727, Olivos, Pcia. de Bs. As.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Claudio Adrián PAFUNDI, D.N.I. 14.619.025, dom. Pje. EL FOGÓN 4422, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "LAVADERO DE ROPA", sito en la AVENIDA OLZABAL NUMERO 5485, CAP. FED.. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 06/06/2006 N° 45.092 v. 12/06/2006

El escribano Eduardo A. Díaz hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Salguero 261, Capital Federal, vende a Faja S.A. con domicilio en Reconquista 379, piso 2, Capital Federal el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado "Volver" ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz, matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal.

e. 06/06/2006 N° 58.546 v. 12/06/2006

Se hace saber que PIZZA Y ESPUMA S.A., C.U.I.T. 30-70738147-3, con domicilio en LAFINUR número 3275/3277 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, representada por su presidente señor Juan Martín GUARRACINO D.N.I. 16.232.931, transfiere a NOBLES TENTACIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70926471-7 con domicilio en Presidente J. E. URIBURU 1274 de Capital Federal, representada por su socio gerente Juan Carlos LAZZARINI D.N.I. 23.356.665, el negocio de Com. Min. De Helados (sin elaboración) (601.050), Restaurante, Cantina (602.000), Casa de Lunch (602.010) Café - Bar (602.020), Com. Min. Bar Lácteo (602.021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602.030), Casa de Comidas, Rotisería (602.040), Com. Min. Elab. Y Vta. Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602.050), Parrilla (602.060), Confitería (602.070). Habilitado por expediente número 17207/2002 sito en la calle LAFINUR número 3275/3277, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local (Publicación por cinco días). El señor Juan Martín Guarracino fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 7 de fecha 7 de abril de 2006. Juan Carlos Lazzarini fue designado en Contrato Social pasado en escritura 192 del 9/06/2005 ante el escribano de esta Ciudad Octavio J. Gillo, al Fº 401, Registro 1618 a su cargo, insc. en I.G.J. el 13/07/2005 bajo Nº 5090 Libro 122 Tomo de SRL.

e. 07/06/2006 Nº 45.198 v. 13/06/2006

Marcela Claudia Alcalá, abogada inscripta al Tº 40, Fº 213, C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Libertad 434, piso 12, oficinas «121/2», comunica que el Sr. Osvaldo Ramón Piñeiro, L.E. Nº 4.314.576, con domicilio en la calle Cochabamba 412, 1º piso de esta ciudad, transfiere con retroactividad al 16 de julio de 2002, el 50% indiviso del fondo de comercio del negocio del ramo de venta de frutas, verduras y comestibles —AUTOSERVICIO— ubicado en la calle Montevideo 160, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Egidio Carlos De Marco, D.N.I. Nº 4.376.135, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 515, 6º piso, departamento «D», Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio constituido.

e. 07/06/2006 Nº 58.683 v. 13/06/2006

Luisa Esther Caimi con domicilio en la calle Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, representada por Carlos Hugo Gazzineo en su carácter de apoderado, según escritura numero 98 de fecha 31 de agosto de del 2001 folio 236 Registro Notarial Nro 287, comunica que ha transferido con fecha 29 de Septiembre del 2004, a María Luz Zaballo L. C. 05945019 ,con domicilio en Avenida del Libertador 5290 Piso 12 de la Ciudad Autonoma de Bs. As. El Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVAR 276/280 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES denominado "Longobardi" libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 06/06/2006 N° 45.094 v. 12/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Gustavo Alberto OUBIÑA, Dni 17713303, domiciliado en Freire 1502 Cap. Fed, vende libre de deuda Farmacia sita en RAMON FREIRE 1502/04 Cap. Fed. a "Farmethos SRL"domicilio legal en calle Ramón Freire 1502 Cap.Fed.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.304 v. 14/06/2006

Dra. María Fernanda Bouzas, con oficinas en Av. Lope de Vega 1620 Piso 4º, Dto "D", de Cap. Fed. avisa que Beatriz Cristina Zago, L.C. 5.435.173, con domicilio en la calle Camarones 3896, de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Claudia Patricia Fernandéz, D.N.I. 16.139.139 con domicilio en Carlos Tejedor 745, Lanús, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1999, de Cap. Fed.; del rubro Servicio de Lavandería y Tintorería. Reclamos en mis oficinas.

e. 07/06/2006 Nº 58.633 v. 13/06/2006

Domingo Francisco Santos, DNI 11.941.473 con domicilio en Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio al Sr. Diego Cristian Strak, DNI: 24.476.753 con domicilio en Cañada de Gómez 4915 capital federal el local rubro Almacén / Kiosco sito en PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1087 P.B. B CAPITAL FEDERAL, reclamos de Ley Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn y el sitado local.

e. 06/06/2006 N° 45.091 v. 12/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: "Farmacia 1499 Sociedad en Comandita Simple", domicilio legal Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1499 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RAÚL SCALABRINI ORTIZ 1499 CAP. FED habilitada el 18-2-2004 a Monica Teresa Urdangarin, Dni 22418476, domiciliada en Arce 743, 3 "A"Cap.Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.302 v. 14/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Maximiliano Carlos Bonanno Sardi, DNI 23782860, domiciliado en Montiel 1975 1 "3" Cap.Fed, vende libre de deuda su Farmacia sita en TTE. GRAL JUAN D. PERON 4500 Cap.Fed, a Jorgelina Paterno, DNI 23443881, domiciliada en Malvinas Argentinas 296, 13 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.301 v. 14/06/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.**

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-2005 resolvió la devolución de $288.823,06 de aportes irrevocables.- Activo y pasivo antes de la devolución $ 2.270.409,85 y $ 1.627.646,55. Activo y pasivo despues de la devolucion $ 2.270.409,85 y $ 1.916.469,61.- Oposiciones en el domicilio social Carlos Pellegrini 961, 4º piso Cdad. Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 151 del 23-05-2006 Fº 369 Registro 1132.-

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219848/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.362 v. 13/06/2006

**CLOROX ARGENTINA S.A.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/05/85, bajo el Nº 4599, Lº 100, Tº A de S.A. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006, "CLOROX ARGENTINA S.A." resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 42.719.245 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social, llevando el capital social de $ 35.683.881 a $ 78.403.126; b) Reducir el capital social en la suma de $ 50.820.000, es decir de la suma de $ 78.403.126 a la suma de $ 27.583.126, cancelando 50.820.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. B) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Conforme surge del Balance Especial de Aumento y Reducción del Capital Social, el Activo de la Sociedad antes de la reducción de capital era de $ 214.446.277 y el Pasivo, de $ 46.804.272. Luego de la reducción de capital, el Activo es de $ 214.446.277, y el Pasivo, de $ 97.624.272. Reclamos de ley: Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Jorge R. Postiglione. El firmante se encuentra autorizado en virtud de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 09/06/2006 Nº 64.610 v. 13/06/2006

**"F"**

**FAT-FIT S.A.**

Hace saber por tres días que FAT-FIT S.A., con sede social en Gallo 1671, 2º piso, Capital Federal, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 6322, Libro 25, Tomo de Sociedades por acciones, comunica que por reunión de acta de Directorio número 9, del 3 de febrero de 2006 y acta de Asamblea General Ordinaria Unanime número 3, del 20 de febrero de 2006, se resolvió la devolución a las accionistas Mónica Teresa Katz y Teresa Noemí Rymberg, el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripcion de acciones por $ 10.413,33 que fuera realizado el día 15 de Noviembre de 2004. Valuación del activo de la sociedad a la fecha: $ 24.252,09. Valuación del pasivo de la sociedad a la fecha: $ 20.000,00. El patrimonio neto resultante antes de la restitución es de: $ 44.252,09. Oposiciones de ley efectuadas en la sede social, dentro del termino legal. A los fines de la presente publicación firma Monica Teresa Katz, Presidenta, según surge del acta de directorio Nº 1 de fecha 30 de julio de 2004, donde acepta y ratifica su cargo.

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 45.359 v. 13/06/2006

**"M"**

**MAISON POUGET S.A.**

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 27-05-2004 decidieron reducir el capital social en la suma de $ 12.000 a $ 448. En consecuencia conforme a lo dispuesto por los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: MAISON POUGET S.A. Sede Social: Avenida Belgrano 680 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 19 de agosto de 1999 bajo en Nº 11952 del libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones. Fecha de Reducción del capital social: Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2004. Activo antes de la Reducción $ 219.262,30.- Pasivo antes de la Reducción $ 218.814,11. Patrimonio neto antes de la Reducción $ 448,19- Activo después de la Reducción $ 286.163,17.- Pasivo después de la Reducción $ 70.971,64. Patrimonio Neto después de la reducción $ 215.191,53. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de 15 días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Director Titular: Eugenio Pascual Marinaro. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/05/2005 y distribución de cargos realizada por el Directorio de igual fecha. Eugenio Pascual Marinaro. Presidente por Acta de Asamblea y directorio del 28/05/2004.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 002.

e. 08/06/2006 Nº 1854 v. 12/06/2006

**MAISON POUGET S.A.**

Se hace saber por el término de tres días de acuerdo a lo Resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad MAISON POUGET S.A. en fecha 27/05/2004 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000: De acuerdo a lo establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los señores accionistas a que puedan ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de acciones en un plazo máximo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción al porcentaje que poseen en la sociedad. El ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el domicilio social en Av. Belgrano 680, piso 4, CABA. Eugenio Pascual Marinaro, presidente por Acta de Asamblea y directorio del 28/05/2005.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 002.

e. 08/06/2006 Nº 1853 v. 12/06/2006

**MOLCA S.A.**

Se hace saber que mediante la asamblea de accionistas de fecha 09 de febrero de 2006 se resolvió desafectar aportes irrevocables efectuados por los accionistas por la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) que fueran aceptados por el Directorio mediante reunión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1999, y que una vez cumplidas las formalidades legales del caso, tales aportes sean contabilizados en el pasivo de la sociedad y oportunamente restituidos a los accionistas aportantes. La presente publicación se efectúa a los efectos de permitir el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, respecto de la desafectación de los aportes irrevocables arriba referidos, contabilización de los mismos en el pasivo de la sociedad, y oportuna devolución de dichos aportes a los respectivos accionistas aportantes. A tales fines se informa: (i) Denominación: MOLCA S.A.; (ii) Sede Social: Avda. de Mayo 560, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, según estatuto de fecha 18 de noviembre de 1999; (iii) Inscripción: el 01/12/1999, bajo el Nº 17999, libro 8, tomo A de S.A.; (iv) Fecha de realización y monto de los aportes: 29 de noviembre de 1999, $ 20.000; (v) Fecha de Asamblea que no aprueba su capitalización, y en cambio resuelve su desafectación, contabilización en el pasivo y oportuna restitución a los aportantes: 09 de febrero de 2006; (vi) Activo a la fecha de aceptación según estados contables al 30/11/99: $ 1.806.931,71; (vii) Pasivo a la fecha de aceptación según estados contables al 30/11/99: $ 1.801.272,99; y (viii) Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes según estados contables al 30/11/99, computándose los aportes: $ 5.658,72. Autorizado por acta de asamblea de fecha 09/02/06.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 09/06/2006 Nº 64.351 v. 13/06/2006

**"S"**

**SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones**

IGJ Nro 1581858 Se hace sabe a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2006, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 0,0000000210.- a la suma de $ 20.000.- Por integración de aportes en dinero en efectivo de $ 19.999,99.- a los efectos que ejerzan el derecho de preferencia en el término de 30 días contados desde la última publicación de este aviso, conforme a lo dispuesto por el art. 194 L.S.C. y artículo 5 del Estatuto Social. El administrador DANTE LUIS GONZALEZ ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.

Administrador – Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 30.

e. 08/06/2006 Nº 45.248 v. 12/06/2006

**"V"**

**VIDT CENTRO MEDICO Sociedad Anónima**

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-2005 resolvió la devolución de $ 22.012,71 de aportes irrevocables.- Activo y pasivo antes de la devolución $ 5.427.982,30 y $ 4.197.291,23. Activo y pasivo despues de la devolucion $ 5.427.982,30 y $ 4.219.303,94.- Oposiciones en el domicilio social Vidt 1924 Cdad. Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 158 del 24-05-2006 Fº 386 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219845/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.361 v. 13/06/2006

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2006, a las 13,45 hs. con una base de $ 428.788,69 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora del primer llamado con una base reducida en un 25%, es decir $ 321.591,52 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble con frente a la Av. Pte. Dr. Arturo Illia Nro. 215 esquina Matias Ramos Mejia, localidad de Villa Sarmiento, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Quinta 9. Manzana 9 a. Parc. 9 c. Matricula: 82.321. Superficie 977,75 mts2. De acuerdo a la contatación realizada en autos el inmueble se hallaba ocupado por el señor Gabriel Canati D.N.I 25.747.571, quién manifestó ser inquilino de Fanabel S.A y explotar alli una estación de servicio EG3. En ese acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez dias bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municip. de Moron al 4-4-06 $ 4.910,12 Fs. 179. Aguas Arg. al 21-3-06 $ 225,84 Fs. 166. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, "ALVAREZ, MARCELO URIEL C/ FANABEL S.A. S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 117.135/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.908 v. 13/06/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos «Banco Hipotecario SA c/Althabe, Edgardo Ruben s /ej hip.» Exp. 66988-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 28, Sec Única sito en Talcahuano 490, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 14 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad 5, P.2 (Edificio 63) sita en calle 10 N° 5725-35-45, Barrio Gral. M. Savio, Cap. Fed, Nom Cat.: C. 1-S.82-M. 73K-P.20 Matr. 1-91036-05 Sup. T. 49,95 m2 Porc. 1,73% Consta de cocina, living-comedor, 2 dormitorios y baño. Buen estado. Ocupado p/Leonardo M. Diaz y Gabriela M. Lopez sin exhibir títulos. Exhibición: 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.810,43 a 17-5-06 - c/A. Arg. a $ 1.026 a 1-11-04 y p/ Expensas $ 6.902,85 al jul. 06 Ult. Exp. $ 80 de abril 06- En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA cl Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.708,22 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonado dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 05 de junio de 2006.
Juan Ruggiero, coordinación de Remates. Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 08/06/2006 N° 58.753 v. 12/06/2006

El martillero publico Manuel Lastra c/ofic. en Junin 1431,10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Civil, Nacional 1era Instancia Civil 89, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Rojas Pedro Serafín y otro s/ej. de hip. Ley 24.441" exp. 88.832-04, en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 días que rematare públicamente el 15 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Lote 19, Manzana 76, c/fte. a 1337 N° 12 (esq. Av. Cacheuta), Pdo. Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. IV - S. E-M. 76 - P.19 Superf lote.: 243,50 m2, Matric. 41.902 La casa consta en P.B.: 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y garage (taller) En 1° P. tiene liv-comedor, cocina, dos dormitorios y balcón Patio. En mal estado s/constatación notarial. Ocupada p/demandados, esposa y 3 hijos c/ intimación a la desocupación. Exhibición: 13 y 14 de junio de 10 a 12 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 23.549 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos."Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 3.562,80 a 30-4-06 , c/ex-Ag. Arg. y ex OSN sin servicios y c/Municipalidad $ 766,47 a 31-5-06.

Buenos Aires, 02 de junio de 2006.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 08/06/2006 N° 58.676 v. 12/06/2006

Edicto: El Martillero Juan Antonio Saráchaga designado por los acreedores hipotecarios en los términos de la Ley 24.441, en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Preindlsperg del Campillo, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LAZCANO, Carlos Abelardo y otro c/ ROMERO, José Francisco s/ ejecución hipotecaria" - expte. nro. 6125/2006, comunica por tres días que rematará en forma extrajudicial y conforme las normas prescriptas por la ley 24.441, ante el Escribano Público Roberto Condomí Alcorta, el día 15 de junio de 2006, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Buenos Aires, el inmueble rural ubicado en la 2º Sección del Departamento de Gral. Paz, de la Provincia de Corrientes, con una Superficie de 1.838 Has. 11 As. 67 Cas. 43 mm2, individualizado según Mensura Nº 1.394-G como Polígono "ABCDEFGHIJKLMNOPA" consta de una Superficie de 1.824 Has. 35 As. 97 Cas., denominado "San José", ubicado en el Sector Loma de Vallejos, Paraje Villanueva, con los siguientes linderos: al Norte: Julio Romero y Faustino Rodríguez, al Sur: Julio Romero y camino vecinal (antigua Ruta Provincial Nº 5), al Este: Julio Romero, y al Oeste: P. Sena y Faustino Rodríguez. Según constatación realizada por Escribano Público, el inmueble se encuentra frente a la "Estancia Villanueva", presenta los tejidos perimetrales en estado de abandono, de tres hilos, dos de púas y uno liso; hay malezal, sin gente ni animales, ni casco de estancia ni puestos por lo cual no posee superficie cubierta; su tranquera de acceso abierta y en mal estado de conservación, existe cableado de Electrificación Rural, el camino de llegada y acceso al campo está en buen estado, arenoso. Apto para pastoreo y ganadería. El deudor hipotecario se encuentra en posesión del inmueble. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$D 100.446,37. De no haber postores por la base, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará SIN BASE (art. 61 ley 24.441). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Buenos Aires. No procede la compra en comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el Boleto. Los acreedores podrán hacer uso de la facultad prevista en el art. 61 última parte de la ley 24.441. Deudas: Rentas Pcia. de Corrientes. Impuesto Inmobiliario $ 6.026,09 al 18/04/2006. EXHIBICIÓN: 13 de junio de 2006 de 14 a 17 hs. y 14 de 15 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Juan Antonio Saráchaga, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.900 v. 13/06/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2006, a las 14,45 hs. con una base de $ 26.839,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora del primer llamado con una base reducida en un 25%, es decir $ 20.129,25 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle España 1256 de la ciudad y partido de Capitan Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII. Sec. C. Quinta 16. Manzana 16 d. Parc. 3 f. Matricula: 3461. Superficie 1250,00 mts2. De acuerdo a la contatación realizada se trata de una vivienda familiar con amplisimo terreno. En la actualidad el inmueble se halla en posesión del ejecutante. Deudas: Direcc. Pcial. de Rentas al 31-1-06 $ 3.010,20 fs. 132. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "SANTA CRUZ DE PETRILLO, JOSEFINA DEL VALLE C/ NOVELLO, MIGUEL LUIS S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 42.871/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.899 v. 13/06/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R.I.), con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Jueves 15 de junio de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la Un. Func. n° 60, del séptimo piso letra "B", del inmueble con frente a la calle Sarmiento 3353/55/57/59/61/63/65 e/ Gallo y Agüero de Cap. Fed., de propiedad de Claudia Mouriño, D.N.I. 20.225.893. Consta de una Supo Cub. de 32,63m2, Semicub. de 0,93m2 y balcón de 2,19m2, o sea una Sup. Total de 35,75m2. (Nom. Cat: Circ.9, Secc. 13, Manz. 49, Parc.20a). Mat. 9-5715/60. Ocupada por Claudia Mouriño en calidad de propietaria. Consta de living-comedor pequeño, cocina y un balcón del largo de estos dos ambientes, además hay un dormitorio y un baño. El baño y la cocina son de cerámicos. El estado de conservación es bueno pero con falta de pintura. El edificio es de categoría estándar bien mantenido, con portero eléctrico, ascensores automáticos y hall de entrada en buen estado. La ocupante fue intimada judicialmente el 15-12-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas al G.C.B.A. $ 417,40 al 28-05-04 por diferencias en contribuciones de ABL y $ 495,94 al 19-05-04 por ABL; a Ag. Arg. $ 1.497,48 al 20-05-04 y al Consorcio por expensas $ 8.251,40 al 10-05-06, siendo la cuota de abril de 2006 de $164,32. No registra deuda a O.S.N. al 31-05-04. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas; en cambio la de expensas en caso de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. BASE $ 53.886,30. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 40.414,73 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63, ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión Exhibición: 13 y 14 de junio de 2006 de 16 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ MOURIÑO CLAUDIA s/ Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 89.660/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Eduardo Saravia, martillero

e. 08/06/2006 N° 58.811 v. 12/06/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c/ Galeano Eustasio s / ej hip." Exp. 116.868-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 13, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 16 de junio de 2006 a las 10.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la unidad 4, PA, de Pinzón 753/65. Cap. Fed., Nom Cat.: C. IV- S. VI- M. 12- P. 15 Matr. 4-87/4 Sup. Cub. Prop 92.45 m2 Porc. 22.20% Consta de cocina-comedor, lavadero, parrilla semicub, - living-comedor, c/ EP.: 2 dormitorios - baño y Hab de serv p/ esc. y azotea. Regular estado. Desocupado Exhibición: 14 y 15 de junio de 14 a 16 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.049,96 a 22-5-06 - c/A. Arg. a $ 7.292,83 a Jun-05 y Sin expensas En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 20.000 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 05 de junio de 2006-
Juan Ruggiero, coordinador de remates.

e. 09/06/2006 Nº 58.820 v. 13/06/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº16 de

Fecha 04 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "VARGAS, MARCELO FABIAN Y OTRO P/ SUP. INF. Ley 23.737", Expte Nº 372/05, respecto a VARGAS, MARCELO FABIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 22.970.989, de 33 años de edad, nacido el 09 de Diciembre de 1972, en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Vargas y de Susana Haydeé Contes, la que dispone: SENTENCIA: Nº 16 Corrientes, de Fecha 04 de Agosto de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARCELO FABIAN VARGAS, D.N.I. Nº 22.970.989, ya filiado en autos a la pena de Seis (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. d), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS. Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.737 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de Fecha 18 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "PAYE, ROBERTO MIGUEL S/SUP. INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte Nº 363/04, respecto a ROBERTO MIGUEL PAYE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.735.516, de 39 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 14 de Noviembre de 1966, en la localidad de Cayastasito, Provincia de Santa Fe, hijo de Osvaldo Ismael Paye y de María Elena Ortíz, la que dispone: SENTENCIA: Nº 18 Corrientes, de Fecha 18 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ROBERTO MIGUEL PAYE, D.N.I. Nº 17.735.516, ya filiado en autos a la pena de Cinco (5) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. Fdo. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.733 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 37 de Fecha 21 de Diciembre de 2005 en la causa caratulada: "MULLER, MANRIQUE ARMANDO S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte Nº 391/05, respecto a MANRIQUE ARMANDO MULLER, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 5.191.506, de 64 años de edad, nacido el 30 de Julio de 1941, en la localidad de adrogué, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, de profesión técnico electromecánico, domiciliado en el Patronato de Liberados de la Unidad Nº 5 dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con sede en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hijo de Elena Irene Renart (f) y de Manrique José Muller, la que dispone: SENTENCIA: Nº 37 Corrientes, de Fecha 21 de Diciembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ARMANDO MANRIQUE MULLER, D.N.I. Nº 5.191.506, ya filiado en autos a la pena de Cuatro (4) años y Seis (6) meses de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)… 3º)… 4º)… 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.730 v. 15/06/2006

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a ALBERTO CARBALLO ARRAZOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 5.259.779, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.420 v. 21/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan BLANCH, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Secretaría única a cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) dias en autos "CHaVEZ OSVALDO c/ FALFAN, Marcos Javier s/ INSCRIPCION DE DOMINIO" Expte. 714117 se cite y emplace a herederos de don Javier Marcos FALFAN, para que en el plazo de diez (10) dias comparezcan a estar a derecho. PUBLIQUESE LOS EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 58.866 v. 12/06/2006

### Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica cita en Uruguay 714 Piso 6to. comunica por dos días que en los autos: "COTO ELSA ETELVINA ROSA C/ MEREGA GUILLERMO S/ EJECUCION DE ALQUILERES". Se ha proveído: "Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2003. AUTOS Y VISTOS: en atención a lo solicitado homologase el convenio de fojas 27/29. Fdo, Juez". Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.849 v. 12/06/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la Quiebra de SURPROJECT S.A., con domicilio en Uruguay 651 piso 16º "D" de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70799480-7, decretada el 11 de mayo de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2006 y que cuentan hasta el día 21 de agosto de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestados ante el Síndico hasta el día 5 de septiembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de noviembre de 2006 y 16 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.680 v. 15/06/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R Garibotto, Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Diagonal R S Peña 1211 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos SUAREZ MARIA ANGELA S/ CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 29 de Mayo de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña Maria Ángela Suárez con D.N.I. Nro. 6.484.695 y CUIT Nro. 27-06484695-2 con domicilo en la calle Paraná 1132 piso 9 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166 Piso 12 Oficina "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el dia 7 de septiembre de 2006 los títulos justificativos de sus créditos en a forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, se contara con un plazo hasta el dia 21 de septiembre de 2006 y que para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado el plazo sera —ante la sindicatura— hasta el dia 5 de octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 3 de noviembre de 2006 y 18 de diciembre de 2006 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 4 de julio de 2007 a las 10.00 horas. Se hace saber que el periodo de exclusividad vencerá el dia 12 de Julio de 2007. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 45.299 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Nuestra Aldea S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67710056-3) en autos "NUESTRA ALDEA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 075.760). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2006, contando con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el día 25 de agosto de 2006 y contestarlas ante la Sindicatura hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega de sus bienes al síndico que tuvieran en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.478 v. 13/06/2006

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 DE ABRIL DE 2006 fue decretada la quiebra de "BICHARA HECTOR ANTONIO", en los autos caratulados "BICHARA HECTOR ANTONIO S/QUIEBRA ((EX-PEDIDO POR TACNER S.A.)), Expte. Nº 075990", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAN ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, DTO "F".- y T.E.: 4-371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE JULIO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.444 v. 13/06/2006

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de ALICIA OFELIA NIJENSOHN DE FELDMAN designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en Carlos Pellegrini 385, 3er. piso A (tel: 4394-5350), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudas: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.558 v. 14/06/2006

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "DIAZ SANDRA NOEMI S/QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE MAZZOTTA)" (nro. de CUIT 27-21781106-1), expte. Nº 50100, con fecha 19 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.573 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina DAVILA, sito en Diagonal Norte 1.211, Pº 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2006, se decretó la apertura del concurso preventivo de REDLOJO ENTERTAINMENT S.A. (CUIT Nº 30-70772442-7), con domicilio en Santa Fe 830, piso 6, de Capital Federal, habiendose designado sindico a la Cra. Mariela Adriana Bellani con domicilio en Marcelo T de Alvear 1.364, piso 3º, "D", de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 2007 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 2006 respectivamente. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 3915 v. 12/06/2006

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUNA, JORGE DARDO (D.N.I. Nº 14.883.172). El síndico designado es el contador ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 07/06/2006 Nº 514.484 v. 13/06/2006

EN LOS AUTOS CARATULADOS "CHAMMA, GABRIEL HECTOR s/ QUIEBRA" EXPTE. 069336 QUE TRAMITA EN EL JUZGADO NAC. DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 07 A CARGO DE LA DRA. SUSANA M.I. POLOTTO SECRETARIA Nº 13 A INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GUILLERMO MARIO PESARESI SE HACE CONOCER A LOS INTERESADOS —POR DOS DIAS— QUE LA SINDICATURA HA PRESENTADO EL INFORME FINAL, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION Y LA REGULACION DE HONORARIOS EN PRIMERA INSTANCIA. LA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 218 DE LA LEY 24.522. LAS OBSERVACIONES PUEDEN SER PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 09/06/2006 Nº 514.715 v. 12/06/2006

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, cita por cinco días a Ernesto Alcides Schaerer, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en la ejecución entablada por Urbantop S.A., en autos caratulados "Urbantop SA c/Schaerer, Ernesto Alcides s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 09/06/2006 Nº 3943 v. 12/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVI GUARD S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68642941-1, decretada con fecha 10/2/06. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/06. Se deja constancia que el 4/10/06 y el 16/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.372 v. 12/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristiana O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A. C.U.I.T. Nº 30-59205333-7, decretada con fecha 11/5/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/06. Se deja constancia que el 19/9/06 y el 1/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.373 v. 12/06/2006

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2006, en los autos caratulados "VIÑATE. Carlos Marcelo S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de VIÑATE CARLOS MARCELO (C.U.I.T. 20-25393970-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/08/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/10/06 y el 22/11/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1º "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.557 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 DE MAYO DE 2006, en los autos caratulados "PREDIO RETIRO S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PREDIO RETIRO S.A. (CUIT 30-69839593-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 DE AGOSTO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 PISO 6º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.410 v. 13/06/2006

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "CLINICA LOS ANDES S.A. S/QUIEBRA –Exp. Nro. 62770/97", se ha informe final y distribución de fondos y practicado regulación de honorarios (art. 218 LC), el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.754 v. 12/06/2006

**Nº 16**

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/ Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo de Rafael Treberino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de SUSANA DEL CARMEN PATINIOTIS, DNI 12.713.117. El síndico interviniente Dr. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, Dpto 49, de esta Capital, ante quien: se ordena a su persona y a terceros, para que dentro del 5º día le hagan entrega de los bienes de su pertenencia que tubieren en su poder; intímasela para que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y se hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 21 de julio de 2006 presenten los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. De la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 18-09-06 y 31-10-06, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.554 v. 14/06/2006

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Saul Jaime Lipszyg, con 5.597.745, CUIT Nº 20-05597745-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2º piso "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de julio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de octubre de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de

las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPSZYG SAUL JAIME S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Alfauno SRL)" Expte. Nº 046323, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.574 v. 14/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de MARIO ARTURO CRESPO, DNI: 11.738.705, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de agosto de 2006 a la Sindica MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CRESPO MARIO A (EX GARZIGLIA ROBERTO CARLOS) S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.575 v. 14/06/2006

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS, que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO, D.N.I. 12.628.964, C.U.I.T. Nº 20-12628964-3, con domicilio real en la calle de los Payadores 584 Pdo. de Ituzaingo – Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 48.852)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 13/10/2006 y 24/11/2006 respectivamente. Intímase: al fallido para que, 1) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del mismo en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.; 2) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.); 3) en el plazo de TRES días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 3 y 5 L.C.Q.; 4) dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y; intimar al fallido, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.528 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 16 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de NS COMERCIAL GROUP S.A., Inscripta bajo Nº 3507 del Libro de Sociedades por Acciones, C.U.I.T.: 30-70717016-2, con domicilio en Av. Rivadavia 5186 – piso P.B. – Oficina 3 – Capital Federal, en los autos caratulados "NS COMERCIAL GROUP S.A. S/ QUIEBRA (pedida Telefónica de Argentina S.A.) Expte. Nº 47337", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 09/10/2006 y 23/11/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.529 v. 13/06/2006

## Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dra. María Uzal Secretaría Nº 39, a cargo de Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Fed., en autos "TACURAL SACIF y A S/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 053053, comunica que el 24/04/06 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 21/08/06 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín (cpo. D) 551, piso 3º "62", teléfono 4394-6115. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de LCQ el 2/10/06 y 14/11/06, respectivamente. La clausura del período de exclusividad se fijó el 8/6/07. La audiencia informativa será el 1/6/07 a las 10:00 hrs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 58.664 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VAPER SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 24/05/2006 se decretó la quiebra de VAPER SA —CUIT 30-64245601-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11/08/2006 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituído en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/09/2006 y 09/11/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.713 v. 15/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LINIERS ESTHER AZUCENA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERTIDO 11/4/06)", hace saber por 5 días que el 11 de abril de 2006 se resolvió la conversión de la quiebra, en concurso preventivo de Esther Azucena Liniers, D.N.I. 5.119.086, con domicilio en Ciudad de la Paz 2149, piso 2º, Depto "C" de Capital Federal, CUIT 27-05119186-8, continuando en sus funciones el Síndico ya designado, FERRO MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle AV. R. SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27/06/2006. El plazo para impugnar vence el 25/07/2006. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 8/08/2006. Los informes de los arts 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 24/08/2006 y 6/10/2006, respectivamente. El día 21/03/2007 procede la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522, modificada por la Ley 25.563. El día 14/03/2007 a las 10.00 hs se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario "Ambito Financiero" y en el Diario "El Día" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 64.221 v. 13/06/2006

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Toning Center SA (cuit 30-63781463-6) con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Esmeralda 486 piso-2 dpto-L de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Agosto del 2006, ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 5/9/2006 y 11/10/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TONING CENTER SA s/ Quiebra" Expediente Nº 50328, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.475 v. 13/06/2006

El. Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial Nro. 21 a cargo del German Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito M. T. Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos "CIGOPER S.A. S S/QUIEBRA" (Exp. Nº 036507) que se presento el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la LCQ y se regularon los honorarios el cual será aprobado, de no merecer observación dentro de los diez días. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 58.851 v. 12/06/2006

## Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISASI DE FRANCHELLA ESMERALDA MARIA (CUIT 27-00430207) en fecha 23 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Jose Gaztelu con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 piso 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 2006 y 28 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 514.347 v. 12/06/2006

## Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, cita al Sr. GRIMBERG JUAN (DNI: 12.702.283 y CUIT Nº 20-12702283-7) a quien se le ha decretado la quiebra con el fin que comparezca por ante este juzgado y secretaría (AV. CALLAO 635 4º PISO) a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.679 v. 15/06/2006

## Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MATRIBA SA con domicilio en AVENIDA DE MAYO 954 3 PISO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.08.06 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1227 3 F, quién presentará el informe individual de los créditos el día 28.09.06 y el informe general el día 9.11.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlo s a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.731 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, GRILLO JOSE FERNANDO DNI 10.139.669 con domicilio en COBO 1087 PISO 8 DTO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19.07.06 ante el Síndico STOLKINER MARTIN ALEJANDRO, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1367 PISO 4 OF 10, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.09.06 y el informe general el día 27.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domici-

lio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.728 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA NUEVA SUIZA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de LA NUEVA SUIZA SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/8/95, bajo el Nº 5624, Lº 103, con domicilio en Tucuman 753. Síndico: Giecco, Arnaldo con domicilio en Uruguay 1061, piso 3º, 52, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.9.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus a administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.924 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados «GRUCKI, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA», que con fecha 23 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de GRUCKI, JORGE ALBERTO, LE 7.629.899, domiciliado en Francisco Solano Lopez 3520, PB. A. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.09.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.926 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNADEZ, ALBERTO LUIS S/QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de FERNANDEZ, ALBERTO LUIS, DNI. 4.314.002, domiciliado en República de la India 2819, Piso 13º, A. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.732 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nro. 52 sito en Callao 635 1er. Piso, comunica por 5 días que el 5/5/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Marcela Karina Fernández (DNI 22.964.771), fijándose plazo hasta el 13/706 para que los acreedores presenten al síndico Cont. Raúl Horacio Trejo, domiciliado en Corrientes 818 4to., of. 409, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8/9/06 y 23/10/06. Y la audiencia informativa será el 23/3/07 a las 11:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de junio de2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 58.810 v. 14/06/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Sergio Andres Fernandez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Andrea González, secretaria ad-hoc.
e. 07/06/2006 Nº 514.441 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Alberto Adrian Alvarez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 175 inc. 1 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Federico Fox, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 514.440 v. 13/06/2006

EDICTO: EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO nro. 6, SECRETARÍA nro. 55 a cargo del DR. Federico Fox, sito en la calle Lavalle 1638, piso 3º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-4426, en la causa nro. 61.888, seguida contra LENCINA, Antonio Alberto por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: A ANTONIO ALBERTO LENCINA, (argentino, DNI 24.166.375, nacido el 8-12-74 en Capital Federal, hijo de Teodoro Alberto Lencina y de madre desconocida) cuyo último domicilio real conocido es Olavarría 276 de esta ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 26 de mayo de 2006. Téngase presente el informe que antecede atento las constancias de autos en cuanto no se ha logrado el paradero del imputado Antonio Alberto LENCINA, cítese al mismo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. A cuyo fin, líbrese el oficio de rigor y notifíquese.- Fdo. EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, juez, Ante mí: FEDERICO FOX. Secretario".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
e. 07/06/2006 Nº 514.442 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la Causa Nº 3487 caratulada Molina Daniel Walter s/art. 162 del C.P." cita a DANIEL WALTER MOLINA D.N.I. Nº 18.287.635 a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le confeccione un informe socio ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 07/06/2006 Nº 514.443 v. 13/06/2006

### Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL NICOLAS GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.708 que fe le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.-
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.-
e. 09/06/2006 Nº 514.681 v. 13/06/2006

### Nº 14

"Buenos Aires, 27 de abril de 2006.... cítase a ISMAEL FELIPE GÓMEZ —de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1978, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº I4, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes I950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.): debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
e. 06/06/2006 Nº 514.337 v. 12/06/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.851/2005 (B-9173/05), caratulada: "Mallma San Miguel, Jimmy Alex s/ infracción artículo 34…", cita y emplaza a Jimmy Alex Mallma San Miguel, hijo de Maximilian Mallma Zambrano y de María San Miguel Caycho, nacido el 6 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido el de la calle Sarmiento 2968 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría Nº 2, 30 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 07/06/2006 Nº 514.576 v. 13/06/2006

### Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7649/06, caratulada: "Batti, Laura Irmas/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.357 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7507/06 caratulada: "Vega, Carabajal Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 30 de mayo de 2006: III.- (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 30 de mayo de 2006.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.348 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6768/06 caratulada: "Chocobar, Claudia Marcela s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. -. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.356 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores —UAV—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6765/06 caratulada: "Tripodi, Gabriel y otro s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.353 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Ricardo Oscar Bonce que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P. en relación a la causa nro. 14758/04 caratulada "Milanovich, Carlos y otros s/Delito de Acción Pública" habiéndose resuelto con fecha 16 de mayo de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 16 de mayo de 2006. En atención al resultado de la diligencia ordenada respecto de Ricardo Oscar Bonce y agregada a fs. 261, cítese al nombrado por edictos con el objeto de que se presente dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta que se le imputa, la cual fue calificada en forma provisoria

como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de ausencia injustificada. Líbrese oficio al Boletín Oficial.”. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal”. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.350 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Pablo Raúl Diaz (DNI Nro. 11.039.676), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: “Diaz Pablo Raúl y otros s/falsif. De doc. públicos”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.355 v. 12/06/2006

## Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDRÉS MARTIN, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada “Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.358 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ROGELIO CHANQUIA, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada “Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.359 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE DI NACCIO, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada “Chanquia, Rogelio y otro, S/denuncia”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.360 v. 12/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Enrique Saavedra Gómez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.391/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. “c” de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 31 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/06/2006 Nº 514.580 v. 15/06/2006

## Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LAM YIN, LIN HUAZHONG, YAN HANMEI, GAN MEIZHEN, CHEN JIANPING, HUANG HAIWEI, ZHANG HUAIWU y LIN LIFANG para que comparezcan a prestar declaración en relación a la causa nro. 10.134/05, caratulada «LAM YIN y otros s/falsificación de documento público», bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de disponerse su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 07/06/2006 Nº 514.488 v. 13/06/2006

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

## Nº 9

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Mario Nicolás Pouso Carro, nacido el día 28 de noviembre de 1979 en la Ciudad de Rosario, provincia de Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de Mario Nicolás Pouso y de Nely María Carro, con último domicilio conocido en la calle Unanué Nº 1479, de Villa Celina, localidad de la Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil seis.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.418 v. 13/06/2006

## Nº 19

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 19, SECRETARIA Nº 159, cita y emplaza a Carlos Hermindo Ramos López —colombiano, nacido el 29 de septiembde de 1984 —, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 28.062/2006 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Alejandro H. Ferro, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 514.467 v. 12/06/2006

## Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Julián Roberto Fernández, titular del D.N.I. Nº 33.794.754, a fin de que se haga presente en los estrados el día 22 de junio del corriente año a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 514.380 v. 12/06/2006

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantres Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: “RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I.- NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente Nº 10.524”, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 15 de marzo de 2006: ..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de notificar a la demandada en autos de la sentencia dictada en fecha 20/12/05. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. La ANMAT notifica por el presente el siguiente auto “///nos Aires, 20 de diciembre de 2005: ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO...FALLO: MANDANDO llevar adelante la ejecución contra la firma “RIGECINT LABS S.A.” y su DIRECTORA TÉCNICA María Gabriela NIETO, hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado: SEIS MIL PESOS ($ 6.000) Y TRES MIL PESOS ($ 3.000.-), respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas.-... Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.409 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a Franco De Olivera, Luis Alberto; Claria, Jorge A.; Romero, Ricardo Pastor; Adragna, Francisco - Cea Lucía; Vides, Rubén Luis a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 264, que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 23 de mayo de 2.006.- Practíquese nuevo peritaje caligráfico en el que intervendrá el perito calígrafo oficial Graciela B. Gimenez, a fin que, en relación a los cheques de pago diferido nros 06168246 (cuenta corriente Nº 0011000 del Nuevo Banco de La Rioja abierta a nombre de “Franco De Olivera, Luis Alberto”), 00160307 (cuenta corriente Nº 332-20-000301-8-00 abierta en el Banco Francés a nombre de “CLARIA JORGE A”), 30596756 (cuenta corriente Nº 047-062149-6) del Banco Río a nombre de “Romero Ricardo Pastor»), 41774653 41774654 (cuenta corriente Nº 057150050050-9 del Banco Río, a nombre de “Adragna, Francisco - Cea Lucía”), 67840170 (cuenta corriente Nº 4016-14687-0d del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de “Vides, Rubén Luis”) se proceda a determinar: a) si las firmas libradoras guardan identidad escritural con las firmas endosantes estampadas en el reverso de los cheques de pago diferido nros 06168246, 00160307, 30596756, 41774653, 41774654, debiendo en cada cheque indicar individualmente con relación a cada endosante para una mejor lectura de las conclusiones; b) si la firma estampada en la “orden de no pagar cheques” en el campo “VERIF. FIRMA” se corresponde con las firmas indubitable de Ricardo Ramón Romero obrante en el Registro de Firmas y en los cheques pagados remitidos por la entidad bancaria C) si las distintas firmas libradoras de los cheques mencionados rechazados pudieran corresponder a un mismo puño y letra y d) si Silvio Guillermo Martinero, endosante de algunos de los valores rechazados —cuya firma allí estampadas se tomará como elemento indubitable, puedo haber intervenido en la confección de las firmas libradoras de todos los cheques rechazados, objeto de pericia.- Notifíquese al Sr. Fiscal de lo precedentemente dispuesto como así también a la parte querellante mediante cédula a diligenciar con carácter urgente. Por otra parte, y a fin de evitar dilaciones innecesarias en la presente investigación, notifíquese a los cuenta correntistas el presente decreto por intermedio del Boletín Oficial.- Fdo. Dr. HORACIO A. ARTABE. Juez Nacional. Ante mí: KARINA PERILLI. Secretaria”.
Buenos Aires, 17 mayo de 2006.-
e. 07/06/2006 Nº 514.407 v. 13/06/2006

## Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a PAK MAN OK (DNI. Nº 16.968.580), a fin de prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevara dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas, en la causa Nro. 5651, caratulada: “KIM YU BAE s/ inf. ley 22.415”, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.707 v. 15/06/2006

## Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Leticia CARRIZO (argentina, nacida en el año 1957, DNI 13.578.931) la resolución de fecha 4 de abril de 2006 que dispuso SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 3770/99 y respecto de LETICIA CARRIZO de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento de los cheques de pago diferido nro. serie A 84685619, 84685621/2, 84685624 y 84685627 del MBK Mercobank pertenciente a la cuenta corriente nro. 059-000000301/8 a su nombre, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 336 inc. 3ero. del CPPN).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.445 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Hugo Alberto RODRÍGUEZ (DNI Nº 16.766.101) la resolución de fecha 4 de mayo de 2006 que dispuso I. DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nº 1.428/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Hugo Alberto RODRÍGUEZ, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.466 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO LUIS NEUMAN (DNI N° 11.251.506, argentino, nacido el día 13/08/1953) la resolución de fecha 21 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP CONSOLIDAR de Angélica Agüero por medio de la solicitud de afiliación Nro. 0616494 (fs. 13) elaborada por el promotor RICARDO LUIS NEUMAN (arts. 135 de la lye 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1278/05 y respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BURGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/06/2006 N° 514.446 v. 13/06/2006

# JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

## Nº 1

“///Buenos Aires, 30 de mayo de 2006... cítese por edictos a Fernando Jorge Mori para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.”
e. 06/06/2006 Nº 514.343 v. 12/06/2006

# JUZGADO NACIONAL DE MENORES

## Nº 4

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). “Buenos Aires, 29 de mayo de 2.006. Por recibidos, agréguense y téngase presentes. Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Elizabeth Sandra Casas, Norma Beatriz García y Yamila Edith García a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias or-

denadas a fs. 97-, intímese a las nombradas mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y de ordenarse su captura y cíteselas al domicilio constituido mediante cédula a diligenciar en el día. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

e. 08/06/2006 Nº 514.551 v. 14/06/2006

## JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Modesto Jesús Arnedillo, D.N.I. Nº 20.459.497, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 29.296, caratulada “Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios Seccional Nº 1 de Azul s/denuncia – Azul”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado el día 14 de febrero de 2000 a Haroldo Luis Bassi, en ocasión de venderle el automotor Renault Clío dominio BVT-346, junto con la cédula de identificación del automotor y el título del mismo, el formulario 08 Nº 12488381, el cual posee la firma del Encargado Dr. Omar R. Larroulet apócrifa certificando la firma del titular del referido automotor, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, mayo de 2006 … cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 230, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal”.

Secretaría Nº 3, 19 de mayo de 2006.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.572 v. 14/06/2006

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: “BRAVO, José Luis-CUELLO, Félix Omar s/ pta. inf. Art. 282 del C.P.”, Expte Nº 286/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 el Sr. José Luis BRAVO DNI Nº 17.310.990, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 26 de mayo de 2006.

Iara J. Silvestre, secretaria (C).

e. 06/06/2006 Nº 514.338 v. 12/06/2006

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

### Nº 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos “LOZANO, DANIEL Y otros (MOLDER S.A.) s/ LEY 24.769”, expte. nro. 25/05, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CRISTIAN DANIEL LOZANO, DNI 5.332.159 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 24 de mayo de 2006.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.334 v. 12/06/2006

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL SANCHEZ D.N.I. Nº Se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.890, caratulados: “C/HINCAPIE NOREÑA, CARLOS ALEJANDRO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.”.-

San Juan, 29 de Mayo de 2006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 514.705 v. 15/06/2006

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a ALFREDO ALBERTO CASTRO GONZALEZ D.N.I. Nº 22.297.229 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.257, caratulados: “C/ AGUILERA, NICOLAS DEL VALLE - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P.”

San Juan, 30 de Mayo de 2.006.-

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 514.704 v. 15/06/2006

## JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO – V NOMINACION TUCUMAN

“San Miguel de Tucumán 9 de mayo de 2006. Atento lo peticionado, constancias obrantes en la causa y bajo la responsabilidad del peticionante: Líbrense nuevos Edictos conforme se ordena en proveído obrante a fs. 124, haciéndose constar que a más de las personas allí enunciadas para el diligenciamiento del oficio ley, también se faculta al letrado Juan Pablo Farchi y/o quién éste designare”. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE – JUEZ – “San Miguel de Tuc., 26 de mayo de 2005. Agréguense las presentes constancias a autos. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, DISTRIBUIDORA LOS ANGELES SRL y Sres. ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBERG, por INCONTESTADA la demanda incoada en contra de los mismos. Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento. Notifíquese a las partes demandadas el presente proveído mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, tanto en el Boletín Oficial de esta provincia como en el de Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, haciéndose constar que a los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal deberá librarse oficio ley 22.172 con facultades para el diligenciamiento del mismo en la persona del letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o las personas que los mismos designaren. PERSONAL”. San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2006. SECRETARIA. Susana Catalina Fe, Juez.

Marcelo Aníbal Rodríguez.

e. 08/06/2006 Nº 514.579 v. 14/06/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación, del presente, a DE MELLO, Jorge Antonio, D.N.I. Nº 28.428.301, argentino, en Expte Nº 4-432/04, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia simple de Estupefaciente. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de mayo de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.569 v. 12/06/2006

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 125 | ANDRES GUTIERREZ | 31/05/2006 | CARLOS MANUEL PONCE | 5 | Nº 17.953/06 ROBO |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 30/05/2006 | MARTHA BEATRIZ PAULUK, (D.N.I. Nº 13.761.806) | 3 | AMENAZAS |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 24/05/2006 | VERÓNICA HERMOSA con Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 3.378.958 | 3 | ROBO |
| 12 | 137 | JULIO HERRERA | 26/05/2006 | LUIS RAMÓN MORENO | 5 | Nº 68.144/05 ROBO EN TENTATIVA |
| 14 | 143 | MARIA BOBES | 31/05/2006 | JOSE DONATO de quien se desconocen mayores datos de filiación | 5 | Nº 16.815/06 |
| 21 | 165 | FERNANDO A. PONS | 30/05/2006 | José Luis González, quien refirió desconocer el número de su documento nacional de identidad | 3 | . |
| 23 | 158 | KARINA M. ZUCCONI | 22/05/2006 | PIERO LETHELIR RUIZ RUIZ-con fecha de nacimiento 13/04/1985, de nacionalidad peruana, y con último domicilio conocido en la calle 24 de noviembre 191, habitación 6, de esta ciudad- | 3 | Nº 12.041/06 ROBO CON ARMAS |
| 25 | 161 | DAMIAN I. KIRSZENBAUM | 23/05/2006 | Jeffrey Charles Zayac | 5 | ESTADO DE SOSPECHA |
| 26 | 155 | JORGE G. MALAGAMBA | 19/05/2006 | Leonardo César Rodríguez -D.N.I. Nº 27.193.114, nacido el 16 de enero de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en la calle Pichincha 410, piso 7º B) de esta ciudad- | 3 | . |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 30/05/2006 | JORGE ANTONIO RODRIGUEZ | 3 | ABUSO SEXUAL DOBLEMENTE AGRAVADO |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 01/06/2006 | Franz García Prudencio (con último domicilio conocido en la calle Av. Belgrano 670 de esta Ciudad, indocumentado) | 3 | Nº 4.814/05 caratulada «Franz García Prudencio S/Robo» |
| 29 | 152 | ROQUE GUILLERMO FUNES | 24/05/2006 | DANILO FROGLIA (C.I.P.F. Nº 4.305.946) | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 24/05/2006 | Romina Angélica Mene (con último domicilio conocido en la calle Galicia Nº 3528 de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 29.557.236) | 3 | Nº 17.463/05 caratulada «Mene Romina Angélica S/Estafa” |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 17/05/2006 | CARLOS ALBERTO GONZALE, D.N.I. Nº 21.177.287 | 5 | . |

e. 07/06/2006 Nº 446 v. 13/06/2006

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 09/05/2006 | JORGE LUIS GIACHETTA | 58656 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 26/05/2006 | LEONIDAS ENRIQUE BENEGA ó BANEGA | 58703 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 09/05/2006 | ALBERTO ALEJANDRO TOCINO | 58665 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 31/05/2006 | Emilia Angélica PAMPIN | 58629 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 31/05/2006 | Jorge Luis SUAREZ | 58658 |
| 16 | U | KARINA SANDRA FRIGNANI | 31/05/2006 | MARTA DELIA FERNANDEZ | 58652 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 16/05/2006 | SINIEGO Ricardo Ramón | 45190 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 01/06/2006 | Olga PEÑA BUSTAMANTE | 64143 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 23/05/2006 | DUMONT NELIDA | 64161 |
| 24 | | MAXIMILIANO J. ROMERO | 26/05/2006 | AGUSTINA LOPEZ | 58686 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 02/05/2006 | FRANCISCO OCELLO | 58674 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 29/05/2006 | FRANCISCA COILA ARRATIA | 58625 |
| 28 | U | BARBARA RASTELLINO | 10/05/2006 | JULIAN ENRIQUE BRAVO | 58630 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 26/05/2006 | Salomón José Sayegh | 58637 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 26/05/2006 | Guillermo Wolff | 64185 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 26/05/2006 | HORACIO RAMON SUAREZ | 58660 |
| 32 | U | SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ | 31/05/2006 | OSCAR GONZALEZ | 64207 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 02/06/2006 | MARIA CLARA BARBIERI | 64201 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 24/05/2006 | NORMA SARA SLAPAK | 64150 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 22/05/2006 | JUAN ENRIQUE GUGLIALMELLI | 58712 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/05/2006 | ARNALDO JORGE MARTINEZ | 58622 |
| 35 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 31/05/2006 | Juan Carlos IVANCICH | 58691 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 01/06/2006 | KALIKI IDA MARIA y ASUTICH ANTONIO | 64123 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 02/06/2006 | PULVIRENTI AMELIA VICENTA | 58632 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 02/06/2006 | LAMBERT JUAN | 45215 |
| 39 | | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 01/06/2006 | GEORGINA MARIEL FISICARO Y PABLO DANIEL GOMEZ HERMIDA | 58642 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 29/05/2006 | PABLO ELIN GALLI | 58653 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 07/04/2006 | ELCIE MARIA DUPUY DE CROCCO D.N.I. 2.995.152 | 3927 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 31/05/2006 | Arturo Salvador Santopietro, L.E. Nº 4.307.556 | 64196 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 29/05/2006 | Mario Eduardo OLMOS | 3930 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 30/05/2006 | MILANO JUAN FRANCISCO | 64128 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 03/05/2006 | LANUS FERNANDO | 45183 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/05/2006 | FRANCISCO ELSTEIN Y/O FRANCISCO MIGUEL ELSTEIN | 58662 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/05/2006 | Alicia SUAREZ | 45228 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 16/05/2006 | Stigliano Luis Maria | 58655 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 22/05/2006 | Francisco Cioria | 64170 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 03/05/2006 | OSCAR RODRÍGUEZ | 64144 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 04/05/2006 | BELTRAMI ALFREDO EDUARDO | 58643 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 26/05/2006 | ROSA ANTONIA TORCHIA | 58663 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 15/05/2006 | Sara Barhoum | 58678 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 30/05/2006 | EDELMIRA JURADO | 58621 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 22/05/2006 | CAMILO JESUS SOLIÑO | 64134 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 11/05/2006 | JULIO EUGENIO DE LA FUENTE | 58697 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 30/05/2006 | Juana Elena De la Hera | 58670 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 24/05/2006 | Capalbo José Orlando | 64163 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 30/03/2006 | DANIEL JOSE JATO | 3929 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 26/05/2006 | ENRIQUE GLUZMAN | 58628 |
| 64 | | JAIME MENDEZ | 22/05/2006 | FRANCISCO LEOPOLDO DIAZ | 58648 |
| 64 | | JAIME MENDEZ | 22/05/2006 | BLANCA MIRANDA | 58649 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 26/05/2006 | OSCAR RAUL DE CICCO | 58651 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 31/05/2006 | ARIEL SILVIO GUZMAN HERBAS | 58647 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 29/05/2006 | JUAN SAN FELIPE | 64217 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/06/2006 | ZOILO SCHWARZ | 64177 |
| 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/05/2006 | RAUL JULIO SERANTES | 58666 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 26/05/2006 | LAURA DIAZ y LILIA DIAZ | 58688 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 16/05/2006 | Juan José FERRARI | 64154 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 01/12/2005 | JORGE RENE FALGUERA | 64153 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 08/05/2006 | ROBERTO RAFAEL SALERNO | 45204 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 08/05/2006 | MARIA ESTHER SVIDLER DE COSOY | 58631 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 25/04/2006 | OSCAR MORALES | 58635 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 18/05/2006 | KOSLOFF SARA | 58699 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 19/05/2006 | TILLI MARTA AIDA | 58689 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 23/05/2006 | ROSA FELISA AGHINA | 3921 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 02/06/2006 | GERRIED FUCHS | 64171 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 02/06/2006 | Juana Machado | 58710 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 02/06/2006 | LUPA MARIA ESTER | 58713 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 29/05/2006 | EDITH JOSEFA MARCO | 64122 |
| 93 | | M. ALEJANDRA TELLO | 26/05/2006 | SEBASTIÁN LUIS PAPARATTO | 64164 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 02/06/2006 | Osvaldo PEREZ | 58641 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 31/05/2006 | Carlos Julio JUAREZ | 58661 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 29/05/2006 | ANTONIO LOPEZ | 58677 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 02/06/2006 | DOPICO NANCY VIVIANA | 64156 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 19/05/2006 | Vicente Roberto Passanisi | 64178 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 29/05/2006 | FRANCISCO DOMINGO MILONE | 58673 |
| 104 | U | ANDRÉS GUILLERMO FRAGA | 26/05/2006 | María de la Aurora NOVAL | 45195 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 31/05/2006 | María del Carmen Fortunata SALVIOLO | 58672 |
| 105 | | SANTIAGO STRASSERA | 23/05/2006 | LENCINA ZUNILDA LUISA | 58659 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 01/06/2006 | ANTONIO EDUARDO D'AGOSTINO Y LUISA MELITA | 58626 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 02/06/2006 | MARÍA DEL PILAR GONZALEZ | 58636 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 02/06/2006 | CAYETANO CALLISTI | 64132 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 02/06/2006 | CELIA GONZALEZ | 58638 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 02/06/2006 | AMANDA MERCEDES GONZALEZ | 58639 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 02/06/2006 | MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ | 58640 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 24/05/2006 | BARTOLOME SUAREZ | 64136 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 24/05/2006 | CARMELO FURCI | 58690 |

e. 08/06/2006 Nº 608 v. 12/06/2006

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 01/06/2006 | ADELA GIRALDI | 58793 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 29/05/2006 | NELDO MARCELO VILLARROEL | 64263 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 29/05/2006 | JOSE MARIO MUÑOZ DE TORO | 58775 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 17/04/2006 | Elias Diamantstein | 58762 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 05/05/2006 | ALBERTO IZON | 64240 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 29/05/2006 | MARIA ENRIQUETA ORTIZ | 58758 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 16/05/2006 | ANDRES KOLB | 45253 |
| 13 | U | CARLOS A. MAMONE | 29/05/2006 | Marian Coyunian y Arsen Keuroglouian | 58742 |
| 13 | U | CARLOS A. MAMONE | 02/06/2006 | MARIO JERONIMO | 58716 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 19/05/2006 | GRAUSZ ADALBERTO | 58755 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/05/2006 | FELIPA SORIA | 64260 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 11/05/2006 | PISATURO AVELINA EMMA | 64238 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 31/05/2006 | EDELMAN, Lázaro y GESUALDO, Filomena Angélica | 58812 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 02/06/2006 | MARIA DEL CARMEN LIGUORI | 64247 |
| 18 | U | GUILLERMO J. BLANCH (JUEZ) | 29/05/2006 | Enrique Juan LOMBARDI | 64258 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 22/05/2006 | RAFAEL PABLO ORTEGA | 58779 |
| 20 | | JUAN CARLOS PASINI | 23/05/2006 | ESTER ARAUJO | 58763 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 11/05/2006 | GUSTAVO EDUARDO LASTRETO | 3933 |
| 28 | | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 02/06/2006 | VICTORIO CUGLIARI | 58791 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 02/06/2006 | PATRICIO EDGARDO RIVAROLA | 58720 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 02/06/2006 | HECTOR ADOLFO ROSALES | 58764 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 05/06/2006 | Manuel Marcial Lopez | 58728 |
| 32 | U | SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ | 30/05/2006 | GUADALUPE RAMOS Y ARMANDO STRADA | 58813 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 30/05/2006 | MARIA ANGELICA PEREZ | 58798 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 02/06/2006 | ALICIA NEGLIE LUCINO | 64329 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 01/06/2006 | JOSE ELIAS SANCHEZ | 64315 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 02/06/2006 | PURIFICACION DIAZ DE LA TORRE | 58741 |
| 41 | U | MARÍA CONSTANZA CAEIRO | 10/05/2006 | FIASCHE, FRANCISCO ANTONIO | 58788 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 17/05/2006 | LÓPEZ OSVALDO RAÚL | 58792 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 09/02/2006 | MARIA ESTHER VATTIMO | 3934 |
| 43 | | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 09/02/2006 | ANIELLO DI NAPOLI | 3935 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 02/06/2006 | Cristina Ana MAMMATO | 58736 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 19/05/2006 | CANALEJAS PRUDENCIO y ARTIPINI BALBINA | 58756 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 30/05/2006 | COLLOCA, VICENTE SANTIAGO | 58795 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 31/05/2006 | Osvaldo ROUCO, LE 04.201.433 y Derna Beatriz CERUTI, DNI 09.742.001 | 64257 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 30/05/2006 | CASTRONUOVO AMALIA MAGDALENA | 58718 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 26/05/2006 | JUAN ORELLANA GODOY | 58749 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 17/04/2006 | Rodolfo Federico Barbich | 64323 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 26/05/2006 | JULIO CESAR PANETTA | 64251 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 31/05/2006 | ARTURO OSCAR KAMINSKAS | 58760 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 30/05/2006 | Ana María D'URBANO | 58770 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 02/06/2006 | MARIA ANGELICA BERCHOT | 64267 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 31/05/2006 | ROBERTO RODRIGUEZ | 64229 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 23/05/2006 | BERNARDO PAIKIN | 58731 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 31/05/2006 | PASCUAL CUTULI, FRANCISCA CUTILI, JUANA CUTULI y DOMINGA CUTULI | 58778 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 17/03/2006 | VIDELA JORGE MANUEL | 58776 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 22/05/2006 | Luis Rios | 58739 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 26/05/2006 | DOMINGO SALVADOR FURCI | 58799 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 04/05/2006 | RICARDO JOSE SANCHEZ | 58751 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 22/05/2006 | JUAN RICARDO CEVASCO | 58725 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 12/04/2006 | MARGARITA BUISAN | 58726 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 25/04/2006 | Horacio José Bertaina | 58754 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 04/05/2006 | ANA PAULA ROLDAN | 58729 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 26/05/2006 | PABLO FRANCISCO GIROTTO | 58738 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 30/05/2006 | JOSE ANTONIO FERNANDEZ | 58767 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 31/05/2006 | JUAN ANTONIO MOLINA y JORGE ALBERTO MOLINA | 58794 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 30/05/2006 | HAYDEE MARGARITA RODRIGUEZ | 64285 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 22/11/2005 | ANIELLO SIMON PINO Y ROSA PAPINO | 3931 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 12/05/2006 | IMELDA CASEY | 58802 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 01/06/2006 | Consuelo Peña Hermida | 45240 |
| 95 | | JUAN PABLO LORENZINI | 02/06/2006 | Ana Maria Rasmussen | 58747 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 05/06/2006 | Salinas Lidia Dominica | 64280 |
| 97 | | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 23/05/2006 | HOLENDORF, MARÍA CARLOTA | 58787 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/05/2006 | ROBERTO FRANCISCO BONETTI | 58732 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 02/05/2006 | Nelo Oscar GRANDA | 58735 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 29/05/2006 | SARA SMAZANOVICH y RICARDO DANIEL PEREIRA | 58797 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/05/2006 | VIVAS JOSÉ CRISTIANO | 58815 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 09/05/2006 | Namios Jorge Oscar | 58761 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 01/06/2006 | Francisca Barranco | 58769 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 01/06/2006 | LANDIONI ATILIO | 64252 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 05/06/2006 | Cecilia Cherner | 58789 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 19/05/2006 | MARIA ROSARIO BALAGUER | 58734 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 29/05/2006 | DANIEL ALEJANDRO BRUNELLA | 58727 |

e. 09/06/2006 Nº 609 v. 13/06/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BELATTI Alba Sara Gilda y otro c/VERNA Maria Adela s/ejecución hipotecaria", Exp. Nº 89.799/00, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 27 de Junio del 2.006 a las 10:45 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales" ubicada en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Pedriel 153/155/157 - Anchoris 150/152/154 y Uspallata 1733/35/37, Unidad Funcional "54" del Piso 1º, siendo su entrada principal por calle ANCHORIS Nº 152, del Piso 1º, Departamento "16" Capital, inscripto en la Matrícula F.R. 3-484/54. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. 16, Manz. 13, Parc. 12 "D", y según certificado de dominio de fs. 250 la unidad posee una superficie total de 38.72 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 288/9 la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Ruben Mouzo, DNI. 17.214.650, y manifiesta que en esa propiedad vive él, la Sra. Maria de los Angeles González y un hijo menor de nombre Alejandro Mouzo y que lo ocupa en el carácter de ex-pareja de Maria Adela Verna y que no exhibe título y que las condiciones físicas de dicha unidad son regulares y consta de tres ambientes, baño, cocina y patio. Según ofico de A.B. y Limpieza de fs. 201 al 2-8-04 se adeuda $ 293,25, oficio de Aguas Argentinas de fs. 182/184 al 12-7-04 se adeuda $ 2.358,43; oficio de fs. 315 por expensas comunes se adeuda al 17-3-06 $ 8.660,00 y las expensas de Marzo del 2.006 asciende a $ 27,00 y según constatación de oficio de O. S. Nación de fs. 333, no registra deudas. BASE: $ 32.000,00; 30% del precio en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% del monto total de la subasta conforme la Acordada 10/99 y 24/00. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. La unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación enque se encuentra la misma y se exhibe los días 23 y 26 de Junio del 2.006 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.909 v. 12/06/2006

**N° 32**

Juzgado Nacional de Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaria única a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "CONS. DE PROP. H. YRIGOYEN 3168 c/INMOBILIARIA LUMI SOC. EN COMANDITA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 46368/00, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el JUEVES 15 DE JUNIO DE 2006 A LAS 11 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3168 entre Gral. Urquiza y 24 de noviembre unidad 9 primer piso (matrícula 9-17/9); NC: 9 Circ.: 28; Manz: 40; Parc: 43, Superficie 35,0905m², Porcentual de 1,86% Se trata de un que esta ubicado en el 1° piso "B" del segundo cuerpo del edificio, de un ambiente con balcón, baño y cocina. El estado general del inmueble es malo, el baño y la cocina de encuentran demolidos, sin artefactos sanitarios ni grifería. Se encuentra desocupado. Se hace saber que las deudas fiscales que registra el inmueble surgen en las constancias de autos.- EXHIBICIÓN 12 y 13 de Junio de 10 a 12 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10/99 Y 24/00 BASE $ 40.000. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio y que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta, de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006
Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 09/06/2006 N° 59.112 v. 12/06/2006

**Nº 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Juez Dr. Eduardo D. Gottardi, con Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap Fed, comunica por 2 días, en autos caratulados "Sucesión de Aballay Hernán Julián c/ Medina Oscar René y otros s/ ejecución de alquileres" (Exp Nº_13532/00) que el Martillero Rodolfo Luis Mennella rematará en pública subasta el día 16 de junio de 2006 a las 10,45 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, en Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el bien sito en Avda. Álvarez Thomas 221/225/227 entre Jorge Newbery y Santos Dumont, Unidad 11, PB y primer piso (UF 11) y Unidad complementaria II, PB y subsuelo (UC II) Cap Fed. AFECTADO a P. H. Ley 13.512 — Conforme informe del martillero de fs. 395 y testimonios de fs 274/7 y fs 280/2, la UF 11 es un depto que posee en PB, patio cubierto, dos dormitorios, cocina, baño y en 1º piso, un dormitorio chico y terraza. OCUPADO POR SU COPROPIETARIO. Superf PB cbta 40,33 m2, semicbta 8,06 m2, descbta 9,05 m2 y 1º piso cbta 6,86 m2, descbta 0,52 m2, SUPERF TOTAL UF 11: 64,82 M2 . Porc 6,33% y la UC II es un local negocio con sótano y baño, con entrada por el Nº 221. OCUPADO POR QUIEN DICE SER LOCATARIO SIN EXHIBIR CONTRATO. Superf PB cbta 30,91 m2 y sótano cbta 45,29 m2, SUPERF TOTAL UC II: 76,20 m2 Porc 8,44%. AMBAS EN MUY BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. En el testimonio de fs 274/7 se lee "— en el referido Reglamento de Copropiedad y Administración existe una Nota que íntegramente transcripta dice: Las unidades complementarias detalladas, en esta planilla no pueden ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio —" DEUDAS UF 11: GCBA (ABL) fs 337/8 al 17/06/05 $_505,64; OSN fs 325 sin deuda; AArg fs 314/5 al 02/05/05 - $_5.244,43 DEUDAS UC II: GCBA (ABL) fs 335/6 al 17/06/05 $_803,09; OSN fs 325 sin deuda; AArg fs 316 al 02/05/05 sin deuda. Expensas fs. 425 "el inmueble se subastará como libre de deuda por expensas". SUBASTA: "ad corpus" y al mejor postor BASE $_186.666; seña 30%, comisión 3_% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25_% todo en efectivo en el acto de la subasta. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel del precio ofertado. No se aceptaran ofertas inferiores a pesos cien. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión del inmueble, no corresponderá que el adquirente en la subasta los afronte cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlos. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el B.N.A. Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Exhibición: días 12 y 13 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Aldo di Vitto, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.885 v. 12/06/2006

**Nº 55**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/GALIPO, Alfredo Rubén s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo) Expte. Nº 74.888/2000, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Jueves 22 de Junio de 2006 a las 09:15 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en: Lote 2 Manzana "A", Villa Elisa, Partido de La Plata, Matrícula (55) 133911; Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. AA; Qta. 3; Mza. 3d; Parc. 2. Según fs. 172/173 el lote mide 20 ms de fte. al NNE por 46,62ms de fondo, con superficie total: 932,40m2; s/fs. 13vta/14 linda: s/título por su fte. al NNE con Camino Centenario, al ESE con lote 3, al SSO c/cfte. lote 16; según cédula catastral ley 10707 linda: su fte. al N 20ms con Camino Centenario, en su cdo. al E 47ms 23cm con parcela 3a, en su cfte. al S 20ms con fondos parcela 11, y en su cdo. al O 47ms 23 cm con parcela 1 y fondo parcela 16, total: 944m2 60dm2. Según informe del martillero del 15/2/06 se encuentra ubicado sobre el Camino Centenario, mano a La Plata, entre las hoy Calle 58 y Diagonal 60, y se trata de un inmueble totalmente abandonado, con color celeste en su exterior y pastos altos, que consta de un solo ambiente con dos baños y que realizaba "delivery" de pizzas. Deudas: Rentas al 29/01/2002 fs. 61 $ 3.951,56 y fs. 62 $ 4.065,24 + 413,56. Municip. de La Plata fs. 77 al 10/5/2002 $ 406,42. Azurix fs. 79/81 al 10/10/2002 $ 305,46. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). BASE: $ 54.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel CSJN: 0,25% y todo otro impuesto que correspondiera según legislación local. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se aceptarán posturas inferiores a $ 500. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial (conf. arg. art. 598 del Código Procesal). en caso de resultar adquirente la ejecutante estará eximida del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC. Visitas: 20 y 21/6 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 58.840 v. 12/06/2006

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaría unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Calvo, Lorenzo Abelino y otros C/ Echelini, Cristina Susana S/ Ejecución Hipotecaria" "Reservado"; expdte. Nº 52.061/2004, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 21 de Junio de 2006 a las 12:15 Hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1141/1143/1147, 1º Piso, U.F. 13, entre Cerrito y Libertad, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.14; Secc. 5; Manz. 52; Parc. 39; Mat. FR-14-196/13. Sup. Total 39,64 m2. Porc. 1,11%. Perteneciente a Cristina Susana Echelini. Según informe del Martillero el inmueble consta de: hall distribuidor de 1,80 mts. x 2 mts. con piso parquet; cocina pequeña con ventana a la calle, dos dormitorios de 3,50 mts. x 3,50 mts. con ventana a la calle (sin balcón) y baño instalado. Todo en mal estado de uso y conservación observándose deterioro por falta de pintura y mantenimiento. "Ad-Corpus". Según mand. const. se encuentra ocupado por German Gorensten, D.N.I. Nº 4.035.562 y su hermana Perla Gorenstein ésta última inquilina con contrato de locación vigente. ADEUDA: G.C.B.A. $ 678,86 al 07/06/05 fs. 109/110; O.S.N. S/D fs. 73; Aguas Arg. $ 1.239,59 al 02/05/05 fs. 75; Expensas $ 1.401 al 27/04/05 y deuda anterior en ejecución fs. 65. VISITAR de 15 a 16 hs. los días 15 y 16 de Junio de 2006: BASE: u$s 10.000 al contado y mejor postor, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por los arts. 41 y 571 del CPCC. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot." ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "LA NACION" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 09/06/2006 Nº 58.910 v. 12/06/2006

**Nº 74**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "DE BONIS Mariel c/ FIORI Roberto Daniel y Otra s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 20.184/1998, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 16 de Junio de 2006, a las 9:45 hs., (En Punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad, una Finca sita en el Pdo. de Avellaneda, Paraje denominado "Villa Domínico", Cuartel Sexto, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Salvador (A Fs. 250 calle "El Salvador") Nro. 31, entre Belgrano y Avda. Mitre, Nom, Cat. Circ. II, Sec. F, Fracción III, Parc. 7, Matrícula Nro. 19.434. A Fs. 235, libre de todo ocupantes, y según constancias de Fs. 250, el mismo se compone de; en su entrada posee un hall de recepción o atención al público, seguidamente un amplio local donde hay personal trabajando en la confección aparentemente de ropa. sobre la izquierda del mismo tiene dos baños, uno de ellos anulado, y al lado del mismo otro ambiente que es utilizado como oficina. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 8,69 m. de Fte. al Sud Este por 17,32 m. de Fondo. Base, a Fs. 302, Pesos Ochenta y Cinco Mil ($ 85.000.-). Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta, o podrá efectuarse el pago en cheques separados certificados por Bco. de esta plaza, la seña a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As., que lo transferirá a la cuenta del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Bco. emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN, y depositar el producido de la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Se deja constancia la vigencia del fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yaabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión como tampoco la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7mo. CPCCN). Se hace saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste ultimo. Deudas, con OSN a Fs. 253, no registra deuda al 8-6-05, con A.A. a Fs. 195, $ 201,15 al 30-3-04, con Rentas a Fs. 191, $ 1.651,35 al 30-3-04, con Municipalidad de Avellaneda a Fs. 203, $ 349,71 al 25-3-04. dicho inmueble po-

drá ser visitado los días 14 y 15 de junio de 2006, de 10 a 12 hs. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Bs. As. 1º de Junio de 2006.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 58.834 v. 12/06/2006

### Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SAITTA SUSANA BEATRIZ c/ ZABALUA AMADO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS Expte. Nº 77.778/98/01 que el día 21 del mes de junio de 2006, a las 11,30 hs, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastara al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe libremente a partir de la publicacion de los edictos. El inmueble sito en el Municipio de la Costa, Pueblo de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, Sección I s/plano de subdivisión con letra "F" de la Mzna. 125 con frente a la calle BOUCHARDO entre Martinez Castro y Madero y que mide 30 mts. de frente por 37,50 mts. de fondo. Superficie total 1.125 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mzna. 92; Parcela 12, según constatación obrante en autos a fs. 163 se trata de un terreno parcialmente ocupado por el Sr. ACKERMAN con maderas de distintos tipos manifestando hacerlo a título gratuito Deudas: Rentas fs. 153 $ 19.552,73 al 24-02-03, Municipalidad de la Costa fs. 96 1.444,23 al 30-10-01: Aguas Bonaerenses S.A. fs. 145 fuera del area de concesión, todas sujetas a reajuste. BASE: $ 12.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Boleto 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. De acuerdo fallo plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Cecilia E. A. Camus, secretaria interina.

e. 09/06/2006 Nº 45.375 v. 12/06/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos dias en autos "FRIGORÍFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. Nº 74461, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, Luis Dorado Frers y Adolfo N. Galante, rematarán el dia 15 de JUNIO de 2006, a las 11:45 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), las MARCAS PERTENECIENTES A LA FALLIDA Y/O DERECHOS ADMINISTRATIVOS (fs. 1268/69) —EN BLOC—- destacándose: "LA FORESTA» Clases 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16/17/19/ 20/21/22/23/24/25/26/27/ 29/30/31; "CLÁSICA LA FORESTA" Clase 29; "BIFACHO" Clases 29/30/31; "LE PETIT PATE" Clase 29; "BRESAOLA" Clase 29; "BRATWURST" Clase 29; "BIFIS» Clase 29; "PIGGET'S" Clase 29; "TWURST" Clase 29; "DIFERENTE COMO SU NOMBRE" Clase 29. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor BASE $ 30.000,- SEÑA. 30%, COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro del quinto dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580/581 del CPCC. El IVA en caso de corresponder, deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer dia anterior a la fecha del remate, procediéndose a su apertura al dia siguiente de ese vencimiento a las 12:00 hs. - Se deja constancia que la venta incluye todas las marcas de la fallida, en el estado en que se encuentren, incluso las que se ha dictado medida de no innovar, quedando a cargo del comprador la continuación de cada trámite.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 09/06/2006 Nº 514.910 v. 12/06/2006

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3 – Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SIRITO, RAFAEL ANTONIO s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA", expte. 80.210, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Jueves 22 de Junio de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los lotes 29 y 30, sitos en la Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, N.C. Circ. I; Secc. D; Parcelas 1 y 2; Chacra 26; Manzana 26-p; matrícula 9434. Las parcelas a subastar conforman la totalidad de la parcela 26 p, circundada por las calles Chapaleufú, Basílico, Lauraleofu y Nigro. Se encuentran a unas 30 cuadras del centro de Tandil, en el paraje denominado Villa Aguirre, Barrio 25 de Mayo, el cual es de características humildes y con algunas quintas. Se encuentra a unas 5 cuadras del Hipódromo de la ciudad. Solo existe físicamente la calle Chapaleufú (de tierra) ya que las otras solo están proyectadas. Por el 2111 de la mencionada Chapaleufú hay una entrada para vehículos y una construcción muy modesta de ladrillos huecos y techos de chapa de fibrocemento y de cinc. Dicho inmueble consta de cocina–comedor, living, dos dormitorios y baño, todo en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Raúl Esteban Blanco, su esposa y seis hijos, dos de ellos menores, en calidad de caseros. Cabe aclarar que dicha edificación abarca aproximadamente un 10% de la parcela 2, quedando el otro 90% de dicha parcela y la totalidad de la parcela 1 descampadas, haciendo saber además que no se encuentra delimitadas. Cada parcela mide 129,90 por 64,95, teniendo c/u una superficie de 8.437 m2, dando una superficie total de la manzana de 16.874 mts2. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE Ley 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.504 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "CARCIONE VICENTE SALVADOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE (JUAN A. GARCIA 5451) EXP. Nº 83.519", EXP. Nº 83.518, EXP. Nº 83.517, que los martilleros Rufino de Elizalde, (Cuit 20-04246980-8) Martín Rodriguez Quirtoga (23-16829860-9) y César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematarán el día 20 de Junio del 2006 a las 11,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles: 1º) calle Juan A. García Nº 5451 de esta Ciudad de Bs. As, la propiedad se encuentra desocupada en mal estado de uso y conservación, con jardín al fondo. 2º) calle Juan A. García Nº 5459 piso 1º, unidad funcional Nº 2 a la calle, se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, balcón al frente, baño, cocina y lavadero cubierto, ocupada por el fallido y su esposa, en regulkar estado de uso y conservación. 3º) calle Juan A. García Nº 5457 planta baja (local) unidad funcional Nº 1, en mal estado de uso y conservación cuenta con tres oficinas chicas, con altillo y tres toilette, la misma se encuentra desocupada. CONDICIONES DE VENTA: BASES: 1º) INMUEBLE JUAN A GARCIA Nº 5451 $ 53.300. 2º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5459- $ 30.000. 3º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5457 - $ 111.900. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC. Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 14 y 15 de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.895 v. 14/06/2006

### Nº 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ LEONARDO OSCAR C/ BULLONES MARCOS RAMON (DNI 10273733) Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expediente Nº 71.501, que el Martillero Héctor A. Valdevenitez (CUIT 20-10611883-4) subastará el día 20 de Junio de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233: un inmueble sito en Andonaegui Nº 2527 PB Dto. 3, entre Roosvelt y Cullen, Cap., - Matricula F. R. 16-672/3. Se trata de un dpto. de 3 amb. C/2 patios pequeños; living - comedor (5 x 3 m), 2 habitaciones (3 x 3 m), cocina y baño cpte. (ver fs. 155). Sup. 50 mts2. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada Carmen R. Núñez (DNI 13690496). Base $ 57.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00), al contado y mejor postor, en efectivo y en Moneda Nacional de curso legal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate; de existir deudas por expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedara a cargo del adquirente del inmueble; se adeuda $ 529,11 por ABL al 16/03/04 y $ 2030,73 por expensas al 13/05/04, sin deuda por Aguas Argentinas al 03/03/04. Se dispone también como condición del remate que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo. EXHIBICION: día 17 de Junio de 2006 de 11.00 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.836 v. 12/06/2006

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en los autos "Feldman Héctor Eduardo s/quiebra" exp. Nº 57415/4, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 23 de junio de 2006 a las 10:45hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "Las Saladas "hoy El Churqui". Según título de fs. 946/9: Fracción D en el plano de Mensura y subdivisión archivado en la Dir. Gral. de Inm. Bajo el Nº 1101 con la siguiente extensión según plano 957,43m en el lado N, 878,19m lado S, 10.826,29m lado E y 10.896 lado O. Sup 1000Ha 0457,76 m2 y según informe de fs. 1000/1 UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Desde la Provincia de Tucumán por Ruta 9 que luego se convierte en Ruta 34 hasta Soldado de la Frontera en la Provincia de Salta (aproximadamente 140km). Desde Rosario de La Frontera por Ruta 34 hasta ingreso por tierra a Los Horcones siguiendo el camino hacia la Salada aproximadamente a 60 km de Rosario de la Frontera. Aproximadamente a 300 mts del cartel que indica "La Salada" ingreso a la izquierda, (camino de tierra) y hasta la tranquera de ingreso al campo unos 5km sobre mano derecha en el sentido indicado para llegar al campo. Se realizó la constatación en forma perimetral al mismo, no observándose construcciones, ni ocupantes. Se encuentra parte del campo sembrado soja y maíz (aproximadamente 230 has en total) y el resto monte. No posee energía eléctrica ni se observó existencia de pozo de agua Según me informara la Sra. Lucía Palacios vda. De Fradejas (ex cónyuge del titular del condominio) el bien se encuentra arrendado al Sr. Guillermo Cambera no exhibiendo el contrato de locación referido. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. BASE: $ 58.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de ley, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones-sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta. Apertura de subasta.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.372 v. 15/06/2006

Juzgado Nacional de Iº Instancia Comercial Nº 5, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed. avisa 5 días en los autos: "M.C. INFORMATICA S.A. s/ quiebra s/ incidente de declaración de ineficacia", Expte Nº 49.115/0 que Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el miércoles 28 de junio de 2006 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: un inmueble del Barrio Privado "Club de Campo El Moro", sito frente a Ruta 200 Km. 52,5 en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Mza. Quinta 88a, Parc. 12, matricula 16270. Se compone de un terreno de 2.056,46 m2 parquizado donde hay una casa de una planta, compuesta de hall de entrada, un baño, cocina comedor, living, tres: dormitorios, segundo baño, deposito pequeño y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Gustavo Pujol y familia en carácter de propietario. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 140.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al re-

manente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador en subasta se hará cargo del total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el 26/6/06 y serán abiertas al iniciar el acto de remate. DEUDAS: Municipalidad de Marcos Paz $ 432,60 al 20/9/04 fs. 216; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 122,66 al 31/7/04 fs. 187, Expensas sin deuda al 10/12/05 (expensas de diciembre de 2005 $ 440), VISITA: sábado 24 y domingo 25 de junio de 2006 de 10:30 a 12:30 horas.

Bs. As., 23 de mayo de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.373 v. 15/06/2006

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI Secretaría N° 12 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S.A. s/ quiebra" expte. 41984, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT. 20-08315466-8) rematará el 5 de julio de 2006 desde las 9.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal el inmueble y los bienes muebles de propiedad de la fallida que se detallan. A) El inmueble ubicado en MALABIA 2178/80/86 e/ Paraguay y Guatemala, de esta ciudad de Buenos Aires. Es un PH o tipo casa de gran categoría, muy bien reciclado, apto para vivienda o uso comercial, con sup. s/ títulos cub. 389,29 m2; semic. 18,64 m2; desc. 16,55 m2: propia total 424,48 m2. Unidad desarrollada en dos plantas, con entrepisos, compuesta por amplio hall de entrada, gran ambiente central con luz natural por claraboya y fuente incoroporada 6 amb. que circundan el gran espacio, a la vez atravesado por un puente, que une otros 2 ambientes en entrepiso separados; 3 baños, cocina, patio, dependencias y posiblidad de cochera doble; en Planta Alta contrafrente otros 2 ambientes, uno con entrepiso y bohardilla,. Calefacción y A.A. central. B) Seguidamente los bienes muebles, serigrafías, escritorios, archivos, mesas, sillas y sillones de calidad, computadoras, impresoras, monitores, central telefónica, heladera, microondas, equipos, etc. en buen estado de conservación, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión. Condiciones de venta: A) Inmueble BASE $ 550.000.-. desocupado, ad-corpus, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 3% más IVA; arancel de la CSJN 0,25%; B) Bienes muebles en lotes. SIN BASE, ad-corpus, al contado y mejor postor; .seña 30%; comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre precios 21%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmueble: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Respecto de los bienes muebles, adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición los días 30 de junio y 1° de julio de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 514.778 v. 15/06/2006

## N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEDERNERA, Adriana del Valle S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:25 hs —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT TWINGO 3 Ptas. 2000, MOTOR RENAULT N° D7FB700F707782, CHASIS RENAULT N° 9U5C066251S766989, DOMINIO DOX-672. Patentes impagas $ 3.203,20 al día 31/07/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.362,835 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo: en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 09/06/2006 N° 16.393 v. 13/06/2006

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer - Secretaría Nº 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REULA, GUSTAVO ADOLFO y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 12.551 que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 27 de Junio de 2006 a las 9.30hs. En punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo SIENA ELD, Año 2000, Tipo Sedan 4 puertas Chasis marca FIAT nº*8AP178531*14153371*, motor Marca FIAT Nº 176A3000 5138268, Dominio DNC 376, Adeuda Impuestos: Ciudad de Bs. As. Al 12-05-06 $ 301,20.-, Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 22 de Junio de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 – El Pato Partido de Berazategui - Base $ 12.939 al contado. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y construir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dentro de los diez dias corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la entrega de la posesión. Hacese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entregada. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión.- Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor.- El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 05 de junio de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 09/06/2006 Nº 59.015 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DON, Claudia Beatriz s/ Ejecución Prendaria (Expte.: 007415) que Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:05 horas en punto en J. D. Perón 1.233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL 3 Ptas., 1.6 MPFI, 1997, MOTOR CHEVROLET N° JD0006595, CHASIS CHEVROLET N° 9BGSE08NWC689482, DOMINIO BGA-828. Patentes impagas $ 3.106,50 al día 28/04/05 ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de La Pampa; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 2.233,54 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 CSJN, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5 primer párrafo, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 20/06/06; las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día a las 8:15 horas. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 05 de Junio de 2006.

Juan Pedro Giuduci, secretario Ad-Hoc.

e. 09/06/2006 N° 16.390 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORDOBA, Silvina Verónica S/ Ejecución Prendaria (Expte.: 016836) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA WIND 1.7 DIESEL 3 Ptas., 2001, MOTOR ISUZU N° 957793, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08501R134763, DOMINIO DVH-152. Patentes impagas $ 1.152,08 al día 09/02/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.056,61 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 CSJN, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluído en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 06 de Junio de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 09/06/2006 N° 16.394 v. 13/06/2006

## N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FORTIS. Gustavo Alfredo s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 9:15 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA TIPO 4 P., WIND 1.6 MPFI 2000, MOTOR CHEVROLET N° QD5006933, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC19N0YR121826, DOMINIO DGC-036. Patentes impagas $ 2.595,04 al día 16/11/04, las que estarán a cargo del comprador. El bien se encuentra libre de deuda por multas al día 24/11/04 en Capital Federal. Base $ 9.400.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere -en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 14/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Teniendo en cuenta el privilegio que detenta el crédito del peticionante y que no surgen de los antecedentes objetivos de autos acreedores de mejor derecho, exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia liquida de autos ($ 10.972,13), reconocida según decisión firme de fs. 75, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate.

Buenos Aires, 08 de Junio de 2006.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 09/06/2006 N° 16.437 v. 12/06/2006

## N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, con sede en la Avda. Callao 635 piso 3ro de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. s/ QUIEBRA Expte. N° 172.526, que el día 29 de Junio de 2006, a las 10,15 hs, EN PUNTO, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed.; el martillero Osvaldo Jorge Palacios; Monotributo 20-04170034-4, subastara al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de junio de 2006 en el horario de 13.- a 15.- hs.: Un Inmueble ubicado en la calle VIAMONTE N° 2424/2426 de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. XI, - Secc. 9, Mzna. 31, Parcela 2, Matrícula FR 11-860, Partida 0207.742. según constatación obrante en autos el inmueble consta de tres plantas: En planta baja amplio depósito con entrada para camiones, montacarga, oficinas con baños para empleados y de gerencia. En primer piso gran salón de trabajo; en el segundo piso, gran salón de trabajo y en el tercer piso gran salón de trabajo, vestuarios, comedor y baños para personal ambos sexos. Tiene una superficie cubierta de aprox. 816 m2. en regular estado de conservación. VENTA DESOCUPADO AD-CORPUS.; BASE; $ 400.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905, será a cargo del comprador, no será incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente No corresponde la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal Mas informes al martillero 47812722 y/o en autos.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 09/06/2006 N° 58.907 v. 12/06/2006

## N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUENTES, María Alejandra, y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 9:10 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA WIND 1.6 MPFI, 5 P., 2001, MOTOR CHEVROLET N° QD5012808, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC68N01R117207, DOMINIO DTB-078. Patentes impagas $ 124,85 al día 06/06/05. Base $ 4.517,39 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta algu-

na, dentro de los treinta (30) minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de los importes, mediante saldo bancario. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr.; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.387 v. 12/06/2006

**N° 19**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría Nº 37, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELEZ, Amador Antonio S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 9:00 hs en punto en J.D.Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL 1.7 D, 4 P., 1999; MOTOR ISUZU Nº 455034, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSE195XWR614398; DOMINIO CPW-891. Patentes impagas $ 563,70 al día 05/08/05 ante Rentas de la Pcia. de Córdoba; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.876.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.386 v. 12/06/2006

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DELGADO, Clarino S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:45 hs en punto en J.D.Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RE 4 Ptas., 1997, MOTOR RENAULT Nº AA85001, CHASIS RENAULT Nº 8A1L53SEZVS003127, DOMINIO BLX-244. Patentes Impagas $ 2.159,90 al día 06/10/04, ante la Municipalidad de Formosa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Base $ 3.782.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 10/99 C.S.J.N.; en caso de fracaso podrá reducirse la base en un 25%, y de mantenerse la falta de postores podrá subastarse sin base. Condiciones de venta: En efectivo, al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata; 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.391 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "MOSER FRANCISCO TEODORO o MOSER FRANZ THEODOR s/ QUIEBRA" Expte. n° 037.294, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 23 de junio de 2006 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Santo Domingo 410, Alejandro Korn, pte. de las qtas. 13, 12 y 15, designado en plano 100-29-47 como lote diez de la manzana quince. Matrícula 12.415. Superficie 750 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 95, Parc. 10 (fs. 91). Dicha vivienda situada en la periferia de Alejandro Korn consta en su interior de una cocina comedor, tres dormitorios y un baño, un pequeño galpón cerrado en el fondo, una construcción a medio hacer en su lateral, jardín en el frente y en el fondo. El estado de conservación de la misma es malo, no posee agua corriente y se encuentra ocupada por la esposa del fallido, Sra. Alicia Beatriz Ramona Ríos y sus dos hijos. La venta se realizará ad corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 2.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICION: los días 21 y 22 de junio de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 09/06/2006 N° 514.780 v. 15/06/2006

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

### Distrito Provincia de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", correspondiente a la elección de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.psa.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.686 v. 13/06/2006

## PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

### Distrito Provincia de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL", correspondiente a la elección de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.688 v. 13/06/2006

## PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

### Distrito Provincia de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.mopobo.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.690 v. 13/06/2006

## PARTIDO HUMANISTA

### Distrito Provincia de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO HUMANISTA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.partidohumanistadebuenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.692 v. 13/06/2006

## PARTIDO DE LA VICTORIA

### Distrito Provincia de Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO DE LA VICTORIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.694 v. 13/06/2006




BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)